

Gestión de
Información en Salud

Bibliografía biomédica



Editorial Ciencias Médicas

Bibliografía biomédica

Bibliografía biomédica

Compiladoras

MSc. Ileana Regla Alfonso Sánchez
Máster en Informática Médica.
Licenciada en ICT y Bibliotecología

MSc. Ileana Armenteros Vera
Máster en Educación Médica.
Licenciada en ICT y Bibliotecología



La Habana, 2008

Alfonso Sánchez, Ileana Regla comp.

Bibliografía biomédica / Ileana Regla Alfonso Sánchez, Ileana Armenteros Vera.
La Habana: Editorial Ciencias Médicas, 2008.

[vi] p.150 : tab. (Colección Gestión de Información en Salud)

Incluye bibliografía

ISBN 978-959-212-295-6

L01.178.682.099.308

1. BIBLIOGRAFÍA DE MEDICINA

2. LIBROS DE TEXTO

I. Armenteros Vera, Ileana comp.

Edición: Lic. Caridad López Jiménez.

Diseño interior y cubierta: Yisleidy Real Llufrío

Composición: Odalys Beltrán Del Pino

© *MSc. Ileana Regla Alfonso Sánchez, MSc. Ileana Armenteros Vera, 2008.*

© *Sobre la presente edición:*

Editorial Ciencias Médicas, 2008.

Editorial Ciencias Médicas

Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas

Calle 23 No. 177 e/ N y O, El Vedado, Ciudad de La Habana,

CP 10400, Cuba.

Correo electrónico: ecimed@infomed.sld.cu

Teléfono: 838 3375 / 838 5338

Prefacio



La presente obra forma parte de una colección dirigida a los Tecnólogos de la Salud del perfil Gestión de Información en Salud.

El material escrito y reunido en estas páginas tiene como propósito poner al alcance de los estudiantes los conocimientos esenciales sobre la Bibliografía.

El uso y manejo de esta disciplina permite a los alumnos adquirir los conocimientos necesarios para el ejercicio de la profesión en la práctica diaria, tanto en la búsqueda de la información como en la citación de las diversas fuentes que existen en la actualidad.

Muchos autores han dedicado parte de su tiempo a escribir sobre el tema de la bibliografía, su origen, su clasificación, su lugar dentro del campo de las ciencias de la información, así como sobre las normas y manuales de estilos que se han convertido, por su diversidad, en material de estudio.

Para que un libro de texto sobre Bibliografía sea útil, debe ser accesible a los estudiantes sin conocimientos técnicos y al mismo tiempo debe proporcionar el contenido suficiente para ser útil a los lectores más experimentados. Este texto ha sido escrito bajo esta concepción.

Prof. Ileana Alfonso.

Contenido

Primera parte

Bibliografía: aspectos generales

- Introducción/ 1
- Marco conceptual/ 2
- Definición de Bibliografía/ 3
- Errores más frecuentes en materia de listas bibliográficas/ 8
- Modelos de Estilos/ 8

Segunda parte

Compilación de Normas

- Normas de Vancouver 2006/ 21
- Estilo APA/ 66
- Estilo Harvard/ 78
- Estilo MLA/ 89
- Referencias bibliográficas de documentos electrónicos:
Norma ISO 690-2/ 91

Tercera parte

Compilación bibliográfica

- La importancia social de la información/ 118
- Algunas reflexiones sobre el concepto de información y sus implicaciones para el desarrollo de las ciencias de la información/ 121
- Ciencia y tecnología en la sociedad. Perspectiva histórico-conceptual/ 130
- Elaboración de referencias y citas según las normas de la American Psychological Association (APA), 5ª Edición/ 136

Primera parte

Bibliografía biomédica



Introducción

El crecimiento significativo de la literatura a nivel mundial, unido a la actual variedad de fuentes de información, ha llevado a la reflexión sobre el uso y manejo de la bibliografía en su conjunto.

En la preparación de este libro fueron consultados diferentes autores que se han dedicado al estudio de la Bibliología como ciencia que estudia el libro en todos sus aspectos. De acuerdo a su división se destacan dos aspectos fundamentales:

- La Bibliografía se ocupa particularmente de la descripción de los libros, y la Bibliotecología o Biblioteconomía es la encargada de la ordenación, conservación y administración de una colección.
- La Bibliografía, como parte integrante de la Bibliología, tiene como objetivo recoger, clasificar los documentos y reagruparlos en repertorios para facilitar su consulta. Se sitúa en el cruce entre la producción y el consumo de intelectuales por lo que une el pensamiento del autor con el lector.

Estivals R (1978) afirma que la Bibliografía se presenta como una respuesta a la necesidad de información rápida del lector frente a la masa de documentos escritos por medio de la aplicación de un esquema que permita la clasificación de los documentos.

Se afirma que la Bibliografía es uno de los documentos secundarios más utilizados y mantiene una posición sobresaliente sobre el resto de los documentos secundarios por su importancia, diversidad y complejidad. Es ciencia, técnica, erudición y documentación:

- Como ciencia: porque es una disciplina autónoma que tiene fundamentos de orden cultural, principios doctrinarios, tecnicismo propio, métodos, objetos y fines específicos.
- Como técnica: porque es el arte de describir y anotar impresos.
- Como erudición: porque muestra el conocimiento de libros, su valor intrínseco y al mismo tiempo, el mérito de sus diversas ediciones.

Una conclusión oportuna resulta decir que la Bibliografía investiga, identifica, describe y clasifica los documentos con el objetivo de facilitar a los autores las fuentes que puedan serle de utilidad.

Marco conceptual

Alrededor del concepto de Bibliografía no existe una definición única. Hasta fines del siglo XVIII se denomina con el término de Bibliografía, una vaga e imprecisa ciencia de los libros. El famoso bibliófilo francés, Gabriel Peignot (1823) la consideraba como “la más universal de todas las materias”.

La destacada bibliógrafa francesa Louis-Noelle Malclés (1985) señala que “La bibliografía es el conocimiento de todos los textos impresos y está basada en la investigación, transcripción, descripción y clasificación de esas obras, con el objeto de elaborar los instrumentos de trabajo intelectual, llamados repertorios bibliográficos o bibliografías”.

Shamurin EI (1971) apunta en su Diccionario de Bibliotecología que es “la rama del conocimiento y de la actividad práctica que tiene como objetivo el registro, descripción, clasificación y análisis cualitativo de publicaciones y de la compilación de diversos medios auxiliares que ayuden a orientarse en la literatura general, a popularizarla y promover su utilización eficiente”.

Tulio Arendes (1980) precisa que “Las bibliografías constituyen fuentes de referencia muy importante, especialmente cuando son exhaustivas o casi completas, porque le permiten al usuario escoger las publicaciones básicas de un tema”.

Moreiro González JA (2002) señala a lo apuntado por Mateu y Llopis que la bibliografía se refiere al estudio y exposición científica, metódica, de cuanto se ha producido sobre una materia cualquiera y expone que encuentra cabida en esta definición cualquier tipo de repertorio; así como una aproximación al libro; no de forma aislada, sino una fuente informativa que reseña la existencia y el valor de obras científicas.

Mijailov AI, Chiornii AI y Guiliarevskii SS (1974) que en su obra Fundamentos de la Informática expresan que “los índices bibliográficos son listas de literatura impresas o manuscritas conforme a un plan determinado de antemano”. El campo del saber que se ocupa del registro, asiento, sistematización y análisis cualitativo de las obras impresas o manuscritas y de la confección de índices bibliográficos, recibe el nombre de Bibliografía.

El diccionario de la Real Academia Española (1817) en su 5ta ed centró la bibliografía en una conceptualización bastante confusa con el estudio general del libro: descripción, conocimiento de libros, de sus ediciones, entre otros. No fue hasta el siglo XX (1925 en su 21ª ed) que la incluyó con una acepción más próxima a la tendencia que se consideró como bibliografía la relación o catálogo de libros o escritos referentes a una materia determinada.

La Norma Cubana 39-03-82 de Términos y definiciones indica que la referencia bibliográfica contiene una selección (lista) de asientos bibliográficos que corresponden a una demanda presentada. En algunos casos puede constar de un solo asiento bibliográfico y a veces puede

incluir datos sobre la ubicación del documento. Apunta que es un conjunto de asientos bibliográficos estructurados de acuerdo con un plan determinado.

En 1996 la Enciclopedia Grolier consideró la Bibliografía, en el sentido más amplio, como la ciencia o estudio que tiene que ver con describir y brindar información sobre escritos y publicaciones. Tal información puede incluir el autor, título completo, editor, lugar y fecha de publicación, número de páginas y tamaño del libro.

En dependencia del uso a que vaya a ser destinada, se puede incluir un sumario o al menos una indicación del contenido general del libro, también puede tener una detallada descripción física, como son las características de la encuadernación, 'type-face', ilustraciones y la colación del libro en forma breve, alguna o todas las particularidades que pudieran servir para distinguir un libro de otro.

Definición de Bibliografía

Es el fundamento de toda investigación. Es la ayuda y solución al problema que enfrenta todo usuario que necesita informarse sobre las fuentes y recursos que ofrece el saber humano acumulado por escritores de todos los tiempos.

Surgimiento de la Bibliografía

Su origen es lejano. En la antigüedad se entendía como el arte de escribir libros. En la Escuela de Alejandría se componían catálogos; tanto que los volúmenes de libros que los integraban se encontraban clasificados en las 120 materias que constituían el Pinakes. En este contexto los bibliotecarios alejandrinos son considerados como los primeros bibliógrafos.

Autores como Pérez Matos y Remigio Montero (2007) señalan que en el siglo II, el médico griego Claudio Galeno escribió *De libris propriis iber*, primera manifestación de la noción bibliográfica que equivale a lista de obras.

El vocablo bibliografía, del griego *biblion-libro*, *graphein*-escribir, significó en su origen (siglo III d.c.) el arte y oficio de los copistas.

Con el descubrimiento de la imprenta (algunos autores establecen como fecha convencional el año 1450, otros basándose en los impresos aparecidos, señalan al 1440), los repertorios se multiplican con ritmo rápido como el de la tipografía, pero no llevan el nombre de Bibliografía, sino que se les designa como biblioteca, *catalogus*, *repertorium*, *inventarium* o *index*.

La incursión en el mundo bibliográfico nacía sin límites. Desde el nacimiento de los documentos impresos ha seguido su período de evolución, primero como listas de referencias a obras manuscritas unido a informaciones biográficas, bibliográficas. Al respecto Louis N. Malcles

(1969) afirma que de acuerdo con la etimología y dado que un libro se forma por unión de hojas impresas, debe deducirse que la bibliografía se interesa exclusivamente por los impresos. Bestermann T (1950) señala que se puede hablar de bibliografías antes de la imprenta, pero su existencia era muy reducida como a quienes iban dirigidas.

El en siglo XVI es reconocida la bibliografía por las diferentes naciones europeas. Durante los siglos XVI y XVII aparecen las bibliografías especializadas, universales generales y esbozos de nacionales. Moreiro González (2002) escribe que hasta el renacimiento se puede hablar con propiedad del inicio de la bibliografía científica.

Johannes Trithem, Conrad Gessner y Hernando Colón fueron figuras destacadas al respecto.

Setién, Pérez Váldez (1995) denomina a las ciencias bibliográficas como bibliografología y define su objeto de estudio como: “(...) la actividad bibliográfica, sus leyes, principios y estructura”. Reconoce a la actividad bibliográfica como el “conjunto de elementos que definen la creación y uso social de las compilaciones bibliográficas”.

Valle Molina y cols. (1988) han dividido el estudio de la Bibliografía en seis períodos:

- Erudito (siglo XVI). En este siglo se consideraba a los bibliógrafos como sabios y eruditos que trabajaban aisladamente y sin un método definido.
- Histórico (siglo XVII). En 1633 es adoptado el término “Bibliografía” por Gabriel Naude, en Francia, quien realiza la obra *Bibliographie Politique*. En esta época nace un amplio interés por las investigaciones y los trabajos históricos y se hace sentir la necesidad de contar con bibliografías especializadas.
- Histórico y Científico (siglo XVIII hasta 1789). Continúa el auge progresivo del espíritu científico, los cambios sociales favorecen el desarrollo de las enciclopedias, los diccionarios y las publicaciones periódicas. Se crean sistemas de clasificación y normas de catalogación; el libro adquiere una importancia que hasta el momento no era reconocida. La Bibliografía adquiere personalidad propia.
- Literario y Bibliofílico (del siglo XVIII-1790 hasta principios del siglo XIX-1810). La Revolución de 1789, al nacionalizar los bienes de las órdenes religiosas y de los emigrados políticos, convierte el Estado en poseedor de una enorme cantidad de impresos manuscritos; se nacionalizan las bibliografías religiosas. Se considera esta época eminentemente literaria, además de producirse una gran difusión de libros.
- Artesanal (del siglo XIX-1811- hasta principios del siglo XX-1914). En los primeros años de esta etapa la realización de las bibliografías se encontraba en manos de artesanos que se distinguen por su orden y disciplina al trabajar. El movimiento científico del

siglo XIX transforma las condiciones de trabajo intelectual y ocasiona el surgimiento de una cantidad incalculable de obras impresas. La Bibliografía adquiere enorme importancia y se revela como inigualable procedimiento de difusión que conviene aprovechar al máximo; por tanto, en lo adelante es utilizada para divulgar los descubrimientos científicos que acontecían. Hacia finales del siglo XIX el impulso bibliográfico es fuerte y se hace necesario buscar nuevos métodos, comienza la era de la cooperación y del trabajo en equipos. En algunos países se convierte la Bibliografía en una industria.

- Técnico (a partir de 1914). Desde principios del siglo XX se fue desarrollando cada vez más el trabajo bibliográfico por equipos.

El siglo XX caracterizó la madurez de la Bibliografía, sus objetivos y metodologías definidos

La diferenciación de la ciencia trae consigo el surgimiento de repertorios especializados por rama del conocimiento, los que en ocasiones vienen enriquecidos con resúmenes y a partir de este momento se comienzan a seleccionar, entre la cantidad de escritos, aquellos que se refieren a un mismo tema. La fórmula tradicional de investigación bibliográfica efectuada por una sola persona y con procedimientos rudimentarios es reemplazada por la división del trabajo y su distribución entre especialistas capaces de desechar las obras de escaso interés o de poca calidad. Para la comunidad científica la bibliografía constituyó algo de inestimable valor y de creciente utilidad, por lo tanto, la bibliografía especializada esboza una visión de un problema científico y una panorámica retrospectiva de lo publicado al respecto.

La Bibliografía facilita al lector

- Conocer las fuentes originales de ideas, conceptos, métodos y técnicas procedentes de trabajos publicados con anterioridad.
- Corroborar los datos, razonamientos o criterios sustentados por el autor.
- Encontrar otras fuentes de información con vistas a documentarse, con mayor profundidad y amplitud relacionadas con el tema tratado.

Puede decirse que la revisión bibliográfica es primer instrumento del trabajo intelectual. Si se trata de hacer la investigación sobre un tema, el primer paso es averiguar qué se ha escrito sobre el mismo y de ese modo evitar que se descubra algo que estaba descubierto.

Un erudito en la materia que dijo: “nadie entra a trabajar en el taller de la ciencia sin saber antes qué se ha escrito sobre la materia objeto de estudio que se pretende realizar”.

El fundamento de toda investigación es el marco teórico que se obtiene a partir de fuentes bibliográficas, es indispensable hacer una relación de todas las fuentes que sirvieron de consulta para realizar ese estudio, no es posible almacenar y retener en la memoria humana el caudal extraordinario de conocimientos que implica cualquier carrera o profesión intelectual; por otra parte, el crecimiento de la producción técnica y científica aumenta vertiginosamente cada día.

La Bibliografía es una necesidad intelectual y económica de primer orden; intelectual porque facilita la ejecución de los trabajos de investigación y económica porque ahorra recursos materiales y humanos al evitar la duplicación de esfuerzos, así que la utilidad e importancia de la Bibliografía están íntimamente ligadas.

Debido al auge incesante de la literatura biomédica, la Bibliografía se convierte en un agente eficaz de orientación y ocupa una importante posición en la ciencia, cultura y economía de una nación. Constituye un medio para agrupar, registrar y clasificar el contenido de los materiales publicados y no publicados.

Uno de sus propósitos inmediatos es influir en la difusión de los registros escritos e impresos. En esencia las técnicas de la bibliografía son rastrear y registrar las obras escritas, seleccionarlas de acuerdo algún criterio, así como en ocasiones describirlas como complemento de una evaluación crítica y clasificarlas.

Las bibliografías también pueden ser clasificadas por su contenido y materias que abarcan. De acuerdo a estas clasificaciones Mijailov hace alusión a las bibliografías generales y a las bibliografías especiales retrospectivas.

Las bibliografías generales registran los materiales sin consideración de su contenido y tipo, las bibliografía especiales abarcan sólo publicaciones de determinada materia, campo, o de un tipo específico.

Existen también muchos tipos de Bibliografías. Según Litton (1971) pueden ser acumulativas, analíticas, anotadas, comerciales, completas, corrientes, crítica, generales, individuales, internacionales, limitadas, locales, metódicas, nacionales, parciales, por temas, retrospectivas, selectivas, sistemáticas, universales, entre otras.

- De acuerdo con el propósito para la cual se generen pueden ser: enumerativas, científicas y recomendadas, donde la enumerativa registra lo más detalladamente posible materiales de diferentes partes del conocimiento y ramas o de carácter específico. La científica se propone informar a los especialistas acerca de los

trabajos de su rama del conocimiento, tema, materia o problema en estudio. La recomendada tiene por objeto orientar activamente la lectura y ayudar a determinadas categorías de lectores en la selección de la literatura conveniente para ellos.

- De acuerdo con la fecha de publicación o tiempo que abarcan, las bibliografías se dividen en corrientes (o de actualidad), retrospectivas y prospectivas. La corriente registra los materiales a medida que se publican, la retrospectiva abarca determinado período anterior a la fecha de su compilación y la prospectiva cuando se refieren a obras litas para la edición, pero que están en elaboración, o sea no publicadas.
- De acuerdo al lugar de publicación o ámbito geográfico de la literatura indizada, se distinguen las clases: nacional, internacional y universal. La bibliografía internacional relaciona materiales publicados en diferentes idiomas y en distintos países. La nacional abarca materiales que aparecen en un determinado país, aquí encontraremos la bibliografía estatal como una variante de la bibliografía nacional que incluye materiales publicados en una nación. Las universales si tratan de abarcar todos los países.
- De acuerdo a la elección del material, pueden ser exhaustivas y selectivas. Las primeras recogen todo el material publicado sobre un tema o materia y la selectiva si se hace una selección del material publicado y se escoge lo mejor o lo más adecuado a las necesidades identificadas.
- Por la forma de aparición dentro de la obra y señala las que se ubican al final de la página cuando queremos destacar una bibliografía acotada de la cual se hace mención en la propia hoja o página donde aparezca la cita. Otro modo resulta ubicarla al final del capítulo o parte de la obra si existe más de un contenido, dividido en capítulos. También al final de la obra o trabajo investigativo, que es la forma más usual.
- De acuerdo con las características de división. Las bibliografías que reflejan documentos primarios son comúnmente consideradas como bibliografía primaria y son llamadas simplemente bibliografía. Las que relacionan bibliografías se consideran como bibliografías secundarias y se denominan bibliografías de bibliografías.

Actualmente, para un especialista o profesional, la posibilidad de poder contar con una bibliografía actualizada constituye una necesidad de primer orden.

Errores más frecuentes en materia de listas bibliográficas

Al revisar la confección de citas bibliográficas se detectan deficiencias como: la ausencia de referencias, presencia de manera reducida, cantidad excesiva para ostentar pseudoerudición, inaccesibilidad de los documentos que respaldan a las referencias, desactualización de las referencias, deficiente cuidado en la selección de los datos, inclusión de referencias no consultadas por el autor y errores de abreviaturas en los títulos de revistas. Estos aspectos se deben tener en cuenta en la confección de las listas bibliográficas, amén de que se puedan cometer otros errores por falta de conocimiento de los diferentes estilos que existen.

Modelos de Estilos

La presentación de las referencias bibliográficas varía en dependencia de la forma de tratarlas por los comités editoriales de revistas y casas editoriales.

Day R (1995) señala que en cierta ocasión, al revisar la literatura encontró una autora que examinó 52 revistas científicas y en ellas encontró 33 estilos diferentes de enumerar las referencias. (M O'Coonor, Med J 1(6104):31, 1978) donde algunas incluyen los títulos de los artículos y otras no.

Otras insisten en que se indique la paginación completa y otras sólo citan la primera página, por lo que se recomienda que se revise las instrucciones a los autores al presentar el manuscrito a una revista para su publicación. En el caso de la bibliografía se coloca al final del artículo.

En la actualidad existe gran variedad en las formas de citar y referenciar autores en la literatura científica, lo que provoca incertidumbre en los autores y les obliga a variar continuamente la forma de presentación de sus trabajos para adaptarse a la normativa que marca la revista en la que se desee publicar.

El estudio realizado por Borgoñez Martínez (1999) presenta un análisis sobre las normativas que existen en la redacción de referencias y citas bibliográficas en la literatura científica y la multiplicidad de los estilos.

A continuación se mencionan algunos ejemplos relacionados con norma y estilos sobre la citación de referencias bibliográficas que son seguidos por múltiples autores de la comunidad científica.

Norma ISO 690-2

El comité técnico ISO/TC 46, subcomité SC 9, ha redactado la norma ISO 690-2 sobre referencias bibliográficas de documentos electróni-

cos, ya sean completos o partes de los mismos. Dicha norma puede aplicarse a monografías electrónicas, bases de datos, programas informáticos, publicaciones en serie electrónicas, boletines electrónicos, listas de discusión y mensajes de correo electrónico.

Para cada categoría se establecen los elementos imprescindibles y se ofrecen ejemplos, los cuales difieren según la versión lingüística que se consulte. Su traducción al castellano ha sido realizada por Cristóbal Pasadas, bibliotecario de la Universidad de Granada.

Norma Cubana. NC-ISO 690-2: 2001

Esta Norma especifica los elementos a ser incluidos en las referencias bibliográficas de documentos electrónicos. La misma fija un orden prescrito para los elementos de la referencia y establece convenciones para la transcripción y presentación de la información derivada del documento electrónico fuente.

Ejemplo de fuente electrónica:

Responsable principal. Título [tipo de soporte]. Responsable(s) secundario(s) *. Edición. Lugar de publicación: editor, fecha de publicación, fecha de actualización / revisión. (Colección) *. Notas *. [Fecha de consulta] **. Disponibilidad y acceso **. Número normalizado *.

CARROLL, Lewis. *Las aventuras de Alicia en el país de las maravillas* [en línea]. Texinfo ed. 2.1. [Dortmund, Alemania]: WindSpiel, Noviembre de 1994 [citado el 10 Julio de 2000]. Disponible en: <http://www.germany.eu.net/books/carroll/alice.html>

APA. American Psychological Association

Las normas de la APA son utilizadas por autores y estudiantes de psicología, otras ciencias del comportamiento, ciencias sociales, enfermería, criminología, relaciones públicas y otras profesiones. Se encuentra disponible la 5ta edición.

Ejemplo de fuente electrónica Autor (fecha de la fuente original). Título del artículo. Fuente original del artículo, número de la(s) página(s). (De [nombre del producto]: editora [Productora y Distribuidora]). Fecha en que se accedió a esa información del Internet (www): Dirección Electrónica, o URL, de la fuente.

Lanken. (1996, March-April). When the earth moves. *Canadian Geographic*, pp. 66-73. (From [MasterFILE Premier on-line]: EBSCO Publishing [Producer and Distributor].) Retrieved April 15, 1998 from the World Wide Web: <http://www.epnet.com/ehost/login.html>.

Chicago. The Chicago Manual of Style

El estilo Chicago está basado en nombre y año. Es recomendado para citar documentos de las ciencias naturales y ciencias sociales, así como,

la presentación de sus notas bibliográficas en el campo del arte, historia y la literatura, entre otros.

Ejemplo de cita de libro

Autor, inicial. Título del libro. Lugar: Editorial. Año.
Castell-Florit Serrate, P. La Salud Pública y su carácter integrador. La Habana: Editorial Ciencias Médicas. 2007

Turabian. Kate Turabian s. A Manual for Writers of Term Papers

Es un sistema utilizado para citar trabajos académicos, tesis y disertaciones desarrollado por Kate L. Turabian.

Ejemplo de fuente electrónica

Autor. "Título del artículo". Fuente original del artículo, fecha de la fuente original, número de la(s) página(s)

En qué lugar está disponible el artículo; URL del artículo específico (Localidad del publicador de la página Web, publicador, fecha de visita a la página).

Lanken, Dane. «When the Earth Moves.» Canadian Geographic, March-April 1996, 66-73. in MasterFILE Premier [database on-line]; available from <http://www.epnet.com/ehost/login.html> (Boston, MA.: EBSCO Publishing, accessed 15 April 1998).

Estilo Harvard

El estilo Harvard se desarrolló en EE. UU, principalmente en las décadas de los 50 y 60, para ser usado sobre todo en las áreas de ciencias naturales y física, y más recientemente en las ciencias sociales. Durante décadas fue el estilo de citas más utilizado y se convirtió en la norma de estilo para revistas científicas. Entre los tipos de fuentes están: fuentes académicas, fuentes literarias, publicaciones de la Unión Europea, publicaciones oficiales del Reino Unido, materiales audiovisuales y documentos en formato electrónico. Además, aporta una interesante bibliografía. Basado en nombre y año.

Ejemplo de cita de revista

APELLIDO. Iniciales. Año: Título del artículo. Título de la revista número. Página-página

MLA. Modern Language Association

ALFONSO, I. 2003: Elementos conceptuales básicos del proceso de enseñanza-aprendizaje. Acimed. 25-37.

La importancia del estilo de citas de la «Modern Language Association» es evidente, ya que es uno de los más empleados, ya sea tal cual fue publicado o bien mediante adaptaciones realizadas por universidades u otras organizaciones. Este estilo es usado alrededor de 125 publicaciones periódicas de investigación, lo cual da una idea de su implantación internacional. Esto también es fácil de entender si se parte de que esta asociación fue fundada en 1883 y que en la actualidad está formada por cerca de 30.000 miembros de unos cien países. La primera edición impresa de sus estilos de citas fue editada en 1977, pero los recursos electrónicos se incorporan en la quinta edición, publicada en 1999, en la cual ya se ofrecen modelos para redactar las referencias de las informaciones accesibles en línea. En el servidor de la MLA no se encuentran las explicaciones de cómo se debe emplear este estilo, simplemente se envía a páginas informativas de la edición impresa.

Ejemplo de fuente electrónica

El apellido del autor, y su nombre. «Título del trabajo.»”. La fuente original del artículo y su fecha de publicación: número de la(s) página(s). Nombre del producto. Fecha en que el investigador accedió al sitio. <Dirección electrónica, o URL, de la fuente>.

Lanken, Dane. «When the Earth Moves.» Canadian Geographic March-April 1996: 66-73. MasterFILE Premier on-line. EBSCO Publishing. 15 Apr. 1998 <<http://www.epnet.com/ehost/login.html>>

Requisitos de uniformidad para manuscritos enviados a revistas biomédicas (Estilo Vancouver)

La mayoría de todos los que trabajan en ciencias médicas en el ámbito de la investigación, la docencia e incluso en los servicios, se encuentran ya familiarizados con el término “Vancouver y sus requisitos”, pero cuando realmente deben presentar u ordenar una referencia bibliográfica acorde a las normas establecidas en la misma son pocos los que la han estudiado, incluso desconocen de su historia y evolución, en la segunda parte de este libro se encuentra la norma completa con sus especificaciones pero consideramos conveniente señalar algunos aspectos sobre la misma en este espacio.

Este estilo comprende un conjunto de instrucciones o requerimientos técnicos útiles al autor en la preparación de los manuscritos que tienen como objetivo su publicación en una revista biomédica. Consiste en un sistema de instrucciones que comprenden aspectos relacionados, tanto con la estructura del texto como en la conformación de las referencias bibliográficas.

En enero de 1978 un pequeño grupo de directores de revistas médicas generales se reúne de forma informal Vancouver (Canadá) para establecer las directrices relativas al formato de los originales enviados a sus publicaciones, conocido como el «Grupo de Vancouver» (Vancouver Group). Es fundamental escribir sobre requisitos de uniformidad para los manuscritos que incluían los formatos para las referencias bibliográficas desarrollados por la National Library of Medicine (NLM), los que fueron publicados por vez primera en 1979. Este Grupo creció y evolucionó hasta convertirse en el International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE), responsabilizándose, entre otros aspectos, la revisión de los temas de redacción y confección de los artículos.

Evolución del Estilo Vancouver. Actualizaciones

El Comité ha publicado con anterioridad diversas ediciones sobre los «requisitos de uniformidad». Con el paso del tiempo han ido surgiendo aspectos que van más allá de la elaboración de los originales. Algunos de estos aspectos ya se abordaron en los «requisitos de uniformidad»; otros se tratan en informes específicos. Cada uno de estos informes se ha publicado en una revista científica.

De forma resumida el orden cronológico que ha seguido:

1978-1979	Primera edición
1982	Segunda edición (publicación previa y publicada)
1988	Tercera edición (estadística, autoría, publicación múltiple)
1991	Cuarta edición (resumen, referencia)
1993	Cuarta edición revisada (autor corporativo, manuscritos en disquetes)
1997	Quinta edición (derechos, intimidad, descripción de métodos y otras cuestiones)
2003	Noviembre (Revisión y organización de todo el documento y añadió las disposiciones revisadas sobre Conflicto de intereses en el 2001)
2006	Última revisión abril (Revisión del 2003, preparada por el Comité en esta fecha)

Ventajas del Estilo Vancouver

- Conduce a una mejor comunicación entre todos los participantes en el proceso de edición científica: autores, revisores y lectores.
- No sólo eleva la calidad de los artículos sino también ahorra tiempo y medios materiales
- El texto se puede leer más fácilmente.
- Las referencias van ordenadas numéricamente de manera correlativa al texto, lo que ahorra buscar al autor pertinente en una lista alfabética.

Ejemplo de artículo de revista

Se toma en consideración los seis primeros autores y a continuación añadirse “et al”.

Este estilo refiere que la Biblioteca Nacional de Medicina de los Estados Unidos contempla hasta 25 autores. Si hay más de 25, se relaciona los 24 primeros, después el último; finalmente escribe “et al”.

Ejemplo de referencia de revista con más de 6 autores

Autores (separados por comas y señalando los apellidos y las iniciales de nombre). Título del artículo. Título de la revista. Año; volumen (número): páginas

No se debe dejar de mencionar algunos ejemplos citados por Robert Day (1995) en su libro «Cómo escribir y publicar trabajos científicos» con comentarios que te serán útiles para interpretar la cita bibliográfica.

Sistema de Nombre y Año

Day, R.A. 1996. Cómo escribir y publicar trabajos científicos. Washington, DC: Organización Panamericana de la Salud.

Este sistema fue muy popular y se sigue usando en la actualidad. Se le conoce como sistema Harvard. Su ventaja es la aceptación que tiene para el autor, ya que al no estar las referencias numeradas se pueden añadirse o suprimirse fácilmente. No importa que se modifique la lista varias veces: no afectará el texto. Si hay dos o más nombres iguales, el problema se resolverá poniendo una letra dentro del paréntesis del año; por ejemplo, Fernández y Rodríguez (1998a)

Los inconvenientes de este sistema son para los lectores y editores. En el caso del lector, cuando el autor cita varias referencias juntas o varias en las diferentes secciones, a éste le pueden perturbar el seguir el hilo. En el caso del editor se trata de un mayor costo. Aquí se elevan los costos de composición tipográfica e impresión. Y otro inconveniente es que no se citan todos los nombres de los autores.

Sistema Numérico-Alfabético

1. Day, R.A. 1996. Cómo escribir y publicar trabajos científicos. Washington, DC: Organización Panamericana de la Salud.

Este sistema consiste en citar, por número, las referencias de una lista alfabética. La cita por números mantiene los gastos de impresión dentro de límites razonables. Esta lista especialmente si es larga, resulta fácil de preparar para los autores aunque a otros les disgusta el usar este sistema.

Sistema de orden de mención o de aparición

1. Huth EJ. Guidelines on authorship of medical papers. Ann Intern Med 1986;104:269-74.

Este sistema no ordena por orden alfabético de las referencias, sino por orden de mención en el texto y se distingue bastante de los otros porque elimina los puntos después de las abreviaturas (en los títulos de revistas, por ejemplo) y después de las iniciales de los autores, y las comas después de los apellidos.

Una mejor forma de estudiar estos modelos es compararlos entre sí. Ningún modelo se parece a otro, todos establecen de que todo lo citado en un texto debe tener la referencia correspondiente al mismo, es por ello que establecen sus normas. Distinguen entre el término bibliografía y referencia bibliográfica que el primero aunque no se cite tiene presencia en el texto de alguna manera y en el caso del segundo es cuando las fuentes o documentos se citan en el texto.

Ejemplo citas de libros

– Harvard

Apellidos, Inicial. (año). *Título del libro*. Lugar, Editorial.

García Aretio, L. (1994). *Educación sistemática*. Madrid, Narcea.

– Turabian

Apellido. Nombre/o Inicial. año. Título del libro. Lugar: Editorial.

Franklin, John Hope. 1985. *George Washington Williams: A biography*. Chicago: University of Chicago Press.

– Chicago

Apellido, Nombre y/o inicial. año. Título del libro. Lugar: Editorial.

Kourik, Robert. 1998. *The lavender garden: beautiful varieties to grow and gather*. San Francisco: Chronicle Books.

– MLA

Apellido, Nombre. Título del libro. Lugar: Editorial. año.

Longenecker, Justin Gooderl, Carlos W. Moore, and J. William Petty. *Small Business Management: an Entrepreneurial Emphasis*. 12th ed. Manson: Thomson, 2003.

– APA

Apellido, Inicial. (año). Título del libro. Lugar: Editorial

Mauch, J. E., & Birch, J. W. (1987). *Guide to successful thesis and dissertation* (4th ed.). New York: Marcel Dekker.

– Vancouver

Apellido Inicial. Título del libro. Edición. Lugar: Editorial; año.

Murray PR, Rosenthal KS, Kobayashi GS, Pfaller MA. *Medical microbiology*. 4th ed. St. Louis: Mosby; 2002.

Ejemplo de cita de Revista

– Harvard

APELLIDO. Inicial. año. Título de la revista volumen, página-página.

– Turabian

Apellido. Nombre/o Inicial. “Título del artículo” . Título de la revista volumen, número (año): página-página

– Chicago

Apellido, Nombre y/o Inicial. año. Título del artículo. Título de la revista volumen, número (mes o estación): página-página
erborgh, J. 1974. Perservation of natural diversity: The problem of extinction-prone species. BioScience 24:715-22.

– MLA

Apellido, Nombre. “Título del artículo”. Título de la revista volumen, número (año): página-página.

Begley, Sharon. “A Healthy Dose of Laughter.” Newsweek 4 Oct. 1982: 74.

– APA (5ta. ed)

Apellido, Inicial. (año). Título del artículo. Título de la revista. número, página-página.

Dorus, W. Senay, E. C. (1980). Depression, demographic dimensions, and drug abuse. American Journal of Psychiatry, 137, 699-704.

– Vancouver

Apellido Inicial. Título del artículo. Título de la revista. año mes; volumen (número): página- página.

Halpern SD, Ubel PA, Caplan AL. Solid-organ transplantation in HIV- infected patients. N Engl J Med. 2002 Jul 25;347(4):284-7.

Al revisar la compilación se pueden encontrar otros aspectos sobre la cita en el texto, las notas a pie de páginas; así como ejemplos de diferentes fuentes de información.

No importa cual fuere el estilo que se escoja, la agudeza, la claridad y la consistencia son los factores más importantes al citar fuentes de información.

Glosario

Asiento bibliográfico: Relación de datos mínimos indispensables de un documento, ya sea título, autor, materia, etc., que se realiza atendiendo a reglas determinadas y que permite identificar dicho documento.

Bibliografía: Ciencia social que trata sobre la estructura y propiedades de la información bibliográfica, los libros o colecciones de estos, las regularidades de los procesos de su creación, difusión y utilización / Rama del conocimiento y de la actividad práctica que tiene como fin el registro, descripción, clasificación y análisis cualitativos de publicaciones, para lo cual elabora métodos y medios / Conjunto de asientos bibliográficos presentados en forma de listas, que permiten de la identificación de un conjunto de documentos de publicación corriente o retrospectiva, sobre una materia o autor determinado, las cuales están contenidas en una publicación bibliográfica. Estas listas también pueden aparecer en una obra indicando los documentos que le sirvieron al autor de la misma como fuente de documentación o referencia, o que esté recomendada a los lectores. Dichas listas se componen de datos que describen los libros que los incluyen.

Cita bibliográfica: Representación bibliográfica de un artículo, libro, documento electrónico etc. Una unidad en una base de datos bibliográfica. Incluye varios campos, como autor, título, nombre de la publicación, año, volumen, edición y número de páginas. Constituye la información básica para localizar un artículo, un libro o cualquier otro documento.

Documento: Todo objeto material que porte, registre o fije, en sí, información, es decir, el conjunto formado por el contenedor con su contenido; con el objetivo de conservar y transmitir dicha información en el dominio del espacio y del tiempo a fin de ser utilizada como instrumento jurídico o probativo, testimonio histórico, etc.

Folleto: Impreso de corto número de páginas que no sea publicación periódica. En España, se entiende por folleto toda publicación unitaria que, sin ser parte integrante de un libro, consta de más de cuatro páginas y de menos de cincuenta (Decreto 743/1966, art.3).

Fuente principal de información: En catalogación, parte del documento donde propiamente aparece o debería aparecer una determinada información bibliográfica. Por ejemplo, para los datos de título, autores y edición, la fuente principal es la portada; para los datos de publicación la fuente principal son los preliminares y el colofón; para la descripción física, la serie y el ISBN, la fuente principal es el conjunto de la publicación. Cualquier dato que no figura en su fuente principal debe consignarse entre corchetes en la ficha o registro bibliográfico.

Índice: Lista sistemática y ordenada alfabéticamente de nombres de materias, personas, lugares, fechas, etc., que van a proporcionar a las personas interesadas en determinada información, los datos necesarios y suficientes de la misma para su correcta utilización e identificación.

Libro: Obra impresa o manuscrita no periódica que consta de muchas hojas (más de 49) de papel, pergamino, vitela u otro material, cosida o encuadernada que se reúne en un volumen. Puede ser científica o literaria / Cada una de las partes de dicha obra y los códigos y leyes de gran extensión.

Monografía: 1) Estudio especial de determinada parte de una ciencia
2) En catalogación, publicación no seriada, es decir, publicación que contiene una obra completa en un volumen o en un número limitado de ellos.

Nota: Advertencia, explicación, comentario o noticia que va fuera del texto, ya sea al pie, al margen o al final de la obra, con oportuna llamada en el lugar del texto a que corresponda.

Página: Cada uno de los lados o caras de la hoja del libro o cuaderno, revista, álbum, manuscrito. La que cae a la derecha de la persona que lee se llama anverso o recto y lleva numeración impar; la que corresponde al lado opuesto se llama reverso o vuelto, y tiene numeración par.

Pie de imprenta: Datos que caracterizan una obra impresa desde el punto de vista editorial, suele ponerse al principio o al final de las publicaciones e incluye lugar y año de la publicación y nombre de la editorial. También figuran el lugar de impresión y el nombre del impresor, cuando faltan el lugar de publicación y el nombre del editor.

Portada: Página primera de una obra impresa que contiene los datos fundamentales de dicha publicación, o sea, el título, autor, organismo editor, lugar y año en que se publicó

Publicación electrónica: publicación de texto, imágenes, sonido, etc., en soporte electrónico diccionarios, enciclopedias, directorios y otras obras de referencia bases de datos bibliográficas y factuales normas, manuales, guías y publicaciones educativas libros y revistas

Publicaciones periódicas: Publicación que aparece a intervalos regulares o irregulares, en forma indefinida, por lo general más de una vez al año bajo un título único (aunque este puede variar con el tiempo) y cuya presentación no varía. Cada número de dicha publicación contiene diferentes artículos, noticias o escritos independientes, generalmente de distintos autores y de información reciente sobre uno o varios temas o aspectos de un mismo tema.

Publicaciones en serie o seriadas: Documento cualquiera (publicaciones periódicas, informes, conferencias, revistas, publicaciones anuales, boletines, diarios, actas, series monográficas) cuya publicación aparece en fechas no establecidas previamente y que está compuesto por un conjunto de obras o artículos científicos independientes cuya materia

es la misma, los autores son distintos pero el estilo de publicación del editor es el mismo y la presentación es similar. También pueden aparecer divididos en diferentes fascículos o volúmenes editados sucesivamente por organismos no dedicados a la actividad editorial, bajo un nombre común y diferenciado por la numeración cronológica. Este tipo de publicación aparece durante largos periodos o indefinidamente a intervalos de tiempo bastantes regulares o con poca variación.

Referencia: Reconocimiento que hace una fuente de información a otra fuente; o sea, remisión bibliográfica hecha en una fuente de información documental a otra fuente / Breves datos compilados para dar respuesta a cualquier demanda. Puede darse en forma oral o en un documento escrito. En algunos casos la referencia puede ser un documento secundario, por ejemplo: referencia bibliográfica / Breve descripción bibliográfica que indica la fuente de la que se ha extraído una cita o una expresión, o la fuente (sección, rúbrica) que contiene datos parecidos por su tema. El procedimiento de referencia formal varía entre las diferentes publicaciones. La referencia en el texto puede estar en la forma de un signo o número que se refiere a una nota al pie de página o a una lista de notas al final, que contiene la(s) representación(es) del documento, o un nombre o número que se refiere a una lista de representaciones de documentos al final del documento.

Reseña: Documento secundario de narración sucinta sobre algún hecho notable, acontecimiento histórico o común de un periodo determinado, en el cual exponen los datos contenidos en los documentos primarios.

Serie: En "Bibliometría" e "Informetría": sucesión de cantidades acumuladas obtenidas mediante la suma de los valores ordenados cronológica o jerárquicamente, de una 'secuencia' bibliométrica o informétrica; por tanto, constituye una sucesión de números cada uno de los cuales es un término, y el último es el término general. Toda serie bibliométrica o informétrica es, por definición, ascendente. b: Suma de una sucesión ilimitada de términos, cada uno de los cuales se deduce del anterior o del siguiente con arreglo a alguna ley. / 'Conjunto' de obras independientes publicadas sucesivamente y relacionadas entre sí a través de un título colectivo, donde cada obra presenta además su título propio. Por lo general, son publicadas por el mismo 'editor', con un formato uniforme y pueden o no estar numeradas. / Secuencia lineal de entidades / Conjunto de subdivisiones de un 'sistema de clasificación' del mismo tipo que se excluyen mutuamente y forman directamente parte de una 'subdivisión' mayor, por ejemplo: conjunto de todas las subclases que constituyen una 'clase', conjunto de subrúbricas que forman parte de una 'rúbrica general. La serie se obtiene como resultado de la separación de cualquier subdivisión según un criterio de división. El concepto serie se identifica a veces con el concepto grado / Conjunto de cosas que guardan relación unas con otras y que se ordenan y suceden con arreglo a una ley determinada.

Tomo: Cada una de las partes con paginación propia y encuadernados, por lo común separadamente en que se dividen las obras impresas o manuscritas de cierta extensión con el fin de facilitar su manejo y constituye un todo único. Es por tanto, la unidad racional e ideológica que hace el propio autor de la obra o el editor, y significa una parte del contenido o materia de la misma / Parte o unidad de almacenamiento de la información que es asequible mediante un mecanismo de lectura y escritura.

Volumen: Cuerpo material de un libro encuadernado que se reúne bajo una misma cubierta cierto número de hojas que forman la totalidad o parte de un conjunto. Se publica independientemente y consta generalmente de uno o más tomos / Parte de una unidad de almacenamiento de información que es accesible por un mecanismo de lectura/escritura.

Referencias bibliográficas

1. Bestermann, T. 1950. Les débúts de la bibliographie méthodique. Paris. La Palme.
2. Borgoñez Martínez, MD. 1999. Análisis de referencias y citas bibliográficas en literatura científica, a través del estudio de la normalización bibliográfica. Tesis doctoral. España. Universidad de Murcia.
3. Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas. 2006. Requisitos de uniformidad para manuscritos enviados a revistas biomédicas: redacción y preparación de la edición de una publicación biomédica. Disponible en: http://www.ucam.edu/biblioteca/docs/Requisitos_de_Uniformidad_2006.pdf
4. Concordia University Libraries. Citation Guide – Turabian. Revisión noviembre 2000. Disponible en: <http://juno.concordia.ca/help/howto/turabian.pdf>
5. Cruz-Paz, Andrés Fuentes de información: Aspectos teóricos. — La Habana: Universidad de la Habana, 1994. — 104 p.
6. Day, R.A. 1996. Cómo escribir y publicar trabajos científicos. Washington, DC: Organización Panamericana de la Salud.
7. Estivals, R. 1978. La bibliologie. Introduction historique á science de l'écrit. T.1 La bibliométrie. Paris; Sociéte de Bibliologie et Schématisation. p.43
8. Fernández, Ivette. 1996. Estudio sobre la unificación de conceptos en Ciencias de la información, Bibliotecología y Archivología: Una propuesta fundamentada. 166 p. — Tesis para la obtención de la licenciatura en Bibliotecología y Ciencias de la Información.
9. Grolier Incorporated. 1996. Academic American Encyclopedia. Universidad de Michigan. Disponible en: <http://books.google.com/books?sid=bOBEAAAAMAAJ&dq=subject:%22Encyclopedias+and+dictionaries.%22&hl=es&pgis=1>.
10. Guía breve para la preparación de un trabajo de investigación según el manual de estilo de publicaciones de la American Psychological Association. Disponible en: <http://biblioteca.sagrado.edu/pdf/guia-apa.pdf>
11. Malclés, LN. 1969. Manuel de bibliographie. 2.ed. Paris: PUF.
12. Malclés, LN. 1985. Manuel de bibliographie. Paris: Presses universitaires de France, 1985.

13. Mijailov, AI and Guiliarevski, RS. 1974. Curso Introductorio sobre informática/documentación. La Habana: IDICT. p.3.13-24.
14. Moreiro González, JA. 2002. Introducción al estudio de la información y la documentación. La Habana. P.54-73.
15. Norma Cubana 39-03-82. Términos y Definiciones
16. Norma Cubana ISO 690-2:2001. Información y Documentación. Referencias Bibliográficas. Documentos Electrónicos y sus partes (ISO 692-2:1997, IDICT)..
17. Núñez Paula, Israel Adrián Guía metodológica para el estudio de las necesidades de formación e información de los usuarios o lectores.—En: Ciencias de la Información 23(2):118-30, 1992 / IDICT.
18. The Ohio State University Libraries. Guides to the OSU Libraries. Chicago Manual of Style Citation Guide. 2007. Disponible en: <http://library.osu.edu/sites/guides/chicagogd.php>
19. Peignot Gabriel. 1823. Manuel Du Bibliophile: Ou Traité Du Choix Des livres. V. 2. Dijon. Disponible en: <http://books.google.com/books?id=Pik-AAAIAAJ&printsec=titlepage&dq=gabril+peignot&hl=es>
20. Pérez Matos NE, Remigio Montero MC. Archivología, bibliografía, bibliotecología y ciencias de la información: ¿todas para una o una para todas?. *Acimed* 2007; 15(2). Disponible en: http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol15_02_07/aci03207.htm
21. Real Academia Española Madrid. 1817. Diccionario de la lengua española. 5ta. ed. España: Real Academia Española Madrid.
22. Real Academia Española Madrid. 1992. Diccionario de la lengua española. 21 ed. España: Real Academia Española Madrid.
23. Santillan-Aldana, Julio. 2000. Las referencias bibliográficas de recursos electrónicos y sus partes. *Biblios*(5)
24. Setién Quesada E, Pérez Valdés LF. Vías de formación del sistema de conocimientos bibliológico-informativo. *Ciencias de la Información*. 1995;2: 42-6.
25. Tarendes J. 1980. La búsqueda de información científica y las referencias bibliográficas. Venezuela: Universidad Francisco de Miranda.
- Terrada, LM and López Piñeiro, JM. 1980. Historia del concepto de documentación. *Documentación de las ciencias de la información*. 4:230.
26. Valle Molina, D del, Morales Bello I, Cáceres Manso. 1988. *Bibliotecología Médica*. T.2. La Habana: Pueblo y Educación. p. 98-122.
27. Valdés M, Alfonso I. Estado actual de la normalización y la estandarización en las bibliotecas sobre ciencias de la salud. Disponible en http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol13_5_05/aci03505.htm
28. Valencia Community College. 2002. Estilo de Documentación MLA. Disponible en: <http://sp-eastlrc.valencia.cc.fl.us/page.cfm?pageid=400>
29. *Vocabularium bibliothecarii* : English, French, German, Spanish, Russian / Comp.: Anthony
30. Thompson. Collab. for Russian: E. I. Shamurin ; Collab. for Spanish: Domingo Buonocore. - Paris: Unesco Bd. 2. im Verl. Akademiai Kiadó, Budapest erschienen *Supplementum Hungaricum / Pipics Zoltan*. - 1971.

Compilación de Normas



Normas de Vancouver

I. Propósito

I.A. Sobre los Requisitos de Uniformidad

En el año 1978 un grupo reducido de editores (directores) de revistas de medicina general se reunió de manera informal en Vancouver (Columbia Británica) para establecer los requisitos básicos que debían cumplir los manuscritos que se presentaban a sus revistas. El grupo se dio a conocer con el nombre de Grupo Vancouver. Los Requisitos de Uniformidad de los manuscritos, entre los que se incluyen los formatos de las referencias bibliográficas elaborados por la National Library of Medicine de los EE.UU., fueron publicados por primera vez en 1979. El Grupo Vancouver se fue ampliando y ha dado origen al actual Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (International Committee of Medical Journal Editors, ICMJE), que se reúne vez al año. Progresivamente el ICMJE ha ido ampliando sus campos de acción y en la actualidad incluye también los principios básicos relacionados con la publicación en revistas biomédicas.

El ICMJE ha realizado múltiples ediciones de los Requisitos de Uniformidad de Manuscritos enviados a Revistas Biomédicas. Con el tiempo, han ido apareciendo nuevos planteamientos que van más allá de la simple preparación del manuscrito y que han dado lugar al desarrollo de una serie de Disposiciones sobre política editorial. El documento completo de los Requisitos de Uniformidad fue revisado en 1997; los apartados fueron actualizados en mayo de 1999 y en mayo de 2000. En mayo de 2001, el ICMJE revisó los apartados correspondientes a los posibles conflictos de intereses. En el año 2003, el Comité revisó y reorganizó todo el documento, y añadió al cuerpo del texto las mencionadas disposiciones. La actual revisión fue preparada por el Comité en el año 2005.

El contenido completo de los Requisitos de Uniformidad de Manuscritos enviados a Revistas Biomédicas puede publicarse con fines educa-

tivos y sin ánimo de lucro, sin necesidad de atender a los derechos de autor; el Comité fomenta la distribución de este material.

Se pide a las revistas que utilizan estos Requisitos de Uniformidad que indiquen, en las instrucciones para los autores, que sus normas son conformes a los Requisitos de Uniformidad de este Comité y que citen esta versión. Las revistas que deseen figurar en www.ICMJE.org entre el listado de publicaciones que siguen los Requisitos de Uniformidad deben ponerse en contacto con la oficina de la secretaría del ICMJE.

El ICMJE es un grupo restringido de trabajo de revistas de medicina general, no una organización de libre asociación. Ocasionalmente, el ICMJE aceptará un nuevo miembro o invitado cuando considere que la nueva revista u organización puede aportar una nueva perspectiva que sea necesaria y no esté representada entre los miembros del actual Comité. Se consideran organizaciones de libre asociación para editores de publicaciones biomédicas y afines organizaciones tales como la World Association of Medical Editors (www.WAME.org) y el Council of Science Editors (www.councilofscienceeditors.org).

I.B. Posibles usuarios de los Requisitos de Uniformidad

Los Requisitos de Uniformidad fueron creados por el ICMJE fundamentalmente para ayudar a los autores y editores en su tarea conjunta de elaborar y difundir artículos sobre estudios biomédicos que sean precisos, claros y fácilmente asequibles. Los apartados iniciales tratan sobre los principios éticos del proceso de evaluación, mejora y publicación de manuscritos en revistas biomédicas, y de las relaciones entre editores y autores, revisores y medios de comunicación. Los últimos apartados tratan de los aspectos más técnicos de la preparación y presentación de manuscritos. El ICMJE cree que este documento, en su conjunto, es de interés tanto para autores como para editores.

Los Requisitos de Uniformidad pueden proporcionar también a otros muchos posibles interesados revisores o evaluadores, editoriales, medios de comunicación, pacientes y familiares, y lectores en general puntos de vista en el proceso de autor y edición de textos biomédicos.

I.C. Cómo utilizar los Requisitos de Uniformidad

Los Requisitos de Uniformidad establecen los principios éticos que deben observarse en el desarrollo de una investigación y en su informe escrito, y proporcionan recomendaciones sobre aspectos específicos de redacción y edición. Dichas recomendaciones se basan en gran parte en la experiencia compartida por un cierto número de editores y autores, recogida a lo largo de muchos años, y no en los resultados de una investigación planificada y metódica que pretenda estar basada en pruebas. Siempre que ha sido posible, las recomendaciones van acompañadas de las razones que las justifican; de ese modo el documento cumple también una finalidad educativa.

Los autores comprobarán que resulta fácil seguir las recomendaciones de este documento, siempre que sea posible, porque seguirlas mejora la calidad y la claridad del texto de los manuscritos enviados a cualquier revista, y a la vez facilita el proceso de edición. Al mismo tiempo, las revistas tienen requisitos editoriales propios, que se ajustan a sus propósitos específicos. Por lo tanto, los autores deben familiarizarse con las instrucciones específicas de la revista elegida para publicar su manuscrito por ejemplo, conviene que sepan qué temas son adecuados a una revista concreta y los tipos de artículos que se pueden presentar (por ejemplo, artículos originales, artículos de revisión o informes de casos clínicos) y seguir dichas instrucciones. La Mulford Library de la Facultad de Medicina de Ohio posee un compendio de instrucciones muy útil para los autores en www.mco.edu/lib/instr/libinsta.html.

II.Consideraciones básicas en la realización y en la comunicación de una investigación

II.A. Autoría y contribuciones

II.A.1. Autores

En general se considera que un autor es alguien que ha realizado contribuciones intelectuales sustantivas a un estudio publicado, y la autoría biomédica siempre ha tenido importantes implicaciones académicas, sociales y económicas (1). En el pasado raramente se informaba a los lectores sobre el grado de contribución al estudio de los que aparecían como autores o en el apartado de agradecimientos (2). Actualmente algunas revistas solicitan y publican información sobre el grado de contribución de cada una de las personas que se citan como participantes en el estudio, al menos en el caso de una investigación original. Se solicita encarecidamente a los editores que desarrollen e implanten una política sobre las contribuciones, así como una política que permita identificar a la persona responsable de la integralidad del trabajo en su conjunto.

Aunque, evidentemente, estas políticas sobre el grado de contribución y sobre la identificación del responsable eliminan gran parte de las ambigüedades respecto a las aportaciones, no resuelven la cuestión de la cantidad y la calidad de la aportación necesaria para que pueda ser calificada como autor. El Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas recomienda los siguientes criterios para la autoría, criterios igualmente vívidos para las revistas que distinguen entre autores y colaboradores.

- El reconocimiento de la autoría deberá basarse en: 1) las aportaciones importantes a la idea y diseño del estudio, o a la recogida de datos, o al análisis e interpretación de datos; 2) la redacción del borrador del artículo o la revisión crítica de su contenido intelectual sustancial, y 3) la aprobación final de la versión que va a publicarse. Los autores deberán cumplir las condiciones 1, 2 y 3.
- Cuando el grupo que ha llevado a cabo el trabajo es numeroso y procede de varias instituciones, el grupo deberá identificar a las personas que aceptan la responsabilidad directa del manuscrito (3). Estas personas deberán cumplir todos los criterios de autoría definidos más arriba y los editores deberán pedir a dichas personas que rellenen los formularios para autores y los de reconocimiento de conflicto de intereses. Cuando se presenta un manuscrito redactado por un grupo, el autor responsable deberá indicar claramente la prelación en la mención de los autores e identificar inequívocamente a todos los autores individuales, así como el nombre del grupo. En general, las revistas citan al resto de miembros del grupo en los agradecimientos. La National Library of Medicine incluye en sus índices el nombre del grupo y los nombres de las personas que el grupo ha identificado como responsables directos del manuscrito.
- La búsqueda de financiamiento, la recogida de datos o la supervisión general del grupo de investigación no justifican por sí solos la autoría.
- Todas las personas consignadas como autores deben cumplir los criterios de autoría, y todas las que los cumplen deben aparecer en la lista de autores.
- La participación de los distintos autores en el trabajo debe ser suficiente como para aceptar políticamente la responsabilidad de la parte a su cargo del contenido. Actualmente, algunas revistas también piden que uno o más autores, a los que se designa como responsables, se identifiquen como las personas que asumen la responsabilidad de la integralidad del trabajo como conjunto, desde su inicio hasta la publicación del artículo, y hacen pública esta información.

Cada vez más la autoría de los ensayos clínicos multicéntricos se atribuye a un grupo. Todos los miembros del grupo que se mencionan como autores deberán cumplir todos los criterios de autoría.

El orden de los autores en la publicación deberá ser una decisión de los coautores. Los autores deberán conocer la justificación del orden en que aparecen los nombres.

II.A.2. Colaboradores que aparecen en los agradecimientos

Todos los colaboradores que no cumplen los criterios de autoría deberán aparecer en la sección de agradecimientos. Ejemplos a incluir en los agradecimientos: personas que colaboran sólo dando ayuda técnica,

colaboraciones en la redacción del manuscrito, las direcciones de departamentos cuya participación sea de carácter general. Los editores deberán solicitar a los autores que precisen si han tenido colaboraciones en la redacción del manuscrito y que identifiquen la entidad que ha sufragado estas colaboraciones. Las ayudas económicas y materiales también deberán aparecer en los agradecimientos.

Los grupos de personas que han contribuido materialmente al artículo pero cuya colaboración no justifica la autoría, deberán aparecer bajo un título tal como investigadores clínicos o investigadores participantes, y asimismo deberá describirse su función o contribución, como por ejemplo, asesor científico, si ha realizado la revisión crítica de la propuesta del estudio, si ha recogido datos, o ha proporcionado y cuidado de los pacientes del estudio.

Dado que los lectores pueden inferir que todas las personas que aparecen dan su aprobación a los datos y conclusiones, éstas deberán dar su autorización, por escrito, a aparecer en los agradecimientos.

II.B. Dirección

II.B.1. La función del editor (director)

El editor (director) de la revista es la persona responsable de todo su contenido. Los propietarios y editores de las revistas médicas tienen un empeño como: la publicación de una revista legible y fiable, producida con la debida consideración a los objetivos definidos por la revista y a los costes.

Sin embargo, las funciones de propietarios y editores son distintas. Los propietarios tienen derecho a nombrar y relevar a los editores y a tomar decisiones empresariales importantes en las que los editores deberán comprometerse y participar en la mayor medida posible. Los editores deben tener total autoridad para determinar el contenido editorial de la revista. Dicha noción de libertad editorial deberá ser defendida con resolución por los editores, incluso hasta el punto de poner en juego sus puestos de trabajo. En la práctica, para garantizar esta libertad, el editor deberá tener acceso directo a los más altos cargos de la empresa propietaria y no sólo al administrador delegado.

Además de las condiciones generales del contrato, los editores de las revistas médicas deberán disponer de unas cláusulas que establezcan claramente sus derechos y obligaciones, y que definan los mecanismos para resolver los casos de conflicto.

Con el fin de establecer y mantener una política editorial puede ser útil disponer de un consejo editorial asesor independiente.

II.B.2. Libertad editorial

El ICMJE adopta la definición de libertad editorial de la Asociación Mundial de Editores Médicos (*World Association of Medical Editors*,

<http://www.wame.org/wamestmt.htm>). Dicha definición establece que la libertad o independencia editorial significa que los editores jefe deberán tener plena autoridad sobre el contenido editorial de su revista. Los propietarios de la revista no deberán interferir en la evaluación, selección o edición de los artículos individuales, ni directamente ni creando un entorno que tuviera influencia considerable sobre las decisiones. Los editores deberán basar sus decisiones en la validez del trabajo y en la importancia que puede tener para los lectores, en lugar de basarlas en el éxito comercial de la revista. Los editores deberán tener libertad para expresar puntos de vista críticos, aunque responsables, sobre todos los aspectos de la medicina sin miedo a represalias, aunque estos puntos de vista pudieran entrar en conflicto con los objetivos comerciales de la empresa editora.

Los editores y las organizaciones de editores tienen la obligación de secundar el concepto de libertad editorial y de comunicar las transgresiones más graves de dicha libertad a las comunidades internacionales médicas, académicas y también a otras comunidades no expertas.

II.C. Evaluación por pares (Peer review)

La evaluación imparcial, independiente y crítica es una parte intrínseca del proceso científico, y por lo tanto debe formar parte de todo trabajo académico. La evaluación por pares (o por iguales) es la valoración crítica de los manuscritos por parte de expertos que no forman parte del personal editorial.

Por lo tanto, la evaluación por pares puede ser considerada una importante prolongación del proceso científico. Aunque su valor ha sido poco estudiado y se debate ampliamente (4), la evaluación por pares ayuda a los editores a decidir qué manuscritos son adecuados para sus revistas, a la vez que ayuda a autores y editores en sus esfuerzos para mejorar la calidad de los artículos. Una revista evaluada por pares es aquella que somete la mayoría de sus artículos de investigación a una evaluación externa.

El número y tipo de manuscritos que se envían a evaluar, el número de revisores, los procedimientos de evaluación y la utilización que se haga de las opiniones de los revisores pueden variar según la revista.

En aras de la transparencia, las revistas deberán hacer públicas sus políticas al respecto en las instrucciones que facilitan a los autores.

II.D. Conflictos de intereses

La confianza pública en el proceso de evaluación por pares y la credibilidad de los artículos publicados depende en parte de cómo se tratan los conflictos de intereses durante la redacción, la evaluación por pares y la toma de decisiones editoriales. Existe conflicto de intereses cuando un autor (o la institución a la que pertenece el autor), evaluador o editor

tienen relaciones que también se conocen como compromisos duales, competencia de intereses o conflicto de lealtades) personales o financieras que influyen de forma poco adecuada (sesgo) en sus acciones. Estas relaciones varían desde aquellas cuyo potencial es insignificante hasta las que tienen suficiente potencial para influir sobre los juicios; no todas las relaciones, sin embargo, suponen un verdadero conflicto de intereses. La posibilidad de conflicto de intereses puede existir tanto si una persona cree que la relación afecta a su juicio científico como si no. Las relaciones financieras –como empleo, asesorías, propiedad de acciones, honorarios, informes y peritajes son los conflictos de intereses más fáciles de detectar y las que con mayor probabilidad socavarían la credibilidad de la revista, de los autores y de la propia ciencia. Sin embargo, pueden producirse conflictos por otras razones, como relaciones personales, rivalidad académica y pasión intelectual.

Todos los participantes en la evaluación por pares y en el proceso de publicación deben declarar todas las relaciones que podrían considerarse como potencial conflicto de intereses. La declaración de estas relaciones es también importante con respecto a los editoriales y a los artículos de revisión, porque puede ser más difícil detectar un sesgo en este tipo de publicaciones que en los artículos originales de investigación. Los editores deben usar la información de las declaraciones de conflicto de intereses y las declaraciones de intereses financieros como base para tomar sus decisiones editoriales. Los editores deberán publicar esta información si creen que es importante para la valoración del manuscrito.

II.D.1. Posibles conflictos de intereses relacionados con los compromisos de los autores

Cuando los autores presentan un manuscrito, tanto si se trata de un artículo como de una carta, son responsables de declarar todas las relaciones personales y financieras que pudieran sesgar su trabajo. Con el fin de evitar ambigüedades, los autores deben declarar explícitamente si existen o no posibles conflictos. Los autores deberán exponerlo en el manuscrito, en una página de notificación de conflictos de intereses, situada después de la portada, y dar detalles adicionales, si es necesario, en la carta de presentación del manuscrito. (Véase sección IV.A.3. Página de declaración de conflictos de intereses, p. 18).

Los autores deberán identificar a las personas que han colaborado en la redacción del manuscrito y precisar la fuente de financiamiento de estas colaboraciones.

Los investigadores deben revelar los posibles conflictos al resto de participantes en el estudio y exponer en el manuscrito si así lo han hecho.

Asimismo, los editores deben decidir cuándo publicar la información sobre posibles conflictos revelada por los autores. En caso de duda, es mejor optar por su publicación.

II.D.2. Posibles conflictos de intereses relacionados con la financiación del proyecto

Cada vez más los estudios reciben fondos de empresas, de fundaciones privadas y del gobierno. Las condiciones a las que se sujeta este financiamiento pueden influir en la investigación misma y desprestigiarla.

Los científicos tienen la obligación ética de publicar los resultados fiables y relevantes de su investigación. Es más, como personas directamente responsables de su trabajo, los investigadores no deberán establecer acuerdos que interfieran en su capacidad para acceder a los datos y para analizarlos independientemente o para redactar los manuscritos y publicarlos. Los autores deberán describir el papel del/de los patrocinador/es del estudio, si es que los hay, en el diseño del estudio, en la recogida, análisis e interpretación de datos, en la redacción del artículo y en la decisión de presentarlo para su publicación. Si la fuente de financiamiento no tuvo participación en estas tareas, los autores deberán hacerlo constar. Los sesgos que se puedan introducir cuando los patrocinadores están directamente implicados en la investigación son análogos a los otros tipos de sesgos metodológicos.

Por ello, algunas revistas deciden incluir información sobre la implicación de los patrocinadores en la sección de métodos. Los editores pueden pedir a los autores de un estudio financiado por un organismo con un interés patrimonial o financiero en los resultados, que firmen una declaración como haber tenido pleno acceso a todos los datos de este estudio y me hago totalmente responsable de la integridad de los datos y de la exactitud del análisis de los mismos. Deberá fomentarse que los editores revisen los ejemplares del protocolo y/o de los contratos asociados con los estudios específicos del proyecto antes de aceptar para su publicación los artículos derivados de dichos estudios. Los editores pueden rechazar un artículo si un patrocinador ha reclamado el control del derecho de los autores a publicar o no el artículo.

II.D.3. Posibles conflictos de intereses relacionados con los compromisos de los editores, del personal de la revista o de los revisores

Los editores deberán evitar seleccionar revisores externos que planteen obvios conflictos de intereses, por ejemplo, aquellos que trabajen

en el mismo departamento o institución que cualquiera de los autores. A menudo, los autores proporcionan a los editores los nombres de las personas a las que creen que no deberá pedírseles que revisaran un manuscrito debido a posibles conflictos de intereses, normalmente de tipo profesional. Cuando sea posible, deberá pedirse a los autores que expliquen o justifiquen estas peticiones; dicha información es importante para los editores a la hora de decidir si las aceptan. Los revisores deben revelar a los editores cualquier conflicto de intereses que pudiera afectar sus opiniones sobre el manuscrito, y deberían abstenerse de evaluar ciertos manuscritos si lo creen adecuado. Como en el caso de los autores, el silencio por parte de los revisores respecto a posibles conflictos puede significar o que estos conflictos existen pero no se han declarado, o que no existen. Por lo tanto, se pedirá a los revisores que expongan de forma explícita si existen o no estos conflictos.

Los revisores no deben utilizar el conocimiento que tienen del trabajo, antes de su publicación, a favor de sus propios intereses.

Los editores que toman las decisiones finales sobre los manuscritos no deben tener ninguna implicación personal, profesional o financiera en ninguna de las cuestiones sometidas a su juicio. Si otros miembros del equipo editorial participan en la toma de decisiones, deben facilitar a los editores una declaración fehaciente de sus intereses financieros –en la medida que podrán relacionarse con las opiniones editoriales– y abstenerse de cualquier decisión en caso de que puedan estar afectadas por un conflicto de intereses. El personal del equipo editorial no debe usar con fines privados la información obtenida a través de su contacto con los manuscritos. Los editores deberán publicar declaraciones regulares sobre posibles conflictos de intereses relacionados con los compromisos del personal de la revista.

II.E. Privacidad y confidencialidad

II.E.1. Pacientes y participantes en el estudio

Los pacientes tienen derecho a la privacidad, que no debe ser infringido sin el consentimiento informado. Todo lo que se refiere a la identificación, incluidos los nombres o iniciales de los pacientes o el número de historia clínica, no deberá publicarse. Tampoco fotografías ni datos genealógicos, a menos que dicha información sea esencial para los objetivos científicos y que el paciente –o su progenitor o tutor – de el consentimiento escrito para su publicación. El consentimiento informado para este propósito requiere enseñar el manuscrito que va a publicarse

al paciente que pueda ser objeto de identificación. Los autores deberán identificar a las personas que han colaborado en la redacción del manuscrito y precisar la fuente de financiamiento de estas colaboraciones.

Los detalles de identificación deberán omitirse si no son esenciales. Sin embargo, el anonimato total es difícil de alcanzar; en caso de duda debe conseguirse un consentimiento informado. Por ejemplo, ocultar la región ocular en las fotografías de los pacientes no es una protección adecuada para preservar el anonimato. Si para proteger el anonimato se alteran las características identificativas, como en los pedigríes genéticos, los autores deberán asegurarse de que dichas alteraciones no van a distorsionar el significado científico y los editores deberán hacerlo constar.

La exigencia del consentimiento informado deberá incluirse en las instrucciones para autores. En los casos en que se haya obtenido dicho consentimiento, deberá indicarse en el artículo.

II.E.2. Autores y revisores

Los manuscritos deben evaluarse con el debido respeto a la confidencialidad de los autores. Al someter los manuscritos a evaluación, los autores confían a los editores los resultados de su trabajo científico y de su esfuerzo creativo, de los que puede depender su reputación y su carrera. Los derechos de los autores pueden ser violados si se revelan detalles confidenciales en la revisión de su manuscrito. Los revisores o evaluadores también tienen derechos de confidencialidad, que deben ser respetados por el editor. La confidencialidad puede no respetarse en caso de falsedad o fraude, pero de lo contrario debe ser mantenida.

Los editores no deben revelar información alguna sobre los manuscritos –incluidos el momento de recepción, el contenido, el estado del proceso de evaluación, la crítica por parte de los revisores o el destino último – a ninguna persona aparte de los autores y revisores. Esto incluye los requerimientos para el uso de los materiales para procedimientos legales.

Los editores deben aclarar a sus revisores que los manuscritos que les envíen para evaluar son escritos confidenciales y que son propiedad privada de los autores. Por lo tanto, los revisores y el personal de la editorial deben respetar los derechos de los autores y no comentar públicamente el trabajo de los autores ni apropiarse de sus ideas antes de que el manuscrito se publique. Los revisores no están autorizados a realizar copias del manuscrito para sus archivos y tienen prohibido compartirlo con otras personas, excepto si cuentan con la autorización del editor. Los revisores deberán devolver o destruir las copias de los manuscritos una vez evaluados. Los editores no deberán guardar copias de los manuscritos rechazados.

Los comentarios del revisor no deben publicarse ni hacerse públicos sin el permiso del revisor, del autor y del editor.

Existen distintas opiniones sobre si los revisores deben permanecer en el anonimato. Los autores deberán consultar la información de la revista elegida para saber si las revisiones son anónimas.

Cuando los comentarios no están firmados, la identidad de los revisores no debe revelarse al autor ni a ninguna otra persona sin la autorización del propio revisor.

Algunas revistas publican los comentarios de los revisores junto con el manuscrito. Dicho procedimiento no deberá adoptarse sin el consentimiento de los autores y revisores. Sin embargo, los comentarios de los revisores pueden enviarse a otros revisores del mismo manuscrito, lo cual ayuda a los revisores a conocer el estado del proceso de evaluación y la decisión del editor puede notificarse a los revisores.

II.F. Protección de las personas y de los animales que participan en la investigación

Cuando se informa de experimentos con seres humanos, los autores deberán indicar si los procedimientos seguidos cumplen los principios básicos de la comisión responsable de la experimentación humana (institucional y nacional) y de la Declaración de Helsinki de 1975, revisada en el año 2000 (5).

Si existe alguna duda sobre si la investigación se llevó a cabo cumpliendo la Declaración de Helsinki, los autores deben explicar las razones de su metodología y demostrar que el comité de ética de su institución aprobó los aspectos dudosos del estudio. En el caso de realizar experimentos con animales, deberá pedirse a los autores que indiquen si se ha cumplido las normativas nacionales e institucionales para el cuidado y uso de animales de laboratorio.

III. Aspectos sobre edición y publicación en revistas biomédicas

III.A. Obligación de publicar los estudios con resultados negativos

Los editores deberán considerar seriamente publicar cualquier estudio realizado correctamente sobre una cuestión importante y pertinente para sus lectores, tanto si los resultados son negativos (es decir, que de una forma convincente permiten aceptar la hipótesis nula) como positivos (es decir, permiten rechazar la hipótesis nula). En particular, la

decisión de no presentar o publicar los estudios con resultados negativos contribuye a que haya un sesgo de publicación. Muchos estudios que se definen como negativos en realidad son no concluyentes; la publicación de estudios no concluyentes es una problemática dado que aportan poco al conocimiento biomédico y en cambio consumen recursos de la revista. La colaboración Cochrane puede estar interesada en publicar ensayos no concluyentes (www.cochrane.org).

III.B. Correcciones, Retracciones y Notas (Expressions of Concern)

Los editores deben asumir en principio que el trabajo que presentan los autores está basado en observaciones honestas. Sin embargo, es posible que surjan dos tipos de problemas. En primer lugar, en los artículos publicados pueden encontrarse errores que requieran una corrección o fe de erratas de una parte del trabajo. Las correcciones deberán aparecer en una página numerada, formar parte del índice, incluir la citación original completa y estar vinculadas al artículo original (y viceversa si se trata de una publicación online). Aunque es improbable, cabe la posibilidad de que un error sea tan grave que pueda desmerecer el grueso del trabajo; si esto ocurre, autores y editores deben otorgar un tratamiento específico caso por caso. Un error de esa índole no deberá confundirse con las deficiencias que quedan al descubierto por la aparición de nuevas informaciones científicas en el curso normal de la investigación. Esto último no requiere correcciones ni tampoco retractaciones.

El segundo problema es el fraude científico. Si surgen dudas razonables sobre la honestidad o integridad del trabajo, tanto si ha sido enviado para su publicación como si ya ha sido publicado, es responsabilidad del editor garantizar que la cuestión tiene un seguimiento adecuado, generalmente por parte de la institución que patrocina al autor. Sin embargo, no acostumbra a ser tarea del editor llevar a cabo una investigación completa o tomar una determinación; dicha responsabilidad corresponde a la institución donde se ha llevado a cabo el trabajo o al organismo que proporciona los fondos. El editor deberá ser inmediatamente informado de la decisión final y, en caso de haberse publicado ya un artículo fraudulento, la revista debe publicar una retractación. Si la investigación no conduce a una conclusión satisfactoria, el editor puede decidir llevar a cabo su propia investigación. Como alternativa a la retractación, el editor puede decidir publicar una nota en la que exprese sus dudas acerca de la validez del trabajo publicado.

La retractación o la nota deberán aparecer en una página numerada y en una sección destacada de la revista impresa así como de la versión electrónica, formar parte del índice e incluir en el encabezamiento el título del artículo original. No deberá limitarse a una carta al director.

Lo ideal sería que el primer autor fuera el mismo en la retractación que en el artículo, aunque en determinadas circunstancias el director puede aceptar retractaciones de otras personas responsables del trabajo. El texto de la retractación deberá explicar los motivos de ésta e incluir la cita completa del original al que se alude. No puede asumirse que los trabajos anteriores del autor de un artículo fraudulento tengan validez.

Los editores pueden pedir al organismo al que pertenece el autor que les garantice la validez de los trabajos previos publicados en sus revistas o bien que se retracten de los mismos. En caso de no hacerse, los editores pueden decidir publicar una nota donde expresen sus dudas sobre la validez de los trabajos previamente publicados.

III.C. Derechos de autor (Copyright)

Muchas revistas biomédicas piden a los autores que cedan los derechos de autor (copyright) a la revista. Sin embargo, un número cada vez mayor de revistas de acceso libre no requieren a los autores que transfieran el copyright a la revista. Los editores deberán dejar clara a los autores y a otras personas interesadas en usar el contenido editorial de sus revistas su posición con respecto a la sesión del copyright. El estatus del copyright de los artículos de una revista determinada puede variar: algunos contenidos pueden no estar protegidos por el copyright (por ejemplo, los artículos redactados por funcionarios de los EE.UU. y de otros gobiernos durante el ejercicio de su cargo); los editores pueden acordar renunciar al copyright de algunos artículos; otros, en fin, pueden estar protegidos por derechos de series (se permite el uso en publicaciones que no sean revistas, incluidas las electrónicas).

III.D. Publicaciones solapadas

III.D.1. Envíos duplicados

La mayoría de revistas biomédicas no toman en consideración los manuscritos que simultáneamente se han enviado a otras revistas. Entre las principales consideraciones que han conducido a esta política se incluyen: 1) las posibilidades de desacuerdo cuando dos o más revistas exigen el derecho a publicar un manuscrito que ha sido enviado simultáneamente a más de una; y 2) la posibilidad de que dos o más revistas emprendan, innecesariamente y sin saberlo, el trabajo de evaluación y revisión del mismo manuscrito y publiquen el mismo artículo.

Sin embargo, los editores de distintas revistas pueden decidir publicar simultáneamente o conjuntamente un artículo si creen que hacerlo redundaría en interés de la salud pública.

III.D.2. Publicación redundante

Una publicación redundante (o duplicada) es la publicación de un artículo que se solapa o coincide sustancialmente con uno ya publicado en versión impresa o electrónica.

Los lectores de fuentes primarias, tanto impresas como electrónicas, deben poder confiar en que aquello que leen es original, a menos que de forma clara se especifique que el artículo se vuelve a publicar por decisión del autor y del editor. Esta decisión se basa en las leyes internacionales sobre el copyright, en una conducta ética y en el uso eficaz de los recursos. Una publicación duplicada de una investigación original es particularmente problemática dado que puede dar lugar a que se compute inadvertidamente un artículo dos veces o a una ponderación inadecuada de los resultados de un estudio, lo que distorsiona la acumulación de las pruebas disponibles sobre el tema.

La mayoría de revistas no desean recibir artículos sobre trabajos una parte de los cuales haya sido expuesta en artículos ya publicados o que está contenida en otro artículo enviado o aceptado para su publicación en versión impresa o electrónica. Esta política no excluye que la revista decida publicar un artículo que ha sido rechazado por otra revista, o un artículo completo posterior a la publicación de uno preliminar, como puede ser un resumen presentado en un congreso. Tampoco es descartable que las revistas se planteen publicar un trabajo que se ha presentado en una reunión científica pero que no se ha publicado por completo o cuya publicación está prevista en actas o en un formato similar. En general, los comunicados de prensa de las reuniones científicas no se consideran infracciones de esta regla, aunque no deberá figurar en estos comunicados ningún dato adicional ni ninguna reproducción de las tablas o de las ilustraciones.

Al enviar un artículo, el autor siempre debe hacer una declaración al editor de todos los trabajos enviados para publicar y de artículos previos que pudieran ser considerados publicaciones redundantes o duplicados del mismo trabajo o similar. El autor debe avisar al editor en caso de que el manuscrito incluya temas sobre los que los autores han publicado un artículo previo o han presentado un manuscrito relacionado con él en otra revista. Cualquier trabajo de este tipo debe ser citado y referenciado en el nuevo artículo. Las copias de este material deberán incluirse con el artículo que se presenta para ayudar al editor a decidir cómo abordar la cuestión.

Si se intenta o tiene lugar una publicación redundante o duplicada sin mediar notificación alguna, los autores deberán contar con que el editor va a tomar medidas al respecto. Como máximo, deberá suponerse que el manuscrito presentado va a rechazarse de inmediato. En caso de que el

editor no fuera consciente de dichas violaciones y el artículo ya se hubiera publicado, probablemente se publicará una nota que informe de la publicación redundante o duplicada con o sin la expublicación o aprobación del autor.

Dar a conocer con antelación a los medios de comunicación, organismos gubernamentales o fabricantes la información científica expuesta en un artículo o carta al editor que ya ha sido aceptada pero todavía no se ha publicado vulnera la política de muchas revistas. Esta información previa puede justificarse si el artículo o carta describe importantes avances terapéuticos o riesgos para la salud pública, como los efectos adversos de medicamentos, vacunas u otros productos biológicos, dispositivos médicos o enfermedades de declaración obligatoria. Esta información previa no debe hipotecar o suponer un perjuicio para la publicación, sino que debe comentarse previamente con el editor y llegar a un acuerdo.

III.D.3. Publicación secundaria aceptable

Determinados tipos de informaciones, tales como las directrices de organismos gubernamentales y organizaciones profesionales, puede ser deseable que lleguen a un público lo más amplio posible.

En estos casos, a veces los editores deciden deliberadamente publicar material que también está siendo publicado en otras revistas, con el acuerdo de los autores y editores de dichas revistas. La publicación secundaria por otros motivos, en el mismo o en otro idioma y especialmente en otros países, es justificable, y puede ser beneficiosa, cuando se cumplan en su totalidad las condiciones siguientes:

1. Los autores han recibido la aprobación de los editores de ambas revistas; el editor interesado en la publicación secundaria debe tener una fotocopia, una separata o un manuscrito de la versión original.
2. La prioridad de la publicación primaria es respetada si transcurre un intervalo de tiempo entre ambas publicaciones de una semana como máximo (a no ser que se negocie de otro modo por parte de los editores de ambas publicaciones).
3. El artículo de la publicación secundaria se dirige a un grupo diferente de lectores, con lo que una versión abreviada podrá ser suficiente.
4. La versión secundaria refleja fielmente los datos e interpretaciones de la versión primaria.
5. Una nota a pie de página, en la página que contiene el título de la versión secundaria, informa a los lectores, revisores y grupos de documentación de que el artículo ha sido publicado por completo o en parte, y da la referencia original. Una nota a pie de página adecuada podrá ser: Este artículo está basado en un estudio presentado previamente en [título de la revista con la referencia completa].
6. En el título de dicha publicación deberá indicarse que se trata de una publicación secundaria (reedición completa, reedición abreviada,

traducción completa o traducción abreviada) de una publicación primaria. Téngase en cuenta que la National Library of Medicine no considera que las traducciones sean reediciones y no cita ni indexa las traducciones si el artículo original ha sido publicado en una revista indexada en MEDLINE.

La autorización para una publicación secundaria de estas características deberá ser gratuita.

III.D.4. Manuscritos concurrentes (competing manuscripts) basados en el mismo estudio

La publicación de manuscritos para evidenciar desavenencias entre los investigadores que han participado en un mismo trabajo puede malgastar espacio en la revista y confundir a los lectores.

Por otra parte, si los editores publican a sabiendas un manuscrito redactado solamente por una parte de los colaboradores de un estudio, podrán estar negando al resto del equipo su derecho legítimo de coautor; también podrán estar negando a los lectores de la revista el acceso a las legítimas diferencias de opinión sobre la interpretación de los resultados del estudio.

Se consideran dos tipos de manuscritos concurrentes (competing manuscripts): los enviados por colaboradores que disienten sobre el análisis y la interpretación de los resultados del estudio, y los enviados por colaboradores que disienten sobre los resultados y sobre los datos que deberán darse a conocer.

Dejando aparte la cuestión no resuelta de la autoría de datos, las siguientes observaciones generales pueden ayudar a los editores y a otras personas a afrontar dichos problemas.

III.D.4.a. Discrepancias en el análisis o en la interpretación

Si la discusión se centra en el análisis o en la interpretación de datos, los autores deberán enviar un manuscrito que presentara claramente las diferentes interpretaciones. La diferencia de opiniones deberá explicarse en la carta de presentación. El proceso normal de evaluación y revisión editorial del manuscrito puede ayudar a los autores a resolver sus discrepancias sobre el análisis y la interpretación.

Si no puede llegarse a un acuerdo y el estudio tiene interés, deberán publicarse ambas versiones, ya sea publicando dos artículos sobre el mismo estudio o bien un solo artículo con los dos análisis o interpretaciones. En estos casos, será apropiado que el editor publicara una nota explicando resumidamente las discrepancias y la voluntad de la revista de intentar resolverlas.

III.D.4.b. Discrepancias en los métodos o resultados

Si la discusión se centra en opiniones que disienten sobre lo que se hizo o se observó realmente a lo largo del estudio, el editor de la revista deberá rechazar la publicación hasta que se resuelva el desacuerdo. No es previsible que la evaluación por pares vaya a resolver este tipo de problemas. Si hay acusaciones de deshonestidad o fraude, los editores deben informar a las autoridades correspondientes; los autores deberán ser advertidos de la intención del editor de notificar una sospecha de mala conducta investigadora.

III.D.5. Manuscritos concurrentes basados en la misma base de datos

A veces los editores reciben manuscritos de grupos de investigación independientes que han analizado un mismo conjunto de datos, por ejemplo, una base de datos pública. Los manuscritos pueden diferir en los métodos de análisis, en las conclusiones o en ambas cosas. Los manuscritos deberán considerarse por separado. Si las interpretaciones de unos mismos datos son muy similares es razonable, pero no necesario, que los editores den preferencia al primer manuscrito recibido. Sin embargo, en estas circunstancias es razonable que la editorial revise los diversos manuscritos, e incluso puede que haya una buena razón para publicar más de uno, dado que los distintos enfoques pueden ser complementarios e igualmente válidos.

III.E0.. Cartas de los lectores

Las revistas biomédicas deberán facilitar al público lector un mecanismo para someter sus comentarios, preguntas o críticas sobre los artículos publicados, así como para originales breves y comentarios no relacionados con los artículos ya publicados. Probablemente, aunque no necesariamente, este mecanismo adoptará la forma de una sección de cartas. Deberá darse a los autores de los artículos comentados en las cartas la oportunidad de responder, preferiblemente en el mismo número en que aparece la carta. Se pedirá a los autores de las cartas que declaren cualquier concurrencia o conflicto de intereses.

Las cartas publicadas pueden ser retocadas para respetar la extensión, la corrección gramatical y el estilo de la revista. Asimismo, los editores pueden decidir publicar cartas sin modificar su extensión o estilo, como por ejemplo en la sección de respuesta rápida de la revista en Internet; la revista deberá manifestar su práctica editorial a este respecto. Los autores deberán dar su aprobación a los cambios editoriales que alteren el contenido o el tono de una carta o de una respuesta.

Aunque los editores tengan la prerrogativa de rechazar la correspondencia que no consideren importante, interesante o que carezca de argumentos convincentes, tienen la responsabilidad de permitir que se exprese todo un espectro de opiniones. La sección de Cartas de los lectores no debe usarse para promocionar los puntos de vista de la revista o de los editores. En cualquier caso, los editores deben esforzarse por filtrar las afirmaciones descorteses, inexactas o difamatorias, y no deberán permitir discusiones ad hominem que intenten desacreditar opiniones o hallazgos.

En interés de la imparcialidad y de que la sección de Cartas tenga unas proporciones razonables, puede que las revistas establezcan límites a las respuestas a artículos y cartas, y también a los debates sobre un tema determinado. Las revistas también deberán decidir si informan a los autores cuando va a aparecer, en una sección estándar o en una de respuestas rápidas, una carta sobre su trabajo publicado.

Las revistas también deben establecer una política respecto al almacenamiento o archivo de cartas sin editar publicadas en formato electrónico (en línea). Estas políticas deben hacerse públicas tanto en la versión sobre papel como en la versión electrónica de la revista.

III.F. Suplementos, números monográficos y series especiales

Los suplementos son compilaciones de artículos que tratan sobre un tema o cuestiones relacionadas, se publican en un número independiente de la revista o como una parte de un número habitual, y normalmente están financiados por fuentes distintas a las de la editorial que publica la revista.

Los suplementos pueden tener distintos propósitos: formación, intercambio de información sobre una investigación, facilitar el acceso a un contenido determinado y mejora de la Colaboración entre entidades académicas y empresariales. Dado que las fuentes de financiamiento pueden sesgar el contenido de los suplementos a través de la elección de temas y opiniones, las revistas deben plantearse adoptar los siguientes principios. Estos mismos principios se publicarán a los números monográficos y a las series especiales que tienen financiamiento externa y/o editores invitados.

1. El editor debe asumir la total responsabilidad de las políticas, prácticas y contenido de los suplementos, incluido el control total de la decisión de publicar o no todas las partes del suplemento. No debe permitirse que la entidad financiadora intervenga en el proceso de edición.
2. El editor de la revista debe tener la autoridad exclusiva para enviar los manuscritos del suplemento para que sean evaluados por personas externas y para rechazarlos. Estas condiciones deben darse a conocer a los autores y editores externos del suplemento antes que empiece el trabajo editorial del suplemento.

3. El editor de la revista debe aprobar el nombramiento de cualquier editor externo del suplemento y asumir la responsabilidad del trabajo del editor externo.
4. Las fuentes de financiamiento de la investigación, de la publicación, y los productos fabricados por el financiador que intervienen en el suplemento deben ser claramente especificados y visibles en un lugar destacado del suplemento, preferiblemente en todas las páginas. Siempre que sea posible, el financiamiento debe proceder de más de un patrocinador.
5. La publicidad en los suplementos debe seguir la misma política que la del resto de la revista.
6. Los editores de la revista deben procurar que los lectores distingan las páginas ordinarias de las páginas del suplemento.
7. Los editores de la revista y los editores del suplemento no deben aceptar favores ni remuneraciones personales de los patrocinadores del suplemento.
8. La publicación secundaria en los suplementos (volver a publicar artículos previamente publicados en otra parte) deberá estar claramente identificada citando el artículo original. Los suplementos deberán evitar publicaciones redundantes o duplicadas. Los suplementos no deberán publicar de nuevo los resultados de una investigación anterior, aunque podrá ser adecuado volver a publicar directrices u otro material de interés público.
9. Los principios de autor y sobre posibles conflictos de intereses, tratados en otra parte de este documento, deberán también publicarse a los suplementos.

III.G. Publicación electrónica

Actualmente la mayoría de las revistas biomédicas se publican en versión impresa y en versión electrónica, y algunas se publican solamente en versión electrónica. La publicación electrónica (que incluye Internet) es una forma de publicación. En beneficio de la claridad y la coherencia, la información médica y sanitaria publicada en Internet deberá cumplir, siempre que sea posible, las recomendaciones de este documento.

La naturaleza de la publicación electrónica requiere algunas consideraciones especiales, que competen a este documento aunque exceden sus propósitos. Como máximo, los sitios Web deben indicar: nombres, credenciales, afiliaciones y conflictos de intereses de editores, autores y colaboradores; documentación, referencias y fuentes de todos los contenidos; información sobre el copyright; información de la propiedad del sitio Web; e identificación del patrocinador, de la publicidad y del financiamiento.

Los enlaces entre un sitio de Internet sanitario o médico y otro pueden interpretarse como una recomendación implícita de calidad del segundo sitio. Por ello, las revistas deben actuar con cautela antes de realizar

enlaces con otras páginas Web; puede ser útil que aparezca un mensaje cuando se abandona la página Web de la revista. Si los enlaces a otras páginas se ponen por razones económicas, deberá indicarse claramente. Asimismo, deberán indicarse las fechas en que se cuelga un contenido por primera vez y las fechas de actualización. Tanto en la presentación electrónica como en la impresa, los mensajes publicitarios y promocionales no deben yuxtaponerse con el contenido editorial, y el contenido comercial debe ser identificado claramente como tal.

La publicación electrónica es un área en continuo estado de cambio. Los editores deben desarrollar e implantar políticas sobre aspectos específicos de las publicaciones electrónicas, y facilitarlas a los autores. Dichos aspectos incluyen el archivo, la corrección de errores, el control de las versiones y la elección entre el formato impreso o electrónico como revista de referencia, la publicación de material auxiliar y la publicación electrónica en general.

En ningún caso una revista debe retirar un artículo de su página Web o de su archivo. Si un artículo necesita alguna corrección o retractación, la aclaración debe señalarse adecuadamente y comunicarse tan pronto como sea posible en una página citable del siguiente número de la revista.

La conservación de artículos electrónicos en un archivo permanente es esencial para la documentación histórica. El acceso al archivo debe ser inmediato y controlado por un tercero, por ejemplo, una biblioteca mejor que una editorial. Mucho mejor aun es el depósito en archivos de diferentes lugares.

III.H. Publicidad

La mayoría de revistas médicas contienen publicidad que genera ingresos a la editorial, pero no debe permitirse que la publicidad influya en las decisiones editoriales. Las revistas deben tener políticas escritas, formales y explícitas para la publicidad, tanto en la versión impresa como en la electrónica; la política publicitaria en el sitio Web debe coincidir con la política para la versión impresa tanto como sea posible. Los editores deben tener la autoridad última y plena para aprobar la publicidad y publicar la política publicitaria. Allí donde existan organismos independientes para evaluar la publicidad, los editores deberán hacer uso de sus criterios.

Los lectores deben poder distinguir de inmediato entre el material publicitario y el editorial. Debe evitarse la yuxtaposición de material editorial y publicitario sobre los mismos productos o temas. Las páginas publicitarias que aparecen intercaladas en los artículos entorpecen la lectura, ya que interrumpen el flujo del contenido, y deben evitarse. No se debe contratar publicidad basándose en la premisa de que va a aparecer en el mismo número que un artículo determinado.

Las revistas no deberán estar dominadas por la publicidad, pero además los editores deberán ser precavidos en cuanto a publicar anuncios

de sólo uno o dos anunciantes, ya que puede que los lectores perciban que dichos anunciantes han influido al editor.

Las revistas no deberán anunciar productos manifiestamente perjudiciales para la salud, por ejemplo el tabaco. Los editores deberán garantizar que respetan los reglamentos y las normas de comportamiento para la publicidad de su país, o bien elaborar sus propios principios. Los intereses de las organizaciones u organismos no deben controlar los anuncios por palabras u otros anuncios no gráficos, excepto cuando la ley así lo requiera. Finalmente, los editores deben considerar la posibilidad de publicar todas las críticas que reciban sobre los anuncios publicados en la revista.

III.I. Revistas médicas y medios de comunicación

El interés del público por las noticias sobre las investigaciones médicas ha llevado a los medios de comunicación a una fuerte competición para obtener dicha información lo antes posible. A veces, los investigadores e instituciones promocionan los resultados de una investigación en medios de comunicación, a través de ruedas de prensa o entrevistas, antes de publicarlos en una revista científica.

El público tiene derecho a acceder a la información médica importante sin tener que esperar demasiado, y los editores son responsables de jugar su papel en este proceso. Las revistas biomédicas se publican básicamente para sus lectores, pero el público en general tiene un interés legítimo en su contenido; por lo tanto, encontrar el equilibrio adecuado entre estos intereses complementarios es lo que debe guiar la interacción de la revista con los medios de comunicación. Los médicos necesitan disponer de los informes detallados para aconsejar a sus pacientes sobre las conclusiones de los trabajos.

Pero, además, la divulgación en los medios de comunicación de artículos sobre investigaciones científicas, antes de que el trabajo haya sido evaluado y publicado por completo puede llevar a difundir conclusiones inexactas o prematuras.

En algunos países se ha establecido un sistema de embargo o restricción para evitar la publicación de reportajes en los medios de comunicación antes de que aparezca en la revista el artículo original en el que se basan. Esta restricción crea una situación de equilibrio que la mayoría de periodistas agradecen, dado que minimiza la presión que tienen que soportar para publicar reportajes que no han podido preparar cuidadosamente. Una adecuada elección del momento para publicar estos reportajes también es importante para minimizar posibles efectos de caos económico, ya que algunos artículos contienen información con una gran potencialidad para influir en los mercados financieros. Pero el sistema de

embargo ha sido también cuestionado con el argumento de que sirve a los intereses de la propia revista e impide la rápida difusión de la información científica.

Las siguientes recomendaciones pueden ser de utilidad a los editores, ya que su objetivo es establecer políticas sobre dichas cuestiones.

- Los editores, de hecho, pueden canalizar (a través de revistas con evaluación por pares) la transmisión regular de la información médica desde los investigadores hasta el público. Esto puede llevarse a cabo mediante un acuerdo con los autores que determine que no dará a conocer su trabajo mientras los manuscritos están siendo estudiados o pendientes de publicación, y un acuerdo con los medios de comunicación por el cual éstos no publicarán reportajes antes de que se publiquen en las revistas; a cambio, la revista colaborará con los medios para que preparen unos buenos reportajes.
- Los editores deben tener presente que un sistema de embargo se basa en la confianza mutua; no existen mecanismos de control ni legales que aseguren su cumplimiento. La decisión por parte de un número importante de los medios de comunicación o de revistas biomédicas de no respetar el sistema de embargo implicaría su rápida disolución.
- Muy pocas investigaciones médicas tienen implicaciones clínicas tan importantes, claras y urgentes para la salud pública que deban darse a conocer antes de su publicación completa en una revista. Sin embargo, en tales circunstancias excepcionales, las autoridades competentes responsables de la salud pública deben tomar la decisión y asumir la responsabilidad de difundir con antelación la información a los profesionales y a los medios de comunicación. Si el autor y las autoridades competentes desean disponer libremente del manuscrito que una determinada revista está estudiando, deberán consultar al editor antes de su difusión pública. Si los editores aceptan la necesidad de dar a conocer el artículo inmediatamente, deberá renunciar en este caso al sistema de embargo.
- Las políticas diseñadas para limitar la publicidad previa a la publicación no deberán publicarse a los reportajes de los medios sobre comunicaciones presentadas a reuniones científicas, ni a los resúmenes de dichas reuniones (véase sección III.D.2. publicación redundante, p. 10). Los investigadores que presentan su trabajo en una reunión científica deberán tener libertad para debatir sus comunicaciones con los periodistas, pero deberán abstenerse de ofrecer mayor cantidad de detalles sobre el estudio de los que presentaron en su ponencia o comunicación.

- Cuando un artículo está a punto de ser publicado, los editores deberán ayudar a los medios de comunicación a preparar notas de prensa con informaciones precisas, respondiendo a sus preguntas, proporcionándoles ejemplares del número de la revista o remitiéndolos a los expertos apropiados. La mayoría de los periodistas serios cree que esta ayuda deber compensarse con la colaboración de los medios de comunicación para dar a conocer los reportajes coincidiendo con la publicación del artículo.
- Editores, autores y medios de comunicación deberán publicar los principios descritos más arriba al material publicado tempranamente en las versiones electrónicas de las revistas.

III.J. Registro obligatorio de los ensayos clínicos

El ICMJE considera que es importante promover una base de datos de ensayos clínicos que sea lo más exhaustiva posible y asequible al público. Un ensayo clínico es, según la definición del ICMJE, cualquier proyecto de investigación que prospectivamente asigna seres humanos a grupos de intervención, o de comparación concurrente o de control para estudiar la relación causa-efecto entre una intervención única y un resultado de salud. Se entiende por intervención médica el uso de medicamentos, procedimientos quirúrgicos, dispositivos, tratamientos conductuales, cambios en el proceso de cuidados, etc.

Las revistas asociadas al ICMJE exigirá la inscripción en un registro público de ensayos como condición para la toma en consideración de la publicación en sus revistas. Los detalles de esta política se explican en sus editoriales (véase *Is This Clinical Trial Fully Registered?: A Statement from the International Committee of Medical Journal Editors* disponible en: http://www.icmje.org/clin_trialup.htm). El ICMJE alienta a los editores de las demás revistas biomédicas a que adopten una política similar.

El ICMJE no recomienda ningún registro en particular, pero sus revistas asociadas exigirán a sus autores que inscriban sus ensayos en un registro que cumpla varios criterios. El registro deberá ser asequible al público gratuitamente. Debe estar abierto a todos los futuros usuarios que deseen registrar ensayos y debe ser gestionado por una organización sin ánimo de lucro. Debe existir un mecanismo que asegure la validez de los datos del registro y el registro debe admitir búsqueda electrónica. Un registro aceptable debe incluir como mínimo los datos consignados en la tabla siguiente. El registro de ensayos con campos vacíos o campos que contengan terminología banal no es adecuado. El ICMJE recomienda que las revistas publiquen el número de registro del ensayo al final del resumen.

Conjunto mínimo de datos del registro*

Tabla 1. Conjunto mínimo de datos del registro.

Ítem	Comentario
1 Número específico del ensayo	El número específico del ensayo será consignado por la entidad primaria de registro (el registro).
2 Fecha de registro del ensayo	La fecha de registro del ensayo será consignada por la entidad primaria de registro.
3 Identificadores secundarios	Pueden ser asignados por los patrocinadores o por otras partes interesadas (podría no haber ninguno).
4 Fuente(s) de financiamiento	Nombre de la(s) organización(es) que financió el estudio
5 Patrocinador principal	La principal entidad responsable de realizar la investigación.
6 Patrocinador(es) secundario(s)	En su caso, las entidades secundarias responsables de la realización de la investigación.
7 Responsable de contactos	Persona de contacto ante el público, para pacientes interesados en participar.
8 Responsable científico de contactos	Persona de contacto para asuntos científicos sobre el ensayo
9 Título del estudio	Título breve escogido por el grupo de investigación (puede omitirse si los investigadores lo desean)
10 Título científico oficial del estudio	En este título debe figurar el nombre de la intervención, el tema objeto de estudio y el resultado (p. ej. Estudio internacional sobre digoxina y muerte por fallo cardíaco congestivo).
11 Revisión ética de la investigación	¿Ha obtenido el estudio en el momento del registro la correspondiente aprobación del Comité de ética (sí/no)? Se da por supuesto que todos los ensayos registrados tendrán la aprobación de un Comité de ética antes de su comienzo.
12 Tema	Enfermedad objeto de estudio (p. ej. asma, infarto de miocardio, depresión).
13 Intervención(es)	Descripción del estudio y de la(s) intervención(es) comparación/control. (Si se trata de un medicamento u otro producto registrado para venta al público en cualquier lugar del mundo, se debe dar su nombre genérico; para un medicamento no registrado es aceptable el nombre genérico o el número de serie asignado por la empresa). Debe especificarse la duración de la(s) intervención(es).

Cont. Tabla 1. Conjunto mínimo de datos del registro.

Ítem	Comentario
14 Criterios clave de inclusión y exclusión	Características clave del paciente que determinan su elegibilidad para participar en el estudio.
15 Tipo de estudio	La base de datos debe tener listas para seleccionarlo. Deben incluir la elección de la aleatorización (aleatorizados vs no aleatorizados), el tipo de enmascaramiento (p ej. doble ciego simple ciego), el tipo de controles (p.ej. placebo, activo), y la asignación de los grupos (p ej. paralela, cruzada, factorial)
16 Fecha prevista de inicio del ensayo	Fecha estimada de incorporación del primer participante.
17 Tamaño de muestra previsto	Número total de sujetos del plan de investigación a incorporar antes de cerrar el ensayo a nuevos participantes.
18 Condiciones del reclutamiento	¿Está disponible esta información (sí/no)? En caso afirmativo especificar un enlace para acceder a la información.
19 Resultado principal	El resultado para la Evaluación del cual fue diseñado el estudio. Su descripción deberá indicar el momento en que se mide el resultado (p. ej. presión sanguínea a los 12 meses).
20 Resultados secundarios claves	Los resultados secundarios especificados en el protocolo. Su descripción deberá especificar el momento de la medición (p. ej. aclaramiento de creatinina a los 6 meses).

(*) Los campos de datos fueron especificados en una reunión convocada por la OMS en abril de 2005. Los comentarios explicativos son mayoritariamente del ICMJE.

IV. Preparación y envío del manuscrito

IV.A. Cómo preparar un manuscrito para enviarlo a una revista biomédica

Editores y revisores pasan mucho tiempo leyendo manuscritos y por ello agradecen que los manuscritos que reciben sean fáciles de leer y de

editar. Gran parte de la información de las instrucciones que las revistas dan a los autores está diseñada para cumplir dicho objetivo, de manera que cumplan las necesidades editoriales específicas de cada revista. Las indicaciones que vienen a continuación proporcionan la información general y las directrices para la preparación de los manuscritos para su envío a cualquier revista.

IV.A.1.a. Principios generales

IV.A.1.b. Directrices para la presentación de estudios con diseños específicos

Los artículos de investigación a menudo omiten información importante. Los requisitos generales listados en el próximo apartado se refieren a la redacción de los elementos esenciales para todos los tipos de diseños de estudios. Se anima a los autores a que consulten las pautas de redacción correspondientes a su propio diseño de investigación. Para artículos sobre ensayos controlados aleatorizados, los autores deben remitirse a la declaración CONSORT (www.consort-statement.org). Esta guía proporciona un conjunto de recomendaciones, que incluyen una lista de los puntos que deben darse a conocer y un diagrama de flujo de pacientes. Para otra serie de diseños de estudio también han sido elaboradas las correspondientes pautas de redacción, y algunas revistas pueden pedir a los autores que las sigan. (ver tabla: Directrices de presentación).

Los autores deberán consultar la información dirigida a los autores según la revista que hayan escogido.

Tabla 2. Directrices de presentación.

Iniciativa	Tipo de estudio	Fuente
CONSORT	Ensayos controlados aleatorizados	http://www.consort-statement.org
STARD	Estudios de exactitud diagnóstica	http://www.consort-statement.org/stardstatement.htm
QUOROM	Revisiones sistemáticas y Metaanálisis	http://www.consort-statement.org/Initiatives/MOOSE/moose.pdf
STROBE	Estudios observacionales en epidemiología	http://www.strobe-statement.org
MOOSE	Metaanálisis de estudios observacionales en epidemiología	http://www.consort-statement.org/Initiatives/MOOSE/moose.pdf

IV.A.2. Portada

La portada debe incluir la siguiente información:

1. El título del artículo. Los títulos concisos son más fáciles de leer que los largos o intrincados. Sin embargo, si los títulos son demasiado cortos pueden no ofrecer información importante, como el diseño del estudio (que es especialmente importante para identificar los ensayos controlados aleatorizados). Los autores deberán incluir en el título toda la información para que la recuperación electrónica del artículo sea a la vez sensible y específica.
2. Los nombres de los autores y sus afiliaciones institucionales. Algunas revistas publican la(s) máxima(s) titulación(es) académicas del autor mientras otras no lo hacen.
3. El nombre del/de los departamento(s) e instituciones a los que debe atribuirse el trabajo.
4. Descargos de responsabilidad, si los hay.
5. Autores corresponsales. El nombre, dirección postal, números de teléfono y fax, y dirección electrónica del autor responsable de la correspondencia sobre el manuscrito; este autor puede o no ser el garante de la integridad del estudio en su conjunto, si es que se identifica a alguien con esta función. El autor corresponsal debe indicar claramente si puede publicarse o no su dirección electrónica.
6. El nombre y dirección del autor al que deben dirigirse las solicitudes de separatas, o una nota que diga que no podrá obtenerse separatas de los autores.
7. La(s) fuente(s) de ayuda en forma de becas, equipo, medicamentos o todas ellas.
8. Un encabezamiento de página o título abreviado del artículo. Algunas revistas piden un breve encabezamiento o pie de página que normalmente no debe superar los 40 caracteres (incluidos espacios). Los encabezamientos se publican en la mayoría de revistas, pero a veces también se usan en la editorial para archivar y localizar manuscritos.
9. Recuentos de palabras. El hecho de contar las palabras que forman parte del texto (excluyendo el resumen, los agradecimientos, las leyendas de las figuras y las referencias), permite que los editores y revisores decidan si la información contenida en el artículo justifica la cantidad de espacio que se le dedica o si el manuscrito presentado es adecuado teniendo en cuenta los límites de palabras de la revista. Por la misma razón, también es útil contar aparte las palabras del resumen.
10. Número de figuras y tablas. Al personal de la editorial y a los revisores les resulta difícil decidir si las figuras y tablas que deberán haber acompañado al manuscrito están realmente incluidas, a menos que se anoten en la portada los números de las figuras y tablas que pertenecen al manuscrito.

IV.A.3. Página de declaración de conflictos de intereses

Para evitar que se pase por alto o se traspapele la información sobre un posible conflicto de intereses de los autores, es necesario que esta información forme parte del manuscrito. Por lo tanto, también debe incluirse en una página aparte a continuación de la portada. Sin embargo, cada revista puede diferir respecto al lugar en que piden a los autores que den esta información, y, por otra parte, algunas revistas no envían información sobre conflictos de intereses a los revisores. (Véase sección II.D. Conflictos de intereses, p. 6)

IV.A.4. Resumen y palabras clave

A la página de portada debe seguirle un resumen (los requisitos de longitud y formato varían según la revista). El resumen debe proporcionar el contexto o antecedentes del estudio y debe fijar los objetivos del mismo, los procedimientos básicos (selección de los sujetos o animales de laboratorio que han participado en el estudio, métodos de observación y métodos analíticos), los principales resultados (incluyendo, si es posible, la magnitud de los efectos y su significación estadística) y las conclusiones principales. El resumen debe destacar aspectos nuevos e importantes o las observaciones que se derivan del estudio.

Debido a que los resúmenes son la única parte esencial del artículo que está indexada en muchas bases de datos electrónicas, y la única parte que leen muchos lectores, los autores deben cuidar que los resúmenes reflejen con precisión el contenido del artículo. Desgraciadamente, muchos resúmenes no concuerdan con el texto del artículo (6). El formato requerido para los resúmenes estructurados difiere de una revista a otra, y algunas revistas utilizan más de una estructura; los autores deben esforzarse por preparar sus resúmenes en el formato especificado por la revista elegida.

Algunas revistas piden que, después del resumen, los autores especifiquen entre 3 y 10 palabras clave –y las identifiquen como tales– o frases cortas que sintetizan los principales temas del artículo. Esto ayuda a indexar el artículo, y pueden publicarse con el resumen. Lo recomendable es utilizar los términos que aparecen en el Medical Subject Headings (MeSH) del Index Medicus; si el MeSH todavía no dispone de términos adecuados para los conceptos más recientes, pueden usarse los nuevos.

IV.A.5. Introducción

En la introducción se debe expresar el contexto o los antecedentes del estudio (por ejemplo, la naturaleza del problema y su importancia) y

enunciar el propósito específico u objetivo de la investigación o la hipótesis que se pone a prueba en el estudio u observación; a menudo la investigación se centra con más claridad cuando se plantea como pregunta. Tanto los objetivos principales como los secundarios deberán estar claros, y deber describirse cualquier análisis de subgrupos predefinido.

Se deben incluir sólo las referencias que sean estrictamente pertinentes y no añadir datos o conclusiones del trabajo que se presenta.

IV.A.6. Métodos

La sección de Métodos debe incluir solamente la información que estaba disponible cuando se redactó el plan o protocolo del estudio; toda la información que se obtiene durante el proceso del estudio debe figurar en la sección de Resultados.

IV.A.6.a. Selección y descripción de los participantes

Describir claramente la selección de los sujetos objeto de observación o experimentación (pacientes o animales de laboratorio, incluyendo los controles), incluir los criterios de selección y exclusión, y dar una descripción de la población origen de los sujetos del estudio. Dado que no siempre está clara la importancia de variables como la edad y el sexo para el objetivo de la investigación, los autores deberán explicar su criterio cuando las incluyen en el estudio; por ejemplo, los autores deberán explicar por qué sólo se incluyeron individuos de ciertas edades o por qué se excluyeron las mujeres. El objetivo principal debe consistir en expresar claramente cómo y porqué se realizó el estudio de una forma determinada.

Cuando los autores usan variables tales como la raza o la etnia, deberán definir cómo midieron estas variables y justificar su relevancia.

IV.A.6.b. Información técnica

Identificar los métodos, aparatos (dar el nombre y la Dirección del fabricante entre paréntesis), así como los procedimientos con suficiente detalle para permitir a otras personas reproducir los resultados. Dar las referencias de los métodos habituales, incluyendo los métodos estadísticos (véase más adelante); facilitar referencias y breves descripciones de los métodos que han sido publicados, pero que son poco conocidos; describir los métodos nuevos o sustancialmente modificados, dar las razones por las que se han usado y evaluar sus limitaciones. Identificar con precisión todos los medicamentos y sustancias químicas usadas, incluyendo los nombres genéticos, las dosis y las vs de administración.

Los autores que envían artículos de revisión deberán incluir un apartado donde describieran los métodos usados para localizar, seleccionar, extraer y sintetizar los datos. Estos métodos también deberán sintetizarse en el resumen.

IV.A.6.c. Estadística

Describir los métodos estadísticos con suficiente detalle para permitir que un lector experto con acceso a los datos originales pueda comprobar los resultados que se presentan. Cuando sea posible, cuantificar los hallazgos y presentarlos con los indicadores de medida de error o de incertidumbre adecuados (como los intervalos de confianza). Evitar basarse básicamente en la comprobación de hipótesis estadísticas, como el uso de valores P, que no dan información sobre la magnitud del efecto. Siempre que sea posible, las referencias sobre el diseño del estudio y los métodos estadísticos deberán corresponder a manuales o artículos clásicos (con los números de página incluidos). Definir también los términos estadísticos, abreviaturas y la mayor de símbolos. Especificar el software utilizado.

IV.A.7. Resultados

Presentar los resultados siguiendo una secuencia lógica en el texto, tablas e ilustraciones, y destacando en primer lugar los hallazgos más importantes. No repetir en el texto todos los datos de las tablas o ilustraciones; resaltar o resumir sólo las observaciones más importantes. Los materiales extra o suplementarios y los detalles técnicos pueden situarse en un anexo donde se puedan consultar para no interrumpir la secuencia del texto; si no, pueden publicarse solamente en la versión electrónica de la revista.

Cuando los datos se resuman en el apartado Resultados, al ofrecer los resultados numéricos no sólo deben presentarse los derivados (por ejemplo, porcentajes), sino también los valores absolutos a partir de los cuales se calcularon, y especificar los métodos estadísticos utilizados para analizarlos. Limitar el número de tablas y figuras a las estrictamente necesarias para ilustrar el tema del artículo y para evaluar su grado de apoyo. Usar gráficos como alternativa a las tablas con muchas entradas; no duplicar datos en los gráficos y tablas. Evitar usos no técnicos de términos estadísticos, como azar (que implica un dispositivo de aleatorización), normal, significativo, correlaciones y muestra.

Cuando sea científicamente adecuado, se deberán incluir análisis de datos en función de variables como la edad y el sexo.

IV.A.8. Discusión

Destacar los aspectos más novedosos e importantes del estudio y las conclusiones que de ellos se deducen. No repetir en detalle datos u otro material que aparezca en la Introducción o en el apartado de Resultados. En el caso de estudios experimentales es útil empezar la discusión resumiendo brevemente los principales resultados; a continuación, explorar los posibles mecanismos o explicaciones de dichos hallazgos, comparar y contrastar los resultados con los de otros estudios relevantes, exponer las limitaciones del estudio, y explorar las implicaciones de los resultados para futuras investigaciones y para la práctica clínica.

Relacionar las conclusiones con los objetivos del estudio, evitando hacer afirmaciones rotundas y sacar conclusiones que no están debidamente respaldadas por los datos. En particular, los autores deberán evitar afirmaciones sobre los costes y beneficios económicos a menos que el manuscrito incluya datos económicos con sus correspondientes análisis. Evitar afirmaciones o alusiones a aspectos de la investigación que no se hayan llevado a término. Cabe la posibilidad de establecer nuevas hipótesis cuando tengan base, pero calificándolas claramente como tales.

IV.A.9. Referencias bibliográficas

IV.A.9.a. Consideraciones generales sobre las referencias

Aunque las referencias bibliográficas a artículos de revisión pueden ser una forma eficaz de conducir a los lectores a un corpus de literatura, no siempre reflejan de forma precisa el trabajo original. Por tanto, siempre que sea posible se deberán dar a los lectores las referencias directas de las fuentes originales de la investigación. Por otra parte, listas exhaustivas de referencias a obras originales sobre un tema determinado pueden malgastar demasiado espacio en una página. Con frecuencia, un pequeño número de referencias a los artículos originales clave tienen la misma utilidad que listas más exhaustivas, especialmente porque hoy en d pueden añadirse referencias a la versión electrónica de artículos publicados, y porque la búsqueda electrónica permite a los lectores recuperar estudios de forma eficiente.

Es recomendable no usar resúmenes como referencias. Las referencias a artículos ya aceptados pero todavía no publicados deberán citarse con la especificación en prensa o de próxima aparición; los autores deberán obtener una autorización escrita para citar dichos artículos, as como la confirmación de que han sido aceptados para ser publicados. La información de los manuscritos que han sido presentados pero no han sido aceptados deber citarse en el texto como observaciones no publicadas con el permiso escrito de la fuente.

Evitar citar una comunicación personal a menos que proporcione una información esencial no disponible en una fuente pública, y en este caso debe citarse en el texto, entre paréntesis, el nombre de la persona y la fecha de la comunicación. En los artículos científicos, los autores deberán obtener el permiso escrito y la confirmación de la exactitud de la propia fuente de una comunicación personal.

Algunas revistas comprueban la exactitud de todas las citas bibliográficas, pero no todas lo hacen, y a veces aparecen referencias erróneas en la versión publicada de los artículos. Para minimizar dichos errores, los autores deberán cotejar las referencias con los documentos originales. Los autores son responsables de comprobar que ninguna de las referencias corresponda a artículos retractados, excepto en caso de referirse a la retractación. Para los artículos publicados en revistas indexadas en MEDLINE, el ICMJE considera PubMed la fuente autorizada para información sobre Retracciones. Los autores pueden identificar en MEDLINE los artículos retractados mediante el uso del término de búsqueda Retracted publication [pt], en donde pt entre corchetes significa tipo de publicación en PubMed.

IV.A.9.b. Estilo y formato de una referencia

El estilo de los Requisitos de Uniformidad está basado en gran parte en un estilo estándar ANSI adaptado por la National Library of Medicine (NLM) para sus bases de datos (7). Para ejemplos de formato de referencias bibliográficas, los autores deberán consultar la página web: http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html. (N. del T.: Su traducción al español se ha incluido en el Apéndice de este documento, p. 25).

Las referencias deberán estar numeradas consecutivamente, siguiendo el orden en que se mencionan por vez primera en el texto. Identificar las referencias del texto, las tablas y las leyendas con números arábigos entre paréntesis. Las referencias que sólo se citan en tablas o en leyendas de figuras deben numerarse en función de la secuencia establecida por la primera identificación del texto de una tabla o figura concreta. Los títulos de las revistas deben abreviarse conforme al estilo del Index Medicus.

Consultar la lista de revistas indexadas para MEDLINE, publicado anualmente como publicación independiente por la National Library of Medicine. Esta lista también se puede obtener en la página web de esta biblioteca (<http://www.nlm.nih.gov>).

Las revistas pueden pedir a los autores que citen las referencias electrónicas entre paréntesis en el texto o bien en referencias numeradas al final del texto. Los autores deberán consultar las normas de la revista a la que piensan presentar su trabajo.

IV.A.10. Tablas

Las tablas recogen la información de forma concisa y la presentan de forma eficiente; ofrecen también la información con los grados de detalle y precisión deseados. La inclusión de datos en tablas y no en el texto permite reducir la extensión del mismo.

Mecanografiar o imprimir las tablas a doble espacio en una hoja aparte. Numerar las tablas consecutivamente siguiendo el orden de la primera cita que aparece en el texto y asignarles un escueto título. No usar líneas horizontales ni verticales. Cada columna debe ir encabezada por un título breve o abreviado. Los autores deben colocar las explicaciones en notas a pie de tabla, no en el título. Explicar en notas a pie de tabla todas las abreviaturas no habituales. Para las notas a pie de tabla, usar los siguientes símbolos en este orden: * ? || ? ** · ?. Identificar las medidas estadísticas de variabilidad, como la desviación estándar y el error estándar de la media.

Asegurarse de que en el texto cada tabla tiene su correspondiente cita.

Si se usan datos de otra fuente, ya sea publicada o no publicada, obtener el permiso correspondiente y hacer mención completa de las fuentes.

Las tablas adicionales que contengan datos de apoyo demasiado extensos para ser publicados en la versión impresa, pueden publicarse en la versión electrónica de la revista, depositarse en un servicio de archivos, o ponerse a disposición de los lectores a través de los autores. En este caso se adir al texto la información adecuada. Para evaluar el artículo, presentar dichas tablas juntamente con el artículo, de manera que está a disposición de los revisores.

IV.A.11. Ilustraciones (figuras)

Las figuras deberán haber sido diseñadas y fotografiadas en calidad profesional o bien presentadas como fotografías digitales. Además de solicitar una versión de las figuras adecuada para su impresión, algunas revistas piden a los autores los archivos electrónicos de las figuras en un formato determinado (por ejemplo, JPEG o GIF) que produzca imágenes de alta calidad en la versión Web de la revista; los autores deberán revisar las imágenes de dichos archivos en una pantalla de ordenador antes de enviarlas, para asegurarse de que cumplen sus propios estándares de calidad.

Para radiografías, escáneres y otras imágenes de técnicas diagnósticas, así como para fotografías de imágenes de muestras patológicas o microfotografías, enviar fotografías nítidas y brillantes en blanco y negro

o en color, normalmente de 127 x 173 mm. Aunque algunas revistas vuelven a dibujar las figuras, muchas no lo hacen. Las letras, números y símbolos de las figuras deberán ser claros y totalmente uniformes, y tener un tamaño suficiente para que al reducirlas para su publicación sigan siendo legibles.

Las figuras deben ser tan claras como sea posible (autoexplicativas), ya que muchas se usará directamente para las presentaciones de diapositivas. En las leyendas de las figuras no deberán faltar títulos ni explicaciones, pero estas explicaciones no deben figurar en el interior de las ilustraciones.

Las microfotografías deberán tener indicadores internos de escala. Los símbolos, flechas o letras usados en las microfotografías deberán contrastar con el fondo.

Si se usan fotografías de personas, o bien los sujetos no deben poder identificarse o bien sus fotografías deben ir acompañadas de la correspondiente autorización escrita para usarlas (véase sección II.E.1.

Pacientes y participantes en el estudio, p. 7). Siempre que sea posible deberá obtenerse el permiso para la publicación.

Las figuras deberán numerarse consecutivamente siguiendo el orden de primera aparición en el texto. Si se utiliza una figura ya publicada, debe mencionarse la fuente original y presentar la autorización escrita del propietario del copyright para reproducir el material. El permiso es necesario independientemente del autor o de la editorial, excepto en el caso de documentos de dominio público.

Para las ilustraciones en color, comprobar si la revista pide negativos en color, transparencias o fotografías en color. El hecho de acompañarlas con dibujos que indiquen la zona que debe reproducirse puede facilitar la labor del editor. Algunas revistas publican ilustraciones en color sólo si el autor corre con los gastos suplementarios.

Los autores deberán consultar las revistas para conocer los requisitos que deben cumplir las figuras que se presentan en formato electrónico.

IV.A.12. Leyendas de las ilustraciones

Mecanografiar o imprimir las leyendas de las ilustraciones a doble espacio, en una página aparte, numeradas con los números arábigos de las correspondientes ilustraciones. Cuando se usan símbolos, flechas, números o letras para identificar partes de las ilustraciones, deberá identificarse y explicarse claramente en la leyenda. Especificar la escala interna e identificar el método de coloración de las microfotografías.

IV.A.13. Unidades de medida

Las medidas de longitud, altura, peso y volumen deberán darse en unidades métricas (metro, kilogramo o litro) o en los múltiplos o submúltiplos decimales.

Las temperaturas deberán expresarse en grados Celsius. La presión sanguínea debe medirse en milímetros de mercurio, a menos que la revista especifique otras unidades.

Para las medidas hematológicas, de química clínica, u otras, las revistas usan distintas unidades. Los autores deben consultar la información para autores de la revista concreta y dar los datos de laboratorio tanto en el sistema de unidades que usa la revista como en el Sistema Internacional de Unidades (SI).

Los editores pueden pedir a los autores, antes de la publicación, unidades alternativas o distintas a las del SI, cuando las unidades del SI no sean universalmente usadas. Las concentraciones de medicamentos pueden darse en SI o en unidades de masa, pero si es apropiado dar las dos, la medida alternativa debe escribirse entre paréntesis.

IV.A.14. Abreviaturas y símbolos

Usar solamente abreviaturas estándar; el uso de abreviaturas no estándares puede resultar extremadamente confuso para los lectores. Evitar el uso de abreviaturas en el título. La primera vez que se usa una abreviatura deberá ir precedida por el término sin abreviar, a menos que sea una unidad de medida estándar.

IV.B Envío del manuscrito a la revista

Actualmente un número creciente de revistas aceptan el envío electrónico de los manuscritos, ya sea en disquete, como documentos adjuntos de un correo electrónico, o bien descargándolos directamente en la página web de la revista. El envío electrónico ahorra tiempo y el coste de correos, y permite su uso en formato electrónico a lo largo del proceso editorial (por ejemplo, cuando se envía para ser evaluado).

Cuando se envía un manuscrito electrónicamente, los autores deberán consultar las instrucciones para autores de la revista elegida para publicar su manuscrito.

Si se presenta una versión en papel del manuscrito, debe enviarse el número requerido de copias del manuscrito y de las figuras; todas ellas son necesarias para la Evaluación y la edición, y no puede suponerse que el personal de la editorial va a ocuparse de realizar las copias.

Los manuscritos irán acompañados de una carta que debe incluir la siguiente información:

- Una declaración completa al editor de todos los manuscritos enviados para publicar y de los artículos previos que pudieran considerarse publicaciones redundantes del mismo trabajo o de un trabajo semejante. Cualquiera de estos trabajos deberá tener una

mención específica en carta, además de su referencia en el nuevo artículo. Junto con el manuscrito deben incluirse copias de este material que ayudará al editor a decidir cómo afrontar la cuestión.

- Una declaración de las relaciones financieras o de otro tipo que puedan acarrear un conflicto de intereses, en caso de que esta información no está incluida en el propio manuscrito o en el formulario de los autores.
- Una declaración donde se afirme que el manuscrito ha sido leído y aprobado por todos los autores, que se cumplen todos los requisitos de autor tal y como han sido definidos en este documento, y que los autores consideran que el manuscrito presenta un trabajo honesto, en caso de que esta información no se forme parte de un formulario de la revista (véase más abajo); y
- El nombre, la Dirección y el número de teléfono del autor corresponsal, que es el responsable de comunicarse con los demás autores para comentar las revisiones y para la aprobación final de las pruebas de imprenta, en caso de que esta información no se incluya en el propio manuscrito.

La carta debe facilitar cualquier información adicional que pueda ser útil al editor, como por ejemplo a qué formato o tipo de artículo corresponde el manuscrito en cuestión. Si el manuscrito se ha presentado previamente a otra revista, es útil incluir los comentarios del editor y de los anteriores revisores junto con el manuscrito, as como las respuestas de los autores a estos comentarios. Los editores animan a los autores a presentar estas comunicaciones previas, ya que ello puede acelerar el proceso de Evaluación.

Actualmente muchas revistas facilitan una lista de comprobación, previa al envío del manuscrito, donde se enumeran todos los elementos que deben presentarse y que garantiza que todos ellos se han incluido en el envío. Algunas revistas también piden a los autores que completen dichas listas para los artículos sobre ciertos tipos de estudios (por ejemplo, la lista del CONSORT para los artículos sobre ensayos controlados aleatorizados). Los autores deberán averiguar si la revista utiliza dichas listas y, si éste es el caso, enviarlas con el manuscrito.

El manuscrito debe ir acompañado de una copia de las autorizaciones para reproducir material ya publicado, para usar ilustraciones o para dar a conocer información sobre personas identificables, as como para mencionar a determinadas personas por sus contribuciones.

V. Referencias bibliográficas

A. Referencias citadas en este documento

1. Davidoff F para el CSE Task Force on Authorship. Who's the Author? Problems with Biomedical Authorship, and Some Possible Solutions. Science Editor. Julio-Agosto 2000; Volumen 23 - Número 4: 111-119.
2. Yank V, Rennie D. Disclosure of researcher contributions: a study of original research articles en The Lancet. Ann Intern Med. 1999 Abr 20; 130 (8):661-70.
3. Flanagan A, Fontanarosa PB, DeAngelis CD. Authorship for research groups. JAMA. 2002; 288:3166-68.
4. Peer Review in Health Sciences. F Godlee, T Jefferson. Londres: BMJ Books, 1999.
5. World Medical Association Declaration of Helsinki: ethical principles for medical research involving human subjects. JAMA. 2000 Dec 20; 284(23):3043-5.
6. Pitkin RM, Branagan MA, Burmeister LF. Accuracy of data in abstracts of published research articles. JAMA. 1999 Mar 24-31; 281(12):1110-1.
7. Patrias K. National Library of Medicine recommended formats for bibliographic citation. Bethesda (MD): The Library; 1991.

B. Otras fuentes de información relacionadas con revistas biomédicas

- World Association of Medical Editors (WAME) www.WAME.org
- Council of Science Editors (CSE) www.councilscienceeditors.org
- European Association of Science Editors (EASE) www.ease.org.uk
- Cochrane Collaboration www.cochrane.org
- The Mulford Library, Medical College of Ohio www.mco.edu/lib/instr/libinsta.html

VI. Sobre el Comité Internacional de Editores de Revistas Biomédicas

El Comité Internacional de Editores de Revistas Biomédicas (ICMJE) es un grupo de editores de revistas de medicina general cuyos miembros se reúnen anualmente y consolidan su trabajo con los Requisitos de Uniformidad de los manuscritos. El ICMJE acepta comentarios sobre este documento y sugerencias para el desarrollo de otros aspectos en el futuro.

VII. Autores de los Requisitos de Uniformidad

Las revistas y organismos participantes en el ICMJE, que aprobaron la revisión de los Requisitos de Uniformidad de los manuscritos en julio de 2005, son: *Annals of Internal Medicine*, *British Medical Journal*, *Canadian Medical Association Journal*, *Croatian Medical Journal*, *Journal of the American Medical Association*, *The Dutch Medical Journal (Nederlands Tijdschrift voor Geneeskunde)*, *New England Journal of Medicine*, *New Zealand Medical Journal*, *The Lancet*, *The Medical Journal of Australia*, *Tidsskrift for Den Norske Laegeforening*, *Journal of the Danish Medical Association (Ugeskrift for Laeger)*, y la *National Library of Medicine* de los EE.UU.

VIII. Uso, distribución y traducción de los Requisitos de Uniformidad

Los usuarios pueden imprimir, copiar y distribuir este documento sin cargo alguno y con Propósitos educativos y no lucrativos. El ICMJE no suministra ejemplares (separatas) de este documento.

La política del ICMJE es que las organizaciones interesadas faciliten el enlace con el documento oficial en inglés en www.ICMJE.org. El ICMJE no aprueba la publicación del documento oficial en inglés en otros sitios Web distintos de www.ICMJE.org.

El ICMJE invita a las organizaciones a que reproduzcan o traduzcan este documento a otras lenguas distintas del inglés con propósitos no lucrativos. Sin embargo, el ICMJE no dispone de los recursos necesarios para traducir ni para revisar ni para aprobar las versiones reproducidas o traducidas de este documento. Así pues, cualquier traducción deberá incluir en un lugar destacado la siguiente frase: reimpresión o traducción al (insertar el nombre del idioma) del ICMJE Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals. La (insertar el nombre de la organización) ha realizado esta traducción con la ayuda de (incluir nombre del patrocinador, si lo hay). El ICMJE no ha revisado ni aprobado el contenido de esta reimpresión o traducción. El ICMJE revisa periódicamente los Requisitos de Uniformidad y por lo tanto puede que esta reimpresión/traducción preparada en (insertar fecha) no refleje fielmente la versión oficial vigente, que se halla en www.ICMJE.org. La versión oficial de los Requisitos de Uniformidad de Manuscritos enviados a Revistas biomédicas se encuentra en www.ICMJE.org.

No exigimos a los particulares ni a las organizaciones que reproduzcan o traduzcan los Requisitos de Uniformidad para manuscritos enviados a revistas biomédicas la obtención de un permiso formal por escrito del ICMJE. Sin embargo, el ICMJE pide que dichos particulares u orga-

nizaciones notifiquen a la secretar del ICMJE la existencia de tal reproducción o traducción a fin de que el ICMJE pueda disponer de un registro de estas versiones del documento.

IX. Preguntas

Las preguntas sobre los Requisitos de Uniformidad deben dirigirse a Christine Laine, MD, MPH en el ICMJE Secretariat office, American College of Physicians, 190 N. Independence Mall West, Philadelphia, PA 19106-1572, EEUU. Teléfono: 1-215-351-2660; Fax: 1-215-351-2644; e-mail claine@acponline.org.

Por favor, no dirijan a la secretaria del ICMJE preguntas sobre políticas o estilos de las revistas.

Apéndice

Requisitos de uniformidad para manuscritos enviados a revistas biomédicas:

Ejemplos de referencias bibliográficas

Actualizado el 15 de Junio de 2005

Comité Internacional de Editores de Revistas Micas (ICMJE)

Biblioteca Nacional de Medicina de los EE.UU. (NLM)

versión original en inglés:

http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html

Artículos de Revistas

1. Artículo estándar

Mencionar los seis primeros autores, seguidos de et al.

(Nota: La NLM lista actualmente todos los autores)

Halpern SD, Ubel PA, Caplan AL. Solid-organ transplantation in HIV-infected patients. *N Engl J Med.* 2002 Jul 25;347(4):284-7.

Si la revista mantiene el criterio de paginación continua a lo largo de todo el volumen (como hacen muchas revistas médicas), opcionalmente se puede omitir el mes y el número.

Halpern SD, Ubel PA, Caplan AL. Solid-organ transplantation in HIV-infected patients. *N Engl J Med.* 2002;347:284-7.

Si el artículo tiene un identificador único en una base de datos, opcionalmente se puede añadir:

Halpern SD, Ubel PA, Caplan AL. Solid-organ transplantation in HIV-infected patients. *N Engl J Med.* 2002 Jul 25;347(4):284-7. Cited in PubMed; PMID 12140307.

Más de seis autores:

- Rose ME, Huerbin MB, Melick J, Marion DW, Palmer AM, Schiding JK, et al. Regulation of interstitial excitatory amino acid concentrations after cortical contusion injury. *Brain Res.* 2002;935(1-2):40-6.
2. Autor colectivo (el autor es un equipo)
Diabetes Prevention Program Research Group. Hypertension, insulin, and proinsulin in participants with impaired glucose tolerance. *Hypertension.* 2002;40(5):679-86.
 3. Autor compartida entre autores individuales y un equipo (Este ejemplo no sigue el estándar ISO) Vallancien G, Emberton M, Harving N, van Moorselaar RJ; Alf-One Study Group. Sexual dysfunction in 1,274 European men suffering from lower urinary tract symptoms. *J Urol.* 2003;169(6):2257-61.
 4. No se menciona el autor 21st century heart solution may have a sting in the tail. *BMJ.* 2002;325(7357):184.
 5. Artículo en un idioma distinto del inglés (Nota: La NLM traduce los títulos al inglés entre corchetes, y especifica el idioma original en forma abreviada)
Ellingsen AE, Wilhelmsen I. Sykdomsangst blant medisins- og jusstudenter. *Tidsskr Nor Laegeforen.* 2002;122(8):785-7.
 6. Suplemento de un volumen Geraud G, Spierings EL, Keywood C. Tolerability and safety of frovatriptan with short- and long-term use for treatment of migraine and in comparison with sumatriptan. *Headache.* 2002;42 Suppl 2:S93-9.
 7. Suplemento de un número Glauser TA. Integrating clinical trial data into clinical practice. *Neurology.* 2002;58(12 Suppl 7):S6-12.
 8. Parte de un volumen Abend SM, Kulish N. The psychoanalytic method from an epistemological viewpoint. *Int J Psychoanal.* 2002;83(Pt 2):491-5.
 9. Parte de un número
Ahrar K, Madoff DC, Gupta S, Wallace MJ, Price RE, Wright KC. Development of a large animal model for lung tumors. *J Vasc Interv Radiol.* 2002;13(9 Pt 1):923-8.
 10. Número sin volumen Banit DM, Kaufer H, Hartford JM. Intraoperative frozen section analysis in revision total joint arthroplasty. *Clin Orthop.* 2002;(401):230-8.
 11. Sin volumen ni número Outreach: bringing HIV-positive individuals into care. *HRSA Careaction.* 2002 Jun:1-6.
 12. Páginas en números romanos Chadwick R, Schuklenk U. The politics of ethical consensus finding. *Bioethics.* 2002;16(2):iii-v.

13. Indicación del tipo de artículo cuando sea necesario Tor M, Turker H. International approaches to the prescription of long-term oxygen therapy [letter]. *Eur Respir J*. 2002;20(1):242.
(N. del T.: En español [carta])
Lofwall MR, Strain EC, Brooner RK, Kindbom KA, Bigelow GE. Characteristics of older methadone maintenance (MM) patients [abstract]. *Drug Alcohol Depend*. 2002;66 Suppl 1:S105.
(N. del T.: En español [resumen])
14. Artículo que contiene una retractación
Feifel D, Moutier CY, Perry W. Safety and tolerability of a rapidly escalating dose-loading regimen for risperidone. *J Clin Psychiatry*. 2002;63(2):169. Retraction of: Feifel D, Moutier CY, Perry W. *J Clin Psychiatry*. 2000;61(12):909-11.
(N. del T.: En español: retractación de:)
15. Artículo objeto de retractación Feifel D, Moutier CY, Perry W. Safety and tolerability of a rapidly escalating dose-loading regimen for risperidone. *J Clin Psychiatry*. 2000;61(12):909-11. Retraction in: Feifel D, Moutier CY, Perry W. *J Clin Psychiatry*. 2002;63(2):169.
(N. del T.: En español: Retracción en:)
16. Artículo reeditado con Correcciones Mansharamani M, Chilton BS. The reproductive importance of P-type ATPases. *Mol Cell Endocrinol*. 2002;188(1-2):22-5. Corrected and republished from: *Mol Cell Endocrinol*. 2001;183(1-2):123-6.
(N. del T.: En español: Corregido y vuelto a publicar a partir de:)
17. Artículo sobre el que se ha publicado una fe de erratas Malinowski JM, Bolesta S. Rosiglitazone in the treatment of type 2 diabetes mellitus: a critical review. *Clin Ther*. 2000;22(10):1151-68; discussion 1149-50. Erratum in: *Clin Ther* 2001;23(2):309.
(N. del T.: En español: Fe de erratas en:)
18. Artículo publicado en formato electrónico antes que en versión impresa. Yu WM, Hawley TS, Hawley RG, Qu CK. Immortalization of yolk sac-derived precursor cells. *Blood*. 2002 Nov 15;100(10):3828-31. Epub 2002 Jul 5.
(N. del T.: En español: publicación electrónica 5 Jul 2002)

Libros y otras Monografías

19. Autores individuales
Murray PR, Rosenthal KS, Kobayashi GS, Pfaller MA. *Medical microbiology*. 4th ed. St. Louis: Mosby; 2002.

20. Editor(es), Compilador(es)
 Gilstrap LC 3rd, Cunningham FG, VanDorsten JP, editors. Operative obstetrics. 2nd ed. New York: McGraw-Hill; 2002.
 (N. del T.: En español: editores)
21. Autor(es) y editor(es) Breedlove GK, Schorfheide AM. Adolescent pregnancy. 2nd ed. Wiecek RR, editor. White Plains (NY): March of Dimes Education Services; 2001.
22. Organización(es) como autor Royal Adelaide Hospital; University of Adelaide, Department of Clinical Nursing. Compendium of nursing research and practice development, 1999-2000. Adelaide (Australia): Adelaide University; 2001.
23. Capítulo de libro Meltzer PS, Kallioniemi A, Trent JM. Chromosome alterations in human solid tumors. In: Vogelstein B, Kinzler KW, editors. The genetic basis of human cancer. New York: McGraw-Hill; 2002. p. 93-113. (N. del T.: En español: En:)
24. Actas de conferencias Harnden P, Joffe JK, Jones WG, editors. Germ cell tumours V. Proceedings of the 5th Germ Cell Tumour Conference; 2001 Sep 13-15; Leeds, UK. New York: Springer; 2002.
 (N. del T.: En español: Actas del/de la)
25. Artículo con el contenido de una conferencia
 Christensen S, Oppacher F. An analysis of Koza's computational effort statistic for genetic programming. In: Foster JA, Lutton E, Miller J, Ryan C, Tettamanzi AG, editors. Genetic programming. EuroGP 2002: Proceedings of the 5th European Conference on Genetic Programming; 2002 Apr 3-5; Kinsdale, Ireland. Berlin: Springer; 2002. p. 182-91.
 (N. del T.: En español: Actas del/de la)
26. Informe científico o técnico publicado por la entidad financiadora/patrocinadora: Yen GG (Oklahoma State University, School of Electrical and Computer Engineering, Stillwater, OK). Health monitoring on vibration signatures. Final report. Arlington (VA): Air Force Office of Scientific Research (US), Air Force Research Laboratory; 2002 Feb. Report No.: AFRLSRBLTR020123. Contract No.: F496209810049.
 Publicado por la entidad que lo realiza:
 Russell ML, Goth-Goldstein R, Apte MG, Fisk WJ. Method for measuring the size distribution of airborne Rhinovirus. Berkeley (CA): Lawrence Berkeley National Laboratory, Environmental Energy Technologies Division; 2002 Jan. Report No.: LBNL49574. Contract No.: DEAC0376SF00098. Sponsored by the Department of Energy.
27. Tesis Borkowski MM. Infant sleep and feeding: a telephone survey of Hispanic Americans [dissertation]. Mount Pleasant (MI): Central Michigan University; 2002.
 (N. del T.: En español: [tesis])

28. Patente Pagedas AC, inventor; Ancel Surgical R&D Inc., assignee. Flexible endoscopic grasping and cutting device and positioning tool assembly. United States patent US 20020103498. 2002 Aug 1. (N. del T.: En español: Patente de los EE.UU. ... 2002 Ago 1.)

Otros tipos de publicaciones

29. Artículo de periódico Tynan T. Medical improvements lower homicide rate: study sees drop in assault rate. The Washington Post. 2002 Aug 12; Sect. A:2 (col. 4). (N. del T.: En español: 12 Ago 2002; Secc.)
30. Material audiovisual Chason KW, Sallustio S. Hospital preparedness for bioterrorism [videocassette]. Secaucus (NJ): Network for Continuing Medical Education; 2002. (N. del T.: En español [videocinta])
31. Documentos legales Leyes: Veterans Hearing Loss Compensation Act of 2002, Pub. L. No. 107-9, 115 Stat. 11 (May 24, 2001). Proyecto de ley no promulgado: Healthy Children Learn Act, S. 1012, 107th Cong., 1st Sess. (2001). Código de legislación Federal: Cardiopulmonary Bypass Intracardiac Suction Control, 21 C.F.R. Sect. 870.4430 (2002). Jurisprudencia: Arsenic in Drinking Water: An Update on the Science, Benefits and Cost: Hearing Before the Subcomm. on Environment, Technology and Standards of the House Comm. on Science, 107th Cong., 1st Sess. (Oct. 4, 2001).
32. Mapa Pratt B, Flick P, Vynne C, cartographers. Biodiversity hotspots [map]. Washington: Conservation International; 2000.
33. Diccionarios y similares Dorland's illustrated medical dictionary. 29th ed. Philadelphia: W.B. Saunders; 2000. Filamin; p. 675.

Trabajos no publicados

34. En prensa (Nota: La NLM prefiere el término de próxima aparición (forthcoming) porque no todos los artículos serán impresos.) Tian D, Araki H, Stahl E, Bergelson J, Kreitman M. Signature of balancing selection in Arabidopsis. Proc Natl Acad Sci U S A. In press 2002. (N. del T.: En español: En prensa)

Material electrónico

35. CD-ROM. Anderson SC, Poulsen KB. Anderson's electronic atlas of hematology [CD-ROM]. Philadelphia: Lippincott Williams & Wilkins; 2002.
36. Artículo de revista en Internet. Abood S. Quality improvement initiative in nursing homes: the ANA acts in an advisory role. Am J Nurs [serial on the Internet]. 2002 Jun [cited 2002 Aug 12];102(6):[about 3 p.]. Available from: <http://www.nursingworld.org/AJN/2002/june/Wawatch.htm>
(N. del T.: En español: [serie en Internet]. [citado 12 Ago 2002]; [aprox. 3 p.]. Disponible en:)
37. Monografía en Internet. Foley KM, Gelband H, editors. Improving palliative care for cancer [monograph on the Internet]. Washington: National Academy Press; 2001 [cited 2002 Jul 9]. Available from: <http://www.nap.edu/books/0309074029/html/>.
(N. del T.: En español: [monografía en Internet]. [citado 9 Jul 2002]. Disponible en:)
38. Página principal de un sitio Web. Cancer-Pain.org [homepage on the Internet]. New York: Association of Cancer Online Resources, Inc.; c2000-01 [updated 2002 May 16; cited 2002 Jul 9]. Available from: <http://www.cancer-pain.org/>.
(N. del T.: En español: [actualizado 16 May 2002; citado 9 Jul 2002]. Disponible en:)
39. Página Web de un sitio Web. American Medical Association [homepage on the Internet]. Chicago: The Association; c1995-2002 [updated 2001 Aug 23; cited 2002 Aug 12]. AMA Office of Group Practice Liaison; [about 2 screens]. Available from: <http://www.ama-assn.org/ama/pub/category/1736.html>
(N. del T.: En español: [actualizado 23 Ago 2001; citado 12 Ago 2002]. [aprox. 2 pantallas]. Disponible en:)
40. Base de datos en Internet Base de datos abierta (se actualiza):
Who's Certified [database on the Internet]. Evanston (IL): The American Board of Medical Specialists. c2000 - [cited 2001 Mar 8]. Available from: <http://www.abms.org/newsearch.asp>
(N. del T.: En español: [base de datos en Internet]. [citado 8 Mar 2001]. Disponible en:)
Base de datos cerrada (no se actualiza):
Jablonski S. Online Multiple Congenital Anomaly/Mental Retardation (MCA/MR) Syndromes [database on the Internet]. Bethesda (MD):

National Library of Medicine (US). c1999 [updated 2001 Nov 20; cited 2002 Aug 12]. Available from: http://www.nlm.nih.gov/mesh/jablonski/syndrome_title.html

(N. del T.: En español: [base de datos en Internet]. [actualizado 20 Nov 2001; citado 12 Ago 2002]. Disponible en:)

41. Parte de una base de datos en Internet

MeSH Browser [database on the Internet]. Bethesda (MD): National Library of Medicine (US); 2002 - [cited 2003 Jun 10]. Meta-analysis; unique ID: D015201; [about 3 p.]. Available from: <http://www.nlm.nih.gov/mesh/MBrowser.html> Files updated weekly.

(N. del T.: En español: [base de datos en Internet]. [citado 10 Jun 2003]. [aprox. 3 p.]. Disponible en: Actualización semanal)

ESTILO APA

CDICT- UNIVERSIDAD CENTRAL Estilo APA para las Referencias Bibliográficas¹

Introducción

La presente guía constituye el material básico empleado en el curso de doctorado homónimo de cuya impartición me encargo en el Departamento de Psicología. En síntesis, es una versión al español simplificada y adaptada de la 4ª edición del Publication Manual (PM) (APA, 1994). Como es sabido, dicho Manual está concebido para su uso en lengua inglesa. No se dispone en español de un manual de estilo que pueda suplir al PM y, de haberlo, de poco serviría, dado que la normativa a la que se ajustan la mayoría de las publicaciones científicas en el ámbito no sólo de la psicología, sino del resto de las ciencias sociales, es, precisamente, la preconizada por la APA. De ahí que el conocimiento de sus normas resulte ineludible para cualquier investigador que quiera escribir un artículo, redactar un informe, o confeccionar una tesis doctoral o cualquier otro trabajo de investigación.

Cómo redactar referencias bibliográficas

A. Publicaciones periódicas

1. Artículo de revista, un autor

Bekerian, D. A. (1992). In search of the typical eyewitness. *American Psychologist*, 48, 574-576.

2. Artículo de revista, dos autores, paginación por número

Klimowski, R. y Palmer, S. (1993). The ADA and the hiring process in organizatios. *Consulting Psychology Journal: Practice and Research*, 45(2), 10-36.

3. Artículo de revista, tres a cinco autores

Borman, W. C., Hanson, M. A., Oppler, S. H., Pulakos, E. D., y White, L. A. (1993). Role of early supervisory experience in supervisor performance. *Journal of Applied Psychology*, 78, 443-449.

4. Artículo de revista, seis o más autores

Kneip, R. C., Delamater, A. M., Ismond, T., Milford, C., Salvia, L., y Schwartz, D. (1992). Self- and spouse ratings of anger and hostility as predictors of coronary heart disease. *Health Psychology*, 12, 301-307.

5. Artículo de revista, en prensa

Bekerian, D. A. (en prensa). In search of the typical eyewitness. *American Psychologist*.

Bekerian, D. A. (en prensa-a). Role of early supervisory experience in supervisor performance. *American Psychologist*.

Bekerian, D. A. (en prensa-b). Self- and spouse ratings of anger and hostility as predictors of coronary heart disease. *American Psychologist*.

6. Artículo de magazine

Bekerian, D. A. (1992, 29 Octubre). In search of the typical eyewitness. *Science*, 262, 574-576.

7. Artículo de periódico

Bekerian, D. A. (1992, Primavera). In search of the typical eyewitness. *The Clinical Psychologist*, 48, 574-576.

8. Artículo de periódico, sin autor

The new health-care lexicon. (1992, Agosto/Septiembre). *Copy Editor*, 4, 574-576.

9. Artículo de periódico diario, sin autor

New drug appears to sharply cut risk of death from heart failure. (1992, 15 Julio). *The Washington Post*, p. A12.

10. Artículo de periódico diario, páginas discontinuas

Bekerian, D. A. (1992, 30 Septiembre). In search of the typical eyewitness. *The Washington Post*, p. A12, A14.

11. Artículo de periódico mensual, carta al editor

Bekerian, D. A. (1992, Mayo). In search of the typical eyewitness [Carta al Editor]. *APA Monitor*, p. 12.

12. Periódico, número completo

Bekerian, D. A. (Ed.). (1992). Diagnoses, dimensions, and DSM-IV: The science of classification [Número Especial]. *Journal of Abnormal Psychology*, 100(3).

13. Monografía con número de ejemplar y número de serie

Bekerian, D. A. (1992). In search of the typical eyewitness. *American Psychologist*, 48,(1, N^o de Serie 231).

14. Monografía con suplemento separado

Bekerian, D. A. (1992). In search of the typical eyewitness. *American Psychologist*, 48,(3, Sup. 2).

15. Monografía incluida en la revista con paginación continua

Bekerian, D. A. (1992). In search of the typical eyewitness [Monografía]. *Journal of Applied Psychology*, 574-596.

16. Abstract como fuente original

Bekerian, D. A. (1992). In search of the typical eyewitness. *Society of Neuroscience Abstracts*, 574.

17. Abstract procedente de fuente secundaria

Nazakato, K., Shimonaka, Y., y Homma, A. (1992). Cognitive functions of centenarians: The Tokyo Metropolitan Centenarian Study. *Japanese Journal of Developmental Psychology*, 3, 9-16. (De PsycSCAN: Neuropsychology, 1993, 2, Abstract N^o 604).

18. Suplemento de revista

Bekerian, D. A. (1992). In search of the typical eyewitness. *American Psychologist*, 48,(Supl. 2), 74-576.

19. Periódico publicado anualmente

Bekerian, D. A. (1992). In search of the typical eyewitness. *Annual Review of Psychology*, 48, 74-576.

20. Artículo de revista no inglesa, con el título traducido al inglés

Zajonc, R. B. (1992). Bischofs gefühlvolle Verwirrunggen über die Gefühlle [Bischof's emotional fluster over the emotions]. *Psychologische Rundschau*, 40, 574-576.

21. Artículo de revista traducido al inglés, revista paginada por número

Stutte, H. (1992). Transcultural child psychiatry. *Acta Paedopsychiatrica*, 38,(9), 574-576.

22. Cita de un trabajo discutido en una fuente secundaria (e.g., trabajo de Seidenberg y McClelland citado en Coltheart et al.)

Coltheart, M., Curtis, B., Atkins, P., y Haller, M. (1992). Models of reading-aloud: Dual-route and parallel-distributed-processing approaches. *American Psychologist*, 48, 574-576.

B. Libros, folletos y capítulos de libro

Referencias a libros completos

23. Libro, 3^a Edición, Jr. en nombre

Bekerian, D. A., Jr. (1992). *People in organizations: An introduction to organizational behavior* (3^a ed.). New York: McGraw-Hill.

24. Libro, autor en grupo (agencia gubernamental) como editor

Australian Bureau of Statistics (1992). *Estimated resident population by age and sex in statistical local areas, New South Wales, June 1990* (N^o 3209.1). Australian Capital Territory: Autor.

25. Libro editado

Bekerian, D. A. (Ed.). (1992). *People in organizations: An introduction to organizational behavior*. New York: McGraw-Hill.

26. Libro sin autor o editor

Merriam-Webster's Collegiate Dictionary (10^a ed.). Springfield, MA: Merriam-Webster.

27. Libro, edición revisada

- Bekerian, D. A., (1992). *Meta-analytic procedures for social research* (Ed. rev.). New York: McGraw-Hill.
- 28. Varios volúmenes en un trabajo editado multivolumen, publicación por período superior a 1 año**
Bekerian, D. A. (Ed.). (1992). *People in organizations: An introduction to organizational behavior* (Vols. 1-6). New York: McGraw-Hill.
- 29. Diagnostical and Statistical Manual of Mental Disorders**
American Psychiatric Association (1994). *Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders* (4ª ed.). Washington, DC: Autor.
- 30. Enciclopedia o diccionario**
Bekerian, D. A. (1992). *The new Grove dictionary of music and musicians* (3ª ed., Vols. 1-20). New York: McGraw-Hill.
- 31. Libro no inglés**
Piaget, J. e Inhelder, B. (1951). *La genèse de l'idée de hasard chez l'enfant* [The origin of the idea of chance in the child]. Paris: Presses Universitaires de France.
- 32. Traducción inglesa de un libro**
Laplace, P. -S. (1951). *A philosophical essay on probabilities* (Trads., F. W. Truscott y F. L. Emory). New York: McGraw-Hill. (Trabajo original publicado en 1814).
- 33. Folleto, autor corporativo**
Research and Training Center on Independent Living (1992). *People in organizations: An introduction to organizational behavior* (3ª ed.) [Folleto]. New York: Autor.
- 34. Artículo o capítulo en libro editado, dos editores**
Bekerian, D. A. (1992). Work organization. En H. L. Pick (Ed.), *People in organizations: An introduction to organizational behavior* (pp. 51-85). New York: McGraw-Hill.
35. Artículo o capítulo en libro editado, en prensa, con títulos diferentes para el volumen y para el trabajo global (título en dos partes)
Bekerian, D. A. (en prensa). Work organization. En H. L. Pick (Ed.), *People in organizations: An introduction to organizational behavior: Vol. 4. Organizational Psychology*. New York: McGraw-Hill.
- 36. Capítulo en un volumen de una serie**
Maccoby, E. E. (1992). Socialization in the context of the family. En P. M. Musen (Ed. Serie) y M. J. Martin (Ed. Vol.). *Handbook of child psychology: Vol. 4. Socialization, personality, and social development* (3ª ed., pp. 1-101). New York: McGraw-Hill.
- 37. Artículo o capítulo no inglés en libro editado, título traducido al inglés**
Davydov, V. V. (1992). Die introductie van het begrip grootheid in de eerste klas van de basisschool: Een experimenteel onderzoek [The introduction of the concept of quantity in the first grade of the primary school: An experimental study]. En C. F. Van Parreren y A. M. Carpay

(Eds.), *Sovjetpsychologen aan het woord* (pp. 227-289). Groningen, The Netherlands: Wolters-Noordhoff.

38. Entrada en una enciclopedia

Bekerian, D. A. (1992). Relativity. En *The new encyclopedia Britannica* (Vol. 26, pp. 501-508). Chicago: Encyclopedia Britannica.

39. Traducción al inglés de un artículo o capítulo en libro editado, volumen en un trabajo multivolumen, trabajo reimpreso

Freud, S. (1961). The ego and the id. En J. Strachey (Ed. y Trad.), *The standard edition of the complete psychological works of Sigmund Freud* (Vol. 19, pp. 3-66). London: Hogarth Press. (Trabajo original publicado en 1923).

40. Traducción al inglés de un artículo o capítulo en libro editado, reimpresión de otra fuente. Piaget, J. (1988). Extracts from Piaget's theory (Trads. G. Gellerier y J. Langer). En K. Richardson y S. Sheldon (Eds.), *Cognitive development to adolescence: A reader* (pp. 3-18). Hillsdale, NJ: Erlbaum. (Reimpreso a partir de Manual of child psychology, pp. 703-732, por P. H. Mussen, Ed., 1970, New York: Wiley).

C. Informes técnicos y de investigación

41. Informe disponible en la GPO (Government Printing Office), instituto gubernamental como autor

National Institute of Mental Health (1992). *Clinical training in serious mental illness* (Publicación DHHS N° ADM 90-1679). Washington, DC: Government Printing Office.

42. Informe disponible en el NTIS (National Technical Information Service)

Osgood, D. A. (1992). *Covariation of adolescent health problems*. Lincoln: University of Nebraska. (NTIS N° PB-91-154 366/AS).

43. Informe disponible en el ERIC (Educational Resources Information Center)

Bekerian, D. A. (1992). *Looking at old photographs: Investigating the teacher tales that novice teachers bring with them* (Informe N° NCRTL-RR-92-4). East Lansing, MI: National Center for Research on Teacher Learning. (ERIC Document Reproduction Service N° ED 346 082).

44. Informe gubernamental no disponible en GPO o servicio de depósito de documentos como NTIS o ERIC

U.S. Department of Health and Human Services (1992). *Pressure ulcers in adults: Prediction and prevention*. (AHCPR Publication N° 92-0047). Rockville, MD: Autor.

45. Informe gubernamental no disponible en GPO o servicio de depósito de documentos como NTIS o ERIC, artículo o

capítulo en una colección editada. Bekerian, D. A. (1992). Assessment of Type A behavior. En A. M. Eaker (Ed.), *Measuring psychological variables in cardiovascular disease* (NIH Publication N° 85-2270, pp. 153-183). Washington, DC: U.S. Department of Health and Human Services.

46. Informe de una universidad

Bekerian, D. A. (1992). *Sex offending and recidivism* (Inf. Téc. N° 3). Nedlands, Western Australia: University of Western Australia, Crime Research Centre.

47. Informe de una universidad, editado, monografía

Shuker, M. K. (Ed.). (1990). *Youth, media, and moral panic in New Zealand*. (Delta Reseach Monography N° 11). Palmerston, New Zealand: Massey University, Department of Education.

48. Informe de una organización privada

Employee Benefit Research Institute. (1992, Febrero). *Sources of health insurance and characteristics of the uninsured* (Informe N° 23). Washington, DC: Autor.

D. Reuniones científicas (Congresos, simposios, etc.)

49. Actas de congreso publicadas, contribución publicada a un simposio, artículo o capítulo en libro editado

Bekerian, D. A. (1992). A motivational approach to the self. En R. DeMaier (Ed.), *Nebraska Symposium of Motivation: Vol. 38. Perspectives on motivation* (pp. 574-596). Lincoln: University of Nebraska Press.

50. Actas publicadas regularmente

Bekerian, D. A. (1992). In search of the typical eyewitness. *Proceedings of the National Academy of Sciences, USA*, 89, 574-576.

51. Contribución no publicada a un simposio

Johnson, R. S. (1990, Junio). Relaxation therapy. En T. Rosenthal (Pres.), *Reducing medication in geriatric populations*. Symposium incluido en el First International Congress of Behavioral Medicine, Uppsala, Suecia.

52. Trabajo no publicado presentado a un congreso

Bekerian, D. A. (1992, Enero). Early data on the Trauma Symptom Checklist for Children (TSC-C). Comunicación presentada al *Congreso de la American Professional Society on the Abuse of Children*, San Diego, CA.

53. Sesión de poster

Bekerian, D. A. (1992, Enero). Early data on the Trauma Symptom Checklist for Children (TSC-C). Poster presentado al *Congreso de la American Professional Society on the Abuse of Children*, San Diego, CA.

E. Tesis doctorales y de master

54. Tesis doctoral resumida en el Dissertation Abstracts International (DAI) y obtenida en microficha

Bower, D. L. (1993). Employee assistant programs supervisory referrals: Characteristics of referring and nonreferring supervisors. *Dissertation Abstracts International*, 54(01), 534B. (University Microfilms N° AAD93-15947).

55. Tesis doctoral resumida en el Dissertation Abstracts International (DAI) y obtenida a través de la universidad

Bower, D. L. (1993). Employee assistant programs supervisory referrals: Characteristics of referring and nonreferring supervisors (Tesis doctoral, Cornell University, 1990). *Dissertation Abstracts International*, 54, Z5055.

55. Tesis doctoral no publicada

Bower, D. L. (1993). *Employee assistant programs supervisory referrals: Characteristics of referring and nonreferring supervisors*. Tesis doctoral no publicada. University of Missouri, Columbia.

57. Tesis de master no publicada, universidad no estadounidense

Saldaña, P. (1992). *Actitudes de los padres hacia la integración escolar*. Tesis de master no publicada, Universidad de Salamanca, Salamanca, España.

F. Trabajos no publicados y publicaciones de circulación limitada

58. Manuscrito no publicado, ni sometido a publicación

Bekerian, D. A. (1992). *In search of the typical eyewitness*. Manuscrito no publicado.

59. Manuscrito no publicado, citando universidad

Bekerian, D. A. (1992). *In search of the typical eyewitness*. Manuscrito no publicado, University of Massachusetts at Amherst.

60. Manuscrito inacabado, o enviado para publicación pero aún no aceptado

Bekerian, D. A. (1992). *In search of the typical eyewitness*. Manuscrito remitido para publicación.

61. Datos en bruto sin publicar

Bekerian, D. A. (1992). [*Auditory response latencies in rat auditory cortex*]. Datos no publicados.

62. Publicación de circulación limitada

Klomers, N. (Ed.). (1992, Verano). *ADDA Reporter*. (Disponible en la Anxiety Disorders Association of America, 6000 Executive Bulevard, Suite 581, Rockville, MD 20987).

G. Revisiones

63. Revisión de un libro

Baumeister, R. F. (1993). Exposing the self-knowledge myth [Revisión del libro *The self-knower: A hero under control*]. *Contemporary Psychology*, 38, 466-467.

64. Revisión de una película

Baumeister, R. F. (1993). Exposing the self-knowledge myth [Revisión de la película *The self-knower: A hero under control*]. *Contemporary Psychology*, 38, 466-467.

65. Revisión de un video

Baumeister, R. F. (1993). Exposing the self-knowledge myth [Revisión del video *The self-knower: A hero under control*]. *Contemporary Psychology*, 38, 466-467.

H. Medios audiovisuales

66. Película, circulación limitada

Bekerian, D. A. (Productor), y Smith, J. N. (Director). (1992). *Changing our minds* [Película]. (Disponible en Changing Our Minds, Inc., 170 West End Avenue, Suite 35R, New York, NY 10023).

67. Producción televisiva

Bekerian, D. A. (Productor Ejecutivo). (1992, 11 Octubre). *The MacNeil/Lehrer news hour*. New York and Washington, DC: Public Broadcasting Service.

68. Serie televisiva

Bekerian, D. A. (Productor). (1992). *The mind*. New York: WNET.

69. Episodio aislado de una serie televisiva

Restak, K. D. (1989). Depression and mood (D. Sage, Director). En D. A. Bekerian (Productor), *The mind*. New York: WNET.

70. Grabación musical

(Ver APA, p. 217).

71. Grabación en cinta (cassette)

(Ver APA, p. 217).Cómo redactar referencias bibliográficas en medios electrónicos

72. Abstract on-line

Meyer, A. S. y Bock, K. (1992). The lip-of-the-tongue phenomenon: Blocking or partial activation? [On-line]. *Memory and Cognition*, 20, 715-726. Abstract de: DIALOG File: PsychINFO Item: 80-16351

73. Artículo de revista on-line, acceso limitado a suscriptores

Central Vein Occlusion Study Group. (1993, 2 Octubre). Central vein occlusion study of photocoagulation: Manual of operations [675 párrafos]. *Online Journal of Current Clinical Trials* [Serie on-line]. Disponible en: Doc. Nº 92.

74. Revista on-line, acceso general

E-mail

Funder, D.C. (1994, Marzo). Judgmental process and content: Commentary on Koehler on base-rate [9 párrafos]. *Psychology* [serie on-line], 5(17). Disponible en E-mail: psyc@pucc. Mensaje: Get psyc 94-xxxxx.

FTP

Funder, D.C. (1994, Marzo). Judgmental process and content: Commentary on Koehler on base-rate [9 párrafos]. *Psychology* [serie on-line], 5(17). Disponible en FTP: Servidor: princeton.edu Directorio: pub/harnad/Psychology/1994.volume.5 File: psychology.94.5.17.base-rate.12.funder.

75. Archivo electrónico de datos

National Health Interview Survey—Current health topics: 1991—Longitudinal study of aging (versión 4) [Datos electrónicos en cinta magnética]. (1992). Hyattsville, MD: National Center for Health Statistics [Productor y Distribuidor].

76. Abstract en CD-ROM

Autor, I. (fecha). Título del artículo [CD-ROM]. Título de la Revista, xx, xxx-xxx. Abstract de: Fuente y número de búsqueda

Meyer, A. S. y Bock, K. L. (1992). The tip-on-the-tongue phenomenon [CD-ROM]. *Memory and Cognition*, 20, 715-726. Abstract de: SilverPlatter File: PsycLIT Item: 80.16351

Bower, D. L. (1993). Employee assistant programs supervisory referral [CD-ROM]. Abstract de: ProQuest File: Dissertation Abstracts Item: 93445

77. Programa informático, software o lenguaje de programación

Bender Report [Software informático]. (1992). Melbourne, FL: Psychometric Software.

Breckler, M. D. y Breckler, J. K. (1991). Experiment Command Interpreter for the IBM personal computer [Lenguaje de programación]. Baltimore: Autores.

Miller, M. E. (1993). The Interactive Tester (Versión 4.0) [Software de ordenador]. Westminster, CA: Psytek Services.

The Observer 3.0 [Software de ordenador]. (1993). Wageningen, The Netherlands: Noldus Information Technology.

Referencias de fuentes electrónicas (INTERNET)

Nota. Las fuentes de Internet no están incluidas en la 4ª edición del Manual. Parece evidente la necesidad de contar con algún formato que unifique tales referencias. El que aquí presentamos ha sido propuesto por la Profesora Janice R. Walker, del Departamento de Inglés de la Universidad de South Florida (jwalker@chuma.cas.usf.edu) en Junio de 1996. Al parecer, y según manifestaciones de la propia autora, esta propuesta está ganando creciente aceptación por parte de académicos y científicos.

1. Componente básico de una cita electrónica
El componente básico de la cita es el siguiente:
Apellido, Inicial(es). (fecha del trabajo, si se conoce). Título del trabajo. Título del trabajo completo [protocolo y dirección] [trayectoria -asociación o “path”] (fecha del mensaje o visita).
2. FTP (File Transfer Protocol)
Para citar ficheros disponibles vía ftp, poner en este orden:
 - el nombre del autor (si se conoce)
 - la fecha de publicación (si se conoce y es diferente de la fecha de acceso)
 - el título completo del trabajo (poniendo en mayúsculas la primera letra y los nombres propios)
 - la dirección del sitio ftp completa
 - la fecha de acceso entre paréntesis.
 - Ejemplo:
Johnson-Eilola, J. (1994). Little machines: Rearticulating hypertext users. ftp://daedalus.com/Pub/CCCC95 /johnson-eilola (10 Feb. 1996).
3. Sitios WWW
Para citar ficheros disponibles vía WWW, poner en este orden:
 - el nombre del autor (si se conoce)
 - la fecha de publicación (si se conoce y es diferente de la fecha de acceso)
 - el título completo del trabajo en cursiva (poniendo en mayúsculas la primera letra y los nombres propios)
 - información adicional disponible (e.g., versión, edición, revisión entre paréntesis)
 - la dirección URL del sitio www completa (dirección http)
 - la fecha de acceso entre paréntesis.
 - Ejemplos:
Burka, L. P. (1993). A hypertext history of multi-user dungeons. MUDdex. http://www.utopia.com/talent/lpb/muddex/essay/ (13 Jan. 1997).
Tilton, J. (1995). Composing good HTML (Vers. 2.0.6). http://www.cs.cmu.edu/~tilt/cgh/ (13 Jan. 1997).
4. Sitios TELNET
Para citar ficheros disponibles vía TELNET, poner en este orden:
 - el nombre del autor o alias (si se conoce)
 - la fecha de publicación (si se conoce y es diferente de la fecha de acceso)
 - el título del artículo

- el título completo del trabajo o el nombre del sitio TELNET en cursiva (poniendo en mayúsculas la primera letra y los nombres propios)
- la dirección del sitio TELNET completa, seguida de una coma y las direcciones para acceder a la publicación
- la fecha de acceso entre paréntesis.
- Ejemplos:
Dava (#472). (1995, 3 Noviembre). A deadline. *General. (#554). Internet Public Library. telnet://ipl.sils.umich.edu:8888, @peek 25 on #554 (9 Aug. 1996).
Help. Internet Public Library. telnet://ipl.org:8888/, help (1 Dec. 1996).

5. Comunicaciones sincrónicas (MOOs, MUDs, IRC, etc.) *VAL 3*

Para citar ficheros disponibles vía comunicaciones sincrónicas, poner en este orden:

- el nombre del hablante (si se conoce)
- la fecha de conversación (si es diferente de la fecha de acceso)
- el título completo de la sesión
- título del sitio en cursiva
- protocolo y dirección
- cualesquiera direcciones necesarias para localizar el trabajo
- Si existe información adicional (e.g., direcciones de archivos, o números de ficheros), poner “Disponible en: [información del archivo]. Las entrevistas personales no requieren ser listadas en las Referencias, pero sí en el texto (entre paréntesis).
- Ejemplos:
Basic IRC commands. irc undernet.org, /help (13 Jan. 1996).
Cross, J. (1996, 27 Febrero). Netoric’s Tuesday cafe: Why use MUDs in the writing classroom? MediaMOO. telnet://purple-crayon.media.mit.edu:8888, @go Tuesday. Disponible en: ftp://daedalus.com/ACW/NETORIC/catalog.96a (tc 022796.log). (1 Mar. 1996).

6. Sitios GOPHER

Para citar ficheros disponibles vía GOPHER, poner en este orden:

- el nombre del autor (si se conoce)
- la fecha de conversación (si es diferente de la fecha de acceso)
- el título del artículo o trabajo
- título del sitio en cursiva
- información disponible, seguida del protocolo y el “path” necesario para acceder al fichero
- fecha de acceso al fichero (entre paréntesis)

- Ejemplos:

Boyer, C. (1996). *About the virtual reference desk*. *gopher://peg.cwis.uci.edu:7000/oo/fopher.welcome/peg/VIRTUAL%REFERENCE%20DESK/about* (31 Dec. 1996).

Cicero. (1996). "Pro Archia". En J. B. Greenbough (Ed.), *Select orations of Cicero*. Boston: Ginn. Project Libellus (Vers. 0.01). (1994). *gopher://gopher.etext.org, Libellus/texts/cicero/archia.tex* (11 Aug. 1996).

7. Correo electrónico, servidores y grupos de noticias

Seguir este orden:

- el nombre del autor (si se conoce)
- la fecha de la correspondencia entre paréntesis (si se conoce y es diferente de la fecha de acceso)
- la línea del asunto tratado ("subject")
- el nombre de la lista (si se conoce) en cursiva
- la dirección del servidor o del grupo de noticias
- incluir cualquier información del archivo después de la dirección, con la expresión "Disponible en:" ("Available") seguida del protocolo y dirección del archivo
- fecha de acceso (entre paréntesis)
- no incluir la dirección del correo electrónico en la Lista de Referencias, pero sí en las citas en el texto.
- Ejemplos:

Bruckman, A. S. MOOSE crossing proposal.
mediamoo@media.mit.edu (20 Dec. 1994).

Heilke, J. (1996, 3 Mayo). Re: Webfolios. *acw-1@ttacs.ttu.edu*.
Disponible en: <http://www.ttu.edu/lists/acw-1/9605> (31 Dec. 1996).

Laws, R. UMI thesis publication. *alt.education.distance* (3 Jan. 1996).

ESTILO HARVARD

Introducción

El sistema Harvard se utiliza para incluir de manera sencilla dentro de nuestros escritos y reflexiones académicas la información básica de las fuentes utilizadas para citar, parafrasear o comentar ideas pertenecientes a otros autores. El principal objetivo de este sistema de referencias es facilitar la redacción de escritos científicos y brindar al lector en forma rápida y sencilla la información precisa que le permita ubicar las obras empleadas durante la construcción de un escrito.

Aunque cada institución académica establece sus propias modalidades en el uso de las reglas del sistema Harvard, éste posee un cuerpo de convenciones básicas que se deben respetar. A continuación presentamos la forma de emplear el sistema en los casos más frecuentes.

Referencias dentro del texto

Referencias a autores. Se deben identificar como autores de una obra citada a la persona o institución responsable del contenido de la misma. Cuando el autor del trabajo citado sea anónimo se deberá indicar de esa manera dentro de la referencia. En el caso de obras colectivas que cuentan con la colaboración de varios autores y ninguno de ellos juega un papel predominante, el nombre del autor es sustituido por el título de la obra.

Ejemplo 1:

El aumento de la locura en el siglo XVIII fue incierto (Foucault, 2002).

Ejemplo 2:

La teoría de la información se ocupó únicamente del fenómeno de la transmisión dejando de lado el problema de la comprensión de la información (Enciclopedia Británica, 1998)

Citas textuales. Toda cita textual deberá acompañarse de su referencia correspondiente colocada al final y entre paréntesis. Cuando su extensión sea mayor a un renglón y menor de cuatro se colocará dentro del párrafo. Cuando la cita textual posea una extensión mayor a tres renglones se escribirán dos puntos y se colocará dos renglones debajo en letras más pequeñas, cursivas y con márgenes menores. En este caso la referencia se colocará al final y entre paréntesis con letra normal.

Ejemplo 1:

Esto es claro cuando miramos al estado teológico comteano entendido como una investigación sobre “la naturaleza íntima de los seres, hacia sus causas primeras y finales” (Comte, 1981: 35).

Ejemplo 2:

Para poder entender el estado teológico regresemos al curso de filosofía positiva y revisemos cómo el propio Comte lo definía:

En el estado teológico, el espíritu humano al dirigir esencialmente sus investigaciones hacia la naturaleza íntima de los seres, hacia las causas primeras y finales de todos los efectos que le asombran, en una palabra, hacia los conocimientos absolutos, se representa los fenómenos como producidos por la acción directa y continuada de agentes sobrenaturales más o menos numerosos, cuya arbitraria intervención explica todas las anomalías aparentes del universo. (Comte, 1981: 35)

En este primer momento del desarrollo del espíritu humano hacia el estado definitivo y positivo el hombre es prisionero del pensamiento mágico que caracterizó al totemismo.

Paráfrasis. Se deberá incluir la referencia donde ésta tenga lugar o bien al final del párrafo que la contenga. Cuando el autor no sea mencionado se deberá seguir la regla correspondiente a la referencia indirecta dentro del texto (infra).

Ejemplo 1:

Con el pensamiento de Kierkegaard, la filosofía por primera vez establece la relación del hombre con lo Absoluto aunque esta relación no le brindará al hombre mayor certidumbre acerca de su posición en el mundo (Buber, 2000).

Ejemplo 2:

De acuerdo con Buber (2000), con el pensamiento de Kierkegaard, la filosofía por primera vez establece la relación del hombre con lo Absoluto aunque esta relación no le brindará al hombre mayor certidumbre acerca de su posición en el mundo.

Diagramas e ilustraciones. Se deberá incluir la referencia para los diagramas o ilustraciones de la misma forma utilizada en las citas textuales.

Ejemplo:

Diagrama 1. Relación entre el medio teórico y el empírico. (Berthier, 2004)

Número de página. De ser necesario incluir el número de la página de donde fue tomada la información se deberá escribir después del año de publicación precedida de dos puntos y con los números separados por un guión en el caso de que el material referido abarque más de una página. Algunas instituciones escriben el número de página precedido de una coma y una “p.” el caso de que la cita provenga de una página o “pp.” para indicar que la cita o material referido abarca más de una página.

Ejemplo 1:

“Las leyendas de Pinel y Tuke transmitirán unos valores míticos, que la psiquiatría del siglo XIX aceptará como pruebas de naturaleza” (Foucault, 2002: 218)

Ejemplo 2:

“No tengo más que un amigo..., el eco. Y ¿por qué el eco es mi amigo? Porque amo mis penas y él no me las quita. Tampoco tengo más que un confidente..., el silencio de la noche. Y ¿por qué es él mi confidente? Porque se calla” (Kierkegaard, 1999: 78-79)

Referencia directa al autor dentro del texto. Cuando el nombre del autor aparezca de manera natural en el cuerpo del escrito, la referencia se deberá colocar inmediatamente después dentro de un paréntesis incluyendo el año de la publicación y de ser necesario el número de la página precedido por dos puntos.

Ejemplo:

Los interludios irónicos finales de Kierkegaard (1999: 73-96) enfatizan la desesperación del hombre estético frente a las exigencias de un mundo que le rebasa.

Referencia indirecta al autor dentro del texto. Cuando se toma la idea de un autor sin mencionar su nombre, se debe colocar la referencia ya sea antes o después de exponer la idea (dependiendo del estilo de redacción), dentro de un paréntesis incluyendo el nombre, una coma, el año y de ser necesario el número de página precedido por dos puntos.

Ejemplo 1:

Otros pensadores (Simmel, 2002), miran a la sociología más como a un método que como a una disciplina constituida.

Ejemplo 2:

En algunos momentos de su historia la sociología ha sido vista más como un método que como una disciplina constituida (Simmel, 2002).

Referencia a obras del mismo autor publicadas en el mismo año.

Cuando se utilicen obras del mismo autor publicadas en el mismo año se ordenarán alfabéticamente y se les distinguirá con una letra minúscula después del año.

Ejemplo:

“La poesía no puede sacar partido del arrepentimiento, pues no bien se plantea este último, el escenario es interno” (Kierkegaard, 1992a: 79)

“Un momento así exige tranquilidad, no debe ser perturbado por la reflexión, ni pueden interrumpirlo las tormentas de la pasión” (Kierkegaard, 1992b: 100)

Referencia a una obra de dos autores. Cuando se utilice una obra escrita por dos autores se colocará en la referencia el apellido de ambos separados por una “y”. Esta regla aplica sea para referencia directa o indirecta dentro del texto.

Ejemplo:

En “El arte del cambio” (Watzlawick y Nardone, 2000) desarrollan esta idea con mayor profundidad.

Referencia a una obra de más de dos autores. *En el caso de obras de más de dos autores se colocará después del nombre la abreviatura “et al.” ya sea que se coloque fuera o dentro del paréntesis.*

Ejemplo:

El axioma de acuerdo con el cual es imposible no comunicar (Watzlawick et al., 2002: 49-52) es uno de los puntos de partida más revolucionarios de la nueva psicología cognitiva.

Referencia a dos o más autores dentro de una misma referencia. Cuando utilizamos a más de un autor dentro de una referencia debemos separar a cada autor y su respectiva obra utilizando un punto y coma. Si los autores se enumeran fuera de la referencia (referencia directa) se colocará entre paréntesis el año de publicación de la obra.

Ejemplo 1:

Algunos autores relacionados con esta problemática (Kuhn, 1971; Popper, 1972; Tarski, 1956) nos ofrecen posiciones encontradas.

Ejemplo 2:

Tanto Kuhn (1971), como Popper (1972) y Tarski (1956), plantean el problema de la ciencia llegando cada uno a conclusiones distintas.

Referencia a la obra de un autor citada por otro autor. Cuando utilizemos referencias a autores a su vez referidos por otros autores se colocará la palabra “citado en” entre el nombre del primero y el nombre del segundo indicando el año de las respectivas publicaciones. Esta regla aplica tanto para la referencia directa como para la indirecta.

Ejemplo:

La naturaleza secuencial del sistema se hace presente si lo observamos desde el punto de vista de la interacción (Lennard y Berstein, 1960; citados en Watzlawick et al., 2002).

Referencia a un autor que refiere a otro sin obra publicada. En el caso de referencias a autores que hacen referencia a otros autores sin especificar la obra (ya sea por no existir o por ser producto de una contribución no publicada) se hace mención en el texto al autor que refiere siguiendo las reglas de la referencia directa o indirecta.

Ejemplo:

El propio Rosenbaugh fue claro al ofrecer una disculpa personal al autor en un congreso realizado al año siguiente (Rosenbaugh citado en Lowitz, 2005)

Referencia a artículo periodístico sin autor. Cuando se utilice un artículo periodístico que no esté firmado por un autor se deberá utilizar el nombre del periódico en lugar del autor.

Ejemplo:

Los salarios han aumentado en los últimos diez años a un ritmo menor de lo que la clase trabajadora ha visto empobrecida su calidad de vida (El Guardián, 2004: 1A)

Referencias al final del texto (Bibliografía)

A continuación se presenta la forma de listar las referencias documentales en la parte correspondiente a la bibliografía o en la sección de lecturas recomendadas al final del texto. Aunque la información para cada tipo de documento puede variar, se debe procurar incluir en todos los casos los siguientes datos:

1. Autor, compilador, editor o la institución responsable de la producción del documento. En caso de editores y compiladores se deberá indicar este dato dentro de un paréntesis inmediatamente después del nombre.
2. Fecha de publicación colocada entre paréntesis.
3. Título y subtítulo de la obra escrito en cursiva (en el caso de bibliografías manuscritas esta información deberá subrayarse)
4. Número de serie o volumen individual cuando sea este el caso.
5. Número de edición si en caso de que no se trate de la primera.
6. Ciudad en la que la obra fue publicada.
7. Editor.
8. Información adicional que permita al lector localizar la referencia.

A continuación se presenta la forma de incluir esta información en la lista de referencias para las fuentes documentales más frecuentes.

Libro con un autor

Apellido del autor en minúsculas, inicial del nombre., en caso de ser necesario especificar si es editor (ed.) o compilador (comp.) del texto, (año de publicación) *Título y subtítulo en cursivas*. Número de volumen si es necesario, número de edición si no es la primera, en caso de ser relevante se puede colocar aquí el nombre del editor o traductor Ciudad de edición, Editorial.

Ejemplo 1:

Simmel, G., (2002) *Cuestiones fundamentales de sociología*. Edición de Estevan Vernik. Barcelona, Gedisa.

Ejemplo 2:

Foucault, M., (2002) *Historia de la locura en la época clásica*. Vol II, novena reimpresión, México, Fondo de Cultura Económica.

Libros del mismo autor editados el mismo año

Apellido del autor en minúsculas, inicial del nombre., en caso de ser necesario especificar si es editor (ed.) o compilador (comp.) del texto, (año de publicación y letra de identificación asignadas en orden alfabético) (mismos datos del primer caso).

Ejemplo:

Kierkegaard, S., (2002a) *El amor y la religión. Puntos de vista*. México, Grupo Editorial Tomo.

Kierkegaard, S., (2002b) *Diario de un seductor*. México, Grupo Editorial Tomo.

Libro con dos autores

Apellido del primer autor en minúsculas, inicial del nombre. y inicial del nombre del segundo autor. Apellido del segundo autor, (mismos datos que en el primer caso).

Ejemplo:

Luhmann, N. y R. De Georgi, (1993) *Teoría de la sociedad*. Edición a cargo de Javier Torres Nafarrate. México, Universidad de Guadalajara / Universidad Iberoamericana / Instituto de Estudios Superiores de Occidente.

Libro con más de dos autores

Apellido del primer autor en minúsculas, inicial del nombre.; Apellido del segundo autor, inicial del nombre. y inicial del nombre del tercer autor. Apellido del tercer autor, (mismos datos que el primer caso)

Cuando se trata de más de tres autores:

Apellido del primer autor en minúsculas, inicial del nombre. et al. (mismos datos del primer caso)

Ejemplos:

Watzlawick, P.; Beavin Bavelas, J. y D. Jackson, (2002) *Teoría de la comunicación humana. Interacciones, patologías y paradojas*. Duodécima edición. Barcelona, Herder.

Watzlawick, P. et al., (1995) *La realidad inventada*. Barcelona, Gedisa.

Capítulo de un libro cuyo autor no corresponde con el editor o compilador

Apellido del autor del capítulo en minúsculas, inicial del nombre., (año de publicación) “Título del capítulo entre comillas” en Apellido del editor o compilador del libro, inicial del nombre. especificar si es editor

(ed.) o compilador (comp.) del texto, *Título del libro en cursivas*. (mismos datos del primer caso).

Ejemplo:

Schutz, A., (1976) “Problemas de la sociología interpretativa” en Ryan, A. (comp.), *La filosofía de la explicación social*. Madrid, Fondo de Cultura Económica.

Obras de autor anónimo o colectivo

Institución o colectivo responsable de la publicación, (mismos datos del primer caso)

Ejemplo:

Colegio de Ciencias Sociales de Occidente, (2005) *El problema de la ciencia en México*. México, Colegio de Ciencias Sociales de Occidente.

Artículo de revista

Apellido del autor en minúsculas, inicial del nombre., (año de publicación de la revista) “Título del artículo entre comillas” en *Título de la revista en cursivas*. Número de volumen, número de la revista, mes o estación del año o equivalente, páginas que abarca el artículo precedidas de pp.

Ejemplo:

Wallerstein, E., (1995) “¿El fin de qué modernidad?” en *Sociológica*. Año 10, número 27, Actores, clases y movimientos sociales I. Enero-abril 1995, pp. 13-31.

Artículo de periódico

Apellido del autor en minúsculas, inicial del nombre., (año de publicación) “Título del artículo entre comillas” en *Nombre del periódico en cursivas*. Fecha de publicación, sección y número de página.

Ejemplo:

González, A., (2004) “La Revolución Mexicana inacabada” en *El Guardián*. 23 de noviembre de 2004, A3.

Conferencias publicadas

Apellido del conferencista en minúscula, inicial del nombre., (año de publicación) “Título de la ponencia entre comillas” en Apellido del compilador o editor en minúsculas, iniciales del nombre. especificar si es

editor (ed.) o compilador (comp.) del texto o en su caso de la institución responsable del ciclo de conferencias. *Nombre del libro o del ciclo de conferencias en cursivas*. Institución responsable de la realización del ciclo de conferencias, fecha de realización del ciclo de conferencias incluyendo el año, Ciudad de publicación, Editorial, páginas que abarca la conferencia precedidas de pp.

Ejemplo:

Junghanns, R., (2000) “El derecho a la información en Alemania” en Villanueva, E. (coord.) *Hacia un nuevo derecho de la información*. Primer congreso nacional de derecho a la información, 9, 10 y 11 de noviembre de 2000, México, Universidad Iberoamericana / Alianza Editorial / Konrad Adenauer Stiftung.

Conferencias inéditas

Apellido del conferencista en minúscula, inicial del nombre., (año de realización) “Título de la ponencia entre comillas” conferencia dictada durante el ciclo *Nombre del ciclo de conferencias en cursivas*. Institución responsable de la realización del ciclo de conferencias, fecha de realización del ciclo de conferencias.

Ejemplo:

Hernández, J., (2002) “La filosofía del sentido común” conferencia dictada durante la *IV Semana de la Universidad del Mediterráneo*, Universidad del Mediterráneo, 12 de mayo de 2002.

Tesis y disertaciones

Apellido del autor en minúsculas, inicial del nombre., (año de publicación) *Título de la tesis o disertación en cursivas*. Tipo de documento y grado. Ciudad de publicación, Institución que otorga el grado académico.

Ejemplo:

Berthier, A. y J. Galindo, (1996) *Palabras sin rostro. Análisis del discurso zapatista*. Tesis de licenciatura. México, Departamento de Sociología, Universidad Autónoma Metropolitana – Azcapotzalco.

Filmes

Nombre del filme en su idioma original. (año de realización) Película dirigida por nombre del director. Lugar de realización, casa productora. [Tipo de medio o soporte].

Ejemplo:

Tess (1979) Película dirigida por Roman Polanski, Francia / Inglaterra, Columbia Pictures [DVD]

Series de televisión

Nombre de la serie, número del episodio, *Nombre del episodio en cursivas*. (año de producción), lugar de realización, casa productora, fecha de transmisión, [Formato del soporte]

Ejemplo:

Alias, episodio 16, *La profecía* (2003) Estados Unidos, Touchstone Television, [DVD]

Entrevistas en medios electrónicos

Apellido del entrevistado en minúsculas, inicial del nombre., (año de realización) Entrevista en *Nombre del programa en cursivas* [Formato del soporte], lugar de realización, casa productora, fecha de transmisión.

Ejemplo:

Navarrete, A., (2005) Entrevista en *El cristal con que se mira* [VHS], México, Televisa, 20 de enero de 2005.

CD-Room

Apellido del autor en minúsculas, inicial del nombre., (año de edición) "Título del artículo o sección del CD-Room entre comillas" en *Título del CD-Room en cursivas*. [Formato del soporte], número de volumen, número del CD-Room, mes o estación del año o equivalente, Lugar de publicación, Editor o casa productora, disponible en: nombre del propietario o base de datos, en caso de ser necesario [Fecha de acceso]

Ejemplo:

Wayne, W.D., (2003) "Valores de X2 a los niveles de confianza de .05 y .01" en Hernández Sampieri, R.; Fernández Collado, C. y P. Baptista, *Metodología de la investigación* [DC-Room], tercera edición, México, McGraw-Hill Interamericana.

Artículos de revistas electrónicas

Apellido del autor, editor o institución responsable del documento en minúsculas, inicial del nombre., (año de publicación en la red –si no aparece

en el documento se colocará el año en que se actualizó la página o bien la fecha en que fue accesado) “Título del artículo entre comillas” en *Nombre de la revista en cursivas* [Tipo de medio], número de volumen, número de la revista, mes o estación del año o equivalente, lugar de publicación, editor, disponible en: dirección electrónica completa [Fecha de acceso]

Ejemplo:

Arnold, M. y F. Osorio, (1998). “Introducción a los Conceptos Básicos de la Teoría General del Sistemas” en *Revista Cinta de Moebio* [En Línea] No. 3. Abril 1998, Universidad de Chile, disponible en: <http://rehue.csociales.uchile.cl/publicaciones/moebio/03/frames45.htm> [Accesado el 20 de enero de 2005]

Sitios, páginas y libros electrónicos

Apellido del autor, editor o institución responsable del documento en minúsculas, inicial del nombre., (año de publicación en la red –si no aparece en el documento se colocará el año en que se actualizó la página o bien la fecha en que fue accesado) “Título del libro, página entre comillas”. *Nombre del sitio en cursivas* [Tipo de medio], número de volumen, número de la revista, mes o estación del año o equivalente, lugar de publicación, editor, disponible en: dirección electrónica completa [Fecha de acceso]

Ejemplos:

Underwood, Mick. (2003). “Reception Studies: Morley” en *Communication, Culture and Media Studies*. [En línea]. Londres, disponible en: <http://www.cultsock.ndirect.co.uk/MUHome/cshtml/index.html> [Accesado el día 23 de marzo de 2004]

Lista de correo electrónico

Apellido del remitente en minúsculas, inicial del nombre., (año de publicación) “Asunto del mensaje entre comillas”, *Nombre del foro o lista de correos en cursiva* [Tipo de medio], fecha de publicación, disponible en: dirección electrónica de la lista de correo o foro [Fecha de acceso]

Ejemplo:

Alonso, L., (2003) “Re: sobre la retórica de la imagen”, *focypos@yahoo.com* [Lista de correo] 11 de abril, disponible en <http://www.geocities.com/focypos/mensajes%> [Accesado el 20 de enero de 2005].

Correo electrónico personal

Apellido del remitente en minúsculas, inicial del nombre., (año de publicación) *Asunto del mensaje en cursiva*, correo electrónico a inicial del nombre del destinatario. Apellido del destinatario (correo electrónico del destinatario), fecha de publicación [Fecha de acceso]

Ejemplo:

Berthier, A., (2004) Apuntes sobre la globalización, correo electrónico a H. Guevara (hguevara@rehue.com), 11 de julio 2004 [Accesado el día 20 de enero de 2005]

Referencias

Dee, M. (1998) “The Harvard Style of Referencing Published Material” [En línea], Leeds Metropolitan University, disponible en: <http://www.lmu.ac.uk/lss/lss/docs/harvfron.htm> [Accesado el día 15 de enero de 2005].

Dhann, S., (2001) “Referencing – The Harvard System” en *Department of Lifelong Learning: Study Skills Series* [En línea], University Of Exeter, disponible en: http://www.education.ex.ac.uk/dll/studyskills/harvard_referencing.htm, [Accesado el día 15 de enero de 2005].

Holland, M., (2004) Citing References [En línea] Bournemouth University, disponible en: http://www.bournemouth.ac.uk/academic_services/documents/Library/Citing_References.pdf [Accesado el día 15 de enero de 2005].

ESTILO MLA

Cómo redactar referencias bibliográficas

1. Artículos en Publicaciones Periódicas.

1.1 Artículo de Revista.

Dabundo, Laura. "The Voice of the Mute': Wordsworth and the Ideology of Romantic Silences." *Christianity and Literature* 43:1 (1995): 21-35.

1.2 Artículo de Periódico

Crossette, Barbara. "India Lodges First Charges in Arms Scandal." *New York Times* 23 Jan. 1990, natl. ed.: A4.

1.3 Artículo o Capítulo en Antología

Magny, Claude-Edmonde. "Faulkner or Theological Inversion." *Faulkner: A Collection of Critical Essays*. Ed. Robert Penn Warren. Englewood Cliffs: Prentice-Hall, 1966. 66-78.

2. Libros.

2.1 Libro con un autor

Frye, Northrop. *Anatomy of Criticism: Four Essays*. Princeton: Princeton UP, 1957.

2.2 Otro libro del mismo autor.

—. *The Secular Scripture*. Cambridge: Harvard UP, 1976.

2.3 Libro con dos autores.

Howe, Russell Warren, and Sarah Hays Trott. *The Power Peddlers*. Garden City: Doubleday, 1977.

2.4 Más de tres autores o editores.

Edens, Walter, et al., eds. *Teaching Shakespeare*. Princeton: Princeton UP, 1977.

2.5 Libro con varios volúmenes.

Freedberg, S. J. *Andrea del Sarto*. 2 vols. Cambridge: Harvard UP, 1963.

2.6 Libro con autor corporativo.

National Institute for Dispute Resolution. *Dispute Resolution Resource Directory*. Washington: Natl. Inst. for Dispute Resolution, 1984.

2.7 Libro con edición.

Malory, Sir Thomas. *King Arthur and his Knights*. Ed. Eugene Vinaver. London: Oxford UP, 1956.

3. Publicaciones Gubernamentales

United States. Federal Maritime Commission. *Hawaiian Trade Study: An Economic Analysis*. Washington: GPO, 1978.

4. Comunicación Personal (entrevista).

Parsons, Gwynneth. Personal interview. 7 Sept. 2003.

5. Películas.

Inherit the Wind. Dir. Stanley Kramer. Perf. Spencer Tracy and Frederic March. United Artists, 1960.

[Note: If it's the director or another individual associated with the film that you want to cite, start the entry with that person's name—here, for example, Kramer, Stanley, dir.]

6. Programa de Televisión

Voyage to the Galapagos. Host Alan Alda. Scientific American Frontiers. PBS. 5 Oct. 1999.

7. Recursos Electrónicos.

7.1 Artículo de Revista.

Ross, Andrew. "Hacking Away at the Counterculture." *Postmodern Culture* 1.1 (1990): 43 pars. 3 May 2003 <http://muse.jhu.edu/journals/postmodern_culture/v001.1ross.html>.

7.2 Libro electrónico

Rawlins, Gregory J. *Moths to the Flame*. Cambridge: MIT P, 1996. *MIT Press*. 30 Aug 2000 <<http://mitpress.mit.edu/e-books/moths/>>

7.3 Parte de un libro electrónico

Rawlins, Gregory J. Preface. *Moths to the Flame*. Cambridge: MIT P, 1996. *MIT Press*. 3 Aug. 2000 <http://mitpress.mit.edu/e-books/moths/preface.html>>.

7.4 Proyecto en línea

Suffragists Oral History Project. 1998. Library, U of California, Berkeley. 20 Jan. 2003 <<http://www.lib.berkeley.edu/ANC/ROHO/online/suffragists.html>>.

7.5 Sitio Web completo

Electronic Beowulf. Ed. Kevin Kiernan. 2003. 5 Sept. 2003 <<http://www.uky.edu/~kiernan/eBeowulf/guide.htm>>.

7.6 Artículo de Periódicos en Línea

Goldfarb, Zachary A. "Child Health Dilemma." *Washington Times* 31 Aug. 2003. 4 Sept. 2003 <<http://www.washtimes.com/world/20030831-121939-8655r.htm>>.

7.7 Documento proveniente de Bases de Datos

"Macromedia, Inc." *Hoover's Online*. 2002. Hoover's, Inc. 4 Sept 2003 <<http://www.hoovers.com/free/co/factsheet.xhtml?COID=16658>>.

7.8 Página Principal de un curso en línea

Todar, Kenneth. Host-Parasite Interactions. Course home page. Spring 2003. Dept. Of Bacteriology, U of Wisconsin. 7 Apr. 2003 <<http://bact.wisc.edu/Bact330/Bact330Homepage>>.

7.9 Comunicación vía email Tetslaff, Melissa.

E-mail to the author. 17 Sept. 2002.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS DE DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS

NORMA ISO 690-2

- ISO. Norme internationale ISO 690-2: (F). Information-Références bibliographiques. Partie 2: Documents électroniques, documents ou parties de documents. Première édition. Genève: ISO, 1987.
- Especifica los elementos que hay que incluir en las referencias bibliográficas de documentos electrónicos
- Establece una ordenación obligatoria de los elementos de la referencia y una serie de convenciones para la transcripción y presentación de la información obtenida a partir de un documento electrónico.

Documento electrónico

- Son aquellos documentos que aparecen en formato electrónico y están creados, almacenados y difundidos por un sistema informático.
- Pueden ser definitivos y no modificables, pero también pueden ser modificables tanto en la forma como en el contenido.
- Pueden tener o no un equivalente en formato papel u otro soporte.
Ejemplo:
 - Bases de datos
 - Páginas web

Fuentes de información

- La información se obtendrá del propio documento o de la documentación aneja, nunca se incluirá información que no esté disponible en la fuente consultada.
- La fecha de consulta es imprescindible para los documentos electrónicos susceptibles de modificación (documentos en línea).
- Los datos recogidos en la referencia se referirán al ejemplar específico del documento consultado. Así un documento en Internet reflejará el título, fechas de elaboración y consulta, localización de la información, etc.

Libros de estilo

- M.L.A Style
- A.P.A. Style
- Chicago Style
- C.B.E. Style
- Columbia Online Style
- University of Vermon
- ESTIVILL, Assumpció y Cristobal URBANO. *Cómo citar recursos electrónicos* [en línea], 30-05-1997. Disponible en: <http://www.ub.es/div5/biblio/citae-e.htm> [Consulta: 12-03-2001]

Pautas

- Los elementos en *cursiva* deben ir en *cursiva* o subrayados en la referencia; si el documento está en formato ASCII puro, el texto a destacar va precedido y seguido de un guión de subrayado.
- Los elementos entre corchetes se tienen que anotar con esa puntuación.
- Los elementos señalados con un asterisco (*) son opcionales
- Los elementos señalados con dos asteriscos (**) son obligatorios para los documentos en línea, pero no se aplican en los otros casos

Referencias de documentos

- Textos electrónicos, bases de datos y programas informáticos
- Partes de textos electrónicos, bases de datos y programas informáticos
- Contribuciones en textos electrónicos, bases de datos...
- Publicaciones seriadas electrónicas completas
- Artículos y otras contribuciones en publicaciones seriadas electrónicas
- Boletines de noticias, listas de discusión y de mensajería
- Mensajes electrónicos

Textos electrónicos, bases de datos y programas informáticos

Elementos:

- Responsabilidad principal
- *Título*
- Tipo de soporte
- Responsabilidad secundaria*
- Edición
- Lugar de publicación

- Editorial
- Fecha de edición
- Fecha de actualización / revisión
- Serie*
- Notas*
- Disponibilidad y acceso**
- Fecha de consulta**
- Número normalizado

Modelo:

Responsable principal. *Título* [tipo de soporte]. Responsables secundarios*. Edición. Lugar de publicación: editor, fecha de publicación, fecha de actualización / revisión. Descripción física*. (Colección)*. Notas*. Disponibilidad y acceso** [Fecha de consulta] **

Número normalizado*

Ejemplos:

- Texto electrónico:
 - CARROL, Lewis. *Alice's adventures in Wonderland* [en línea]. Texinfo ed. 2.1. [Dortmund, Germany]:WindSpiel, noviembre 1994.
 - Disponible en WWW: <http://www.germany.eu.net/book/carroll/alice.html>
También disponible en Internet en versiones PostScript y ASCII: <ftp:ftp.Germay.EU.net/pub/books/carroll/> [Consulta: 10 febrero 1995]
- Texto electrónico:
 - WOLLSTONECRAFT, Mary. *A vindication of the rights of women* [en línea]: *with strictures on political and moral subjects*. [New York]: Columbia Univerty, Bartleby Library, 1996. XVI, [17]-340 p. Transcripción y conversión al formato HTML de la ed.: Printed at Boston: by Peter Edes for Thomas and Andrews, 1792. <http://www.cc.columbia.edu/acis/bartleby/wollstonecraft/100.htm> [Consulta: 5 mayo 1997]
- Bases de datos:
 - *WorldCat* [en línea]. [Dublin, Ohio]: OCLC. Base de datos bibliográfica disponible en el distribuidor OCLC First Search por la red IPSS vía IBERPAC. También disponible en: <http://www.ref.uk.oclc.org:2000> [Consulta: 6 mayo 1997]
- Programas informáticos:
 - *Micro CDS/ISIS* [disquete]. Ver. 3.071. [París]: UNESCO, c 1995. 1 disquete; 9 cm.
Programa informático

Partes de bases de datos, textos electrónicos y programas informáticos

Elementos:

- Responsabilidad principal
- *Título*
- Tipo de soporte
- Responsabilidad secundaria*
- Edición
- Lugar de publicación
- Editorial
- Fecha de publicación
- Fecha de actualización / revisión
- Capítulo o designación equivalente de la parte
- Título de la parte
- Numeración dentro del documento base*
- Localización dentro del documento base
- Notas*
- Disponibilidad y acceso**
- Fecha de consulta**
- Numero normalizado*

Modelo:

Responsable principal (del documento fuente o documento principal). *Título* [tipo de soporte]. Responsable(s) secundario(s) (del documento fuente)*. Edición. Lugar de publicación: editor, fecha de publicación, fecha de actualización / revisión. “Designación del capítulo o de la parte, Título de la parte”, numeración y/o localización de la parte dentro del documento fuente*. Notas*. Disponibilidad y acceso** [Fecha de consulta]** Número normalizado*

Ejemplos:

- Parte de un texto electrónico:
 - CARROLL, Lewis. *Alice's adventures in Wonderland* [en línea]. Texinfo. Ed. 2.2. [Dortmund, Alemania]: WindSpiel, noviembre 1994. “Chapter VII. A Mad Tea-Party”. Disponible en Web: http://www.germany.eu.net/books/carroll/alice_10.html#SEC13 [Consulta: 30 marzo 1995]
- Parte de un texto electrónico:
 - WOLLSTONECRAFT, Mary. *A vindication of the rights of women* [en línea]: *with strictures on political and moral subjects*. [New York]: Columbia University, Barteleby Library, 1996. “Chap. XII. On national education”. Transcripción y conversión al formato HTML

de la ed.: Printed at Boston: by Peter Edes for Thomas and Andrews, 1792. <http://www.cc.columbia.edu/acis/barteby/wollstonecraft/12.htm> [Consulta: 5 mayo 1997]

- Parte de una base de datos:
- *DIBI* [en línea]: *directorio español de bibliotecas*. [Madrid]: Biblioteca Nacional. “Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación Jordi Rubió i Balaguer”. Biblioteca 080190486. <http://www.bne.es/cata.htm> - [Consulta: 16 mayo 1997]

Contribuciones

- Son aquellas partes de documentos que tienen un contenido unitario e independiente de las otras partes del documento que las contiene
Contribuciones en textos electrónicos, bases de datos y programas de ordenador

Elementos:

- Responsabilidad principal (de la colaboración)
- Título (de la colaboración)
- Responsabilidad principal (del documento base)
- *Título* (del documento base)
- Tipo de soporte
- Edición
- Lugar de publicación
- Editorial
- Fecha de actualización / revisión
- Numeración dentro del documento base*
- Localización dentro del documento base
- Notas*
- Disponibilidad y acceso**
- Fecha de consulta**
- Numero normalizado*

Modelo:

Responsable principal (de la contribución). “Título (de la contribución)” [tipo de soporte]. En: Responsable principal (del documento fuente). *Título* (del documento fuente). Edición. Lugar de publicación: editor, fecha de publicación, fecha de actualización / revisión. Numeración y/o localización de la contribución dentro del documento fuente. Notas*. Disponibilidad y acceso**. [Fecha de consulta]**. Número normalizado*

Ejemplos:

- Base de datos:

- “Belle de Jour”[en línea]. En: *Magill’s Survey of Cinema*. Pasadena (Calif.): Salem Press, 1985-. Nº acceso no. 0050053. Disponible a través de DIALOG Information Services, Palo Alto (Calif.) [Consulta: 4 agosto 1994]
 - Texto electrónico:
- MCCONNELL, WH. “Constitutiional History” [CD-ROM]. En: *The Canadian Encyclopedia*. Versión Macintosh 1.1. Toronto: McClelland & Stewart, 1993 ISBN 0-7710-1932-7
 - Texto electrónico:
- SVENONIUS, Elaine. “References vs.added entries” [en línea]. En: *Authority Control in the 21 st Century* (1996: Dublin, Ohio). *Authority Control in the 21 st Century: an invitational conference: March 31-April 1, 1996*. Dublin, Ohio: OCLC, 1996. Disponible en Web. <http://www.oclc.org/oclc/man/authconf/svenoniu.htm> [Consulta: 27 abril 1997]

Publicaciones seriadas electrónicas completas

Elementos:

- Responsable principal
- *Título*
- Tipo de soporte
- Lugar de edición
- Editorial
- Fecha de publicación
- Serie*
- Notas*
- Disponibilidad y acceso**
- Fecha de consulta**
- Número normalizado

Modelo:

Responsable principal. *Título* [tipo de soporte]. Edición. Designación de los números (fecha y/o número)* Lugar de publicación: editor, fecha de publicación. Descripción física*. (Colección)*. Notas*. Disponibilidad y acceso**. [Fecha de consulta]**. Número normalizado*

Ejemplos:

- *Profile Canada* [CD-ROM]. Toronto: Micromedia, 1993- The Canadian connection.
Acompañado de: User’s guide. Requisitos del sistema: IBM PC o compatible; MPC Standard CD-ROM drive; DOS 3.30 o superior; 490 Kb RAM; MS-DOS Extensiones 2.1 o superior. Trimestral

- *Journal of Technology Education* [en línea]. Blacksburg (Va.): Virginia Polytechnic Institute and State University, 1989- Semi anual. Disponible en Internet. <gopher://borg.lib.vt.edu:70/1/jte> [Consulta: 15 marzo 1995]. ISSN 1045-1064
- *Avui* [en línea]. [Barcelona: Premsa Catalana], 1995-. Publicación seriada diaria.

Dirección de acceso al número del día de la consulta: <http://www.avui.com>. Archivo de los números de los últimos seis meses en: http://www.avui.com/avui/av_docs/hemerote.html [Consulta: 5 mayo 1997]

Artículos y contribuciones en publicaciones seriadas electrónicas completas

Elementos:

- Responsable principal (de la colaboración)
- Título (de la colaboración)
- Tipo de soporte
- *Título* (de la publicación)
- Edición
- Número de fascículo
- Fecha de actualización / revisión
- Localización de la parte dentro del documento fuente
- Notas*
- Disponibilidad y acceso**
- Fecha de consulta**
- Número normalizado

Modelo:

Responsable principal (de la contribución). “Título (de la contribución)” [tipo de soporte]. *Título* (de la publicación en serie). Edición. Localización de la parte dentro del documento fuente. Notas*. Disponibilidad y acceso**. [Fecha de consulta]**

Número normalizado

Ejemplos:

- CUERDA, José Luis. “Para abrir los ojos” [en línea]. El país digital. 9 mayo1997, nº 371. <http://www.elpais.es/p/19970509/cultura/tesis.htm#uno> [Consulta: 9 mayo 1997]
- WILLET, Perry. “The Victorian Women Writers Project [en línea]: the library as a creator and publisher of electronic texts”. *The public-access computer systems review*. Vol. 7, nº 6 (1996). <http://info.libuh.edu/pr/v7/n6/will7n6.htm>

[Consulta: 27 abril 1997]

Boletines de noticias, listas de discusión y mensajes electrónicos

Elementos:

- Título
- Tipo de soporte
- Responsables secundarios*
- Lugar de publicación
- Editorial
- Fecha de publicación
- Notas*
- Disponibilidad y acceso**
- Fecha de consulta**

Modelo:

Título [tipo de soporte]. Responsable(s) secundario(s)*. Lugar de publicación: editor, fecha de publicación. Notas*. Disponibilidad y acceso** [Fecha de consulta]**

Ejemplos:

- *AUTOCAT* [en línea]: *library cataloging and authorities discussion group*. Buffalo, N.Y., 1990-. Lista de discusión. AUTOCAT@LISTSERV.ACSU.BUFFALO.EDU EN EL SERVIDOR LISTSERV@LISTSERV.ACSU.FUFFALO.EDU [Consulta: 12 mayo 1997]
- [*Discussing all aspects of libraries*][en línea]. Usenet newsgroup news:soc.libraries.talk. Archivo de los mensajes en: <http://www.dejanews.com/> [Consulta: 6 mayo 1997]
- *IWETEL* [en línea]. Moderadores: Pedro Hípola zhipola@ugr.es>, Tomàs Baiget baiget@sarenet.es. Information World en Español, 1993-. Lista de discusión iwetel@listserv.rediris.es en el servidor listserv@listserv.rediris.es. Archivo de los mensajes publicados hasta marzo de 1997 en: <gopher://ganeko.sarenet.es>. Archivo de los mensajes publicados desde abril de 1997 en: <http://chico.rediris.es/archives/iwetel.html> [Consulta: 5 mayo 1997]

Mensajes electrónicos (distribuidos por boletines, listas...)

Elementos:

- Responsabilidad principal (del mensaje)
- Título del mensaje
- Tipo de soporte

- *Título* del sistema de mensajería
- Responsabilidad subordinada / Receptores*
- Lugar de publicación
- Editorial
- Fecha de publicación
- Numeración dentro del sistema de mensajería*
- Localización dentro del sistema de mensajería
- Disponibilidad y acceso**
- Fecha de consulta**

Modelo:

Responsable principal (del mensaje). “Título del mensaje” [tipo de soporte]. En: *Título* (del sistema en el que se publica el mensaje). Numeración y/o localización del mensaje dentro del sistema (fecha, número del mensaje). Disponibilidad y acceso** [Fecha de consulta]**

EJEMPLOS:

SANZ DE LAS HERAS, Jesús jesus.heras@rediris.es. “Nuevo IWETEL!” [en línea]. En: *Iwetel*. 14 abril 1997. Lista de discusión iwetel@listserv.rediris.es en el servidor listserv@listserv.rediris.es. Mensaje archivado en: <http://chico.rediris.es/archives/iwetel.html> [Consulta: 5 mayo 1997]

Mensajes electrónicos personales

Modelo:

Responsable principal (del mensaje). “Título (del mensaje)” [tipo de soporte]. Fecha del mensaje. Nota con el tipo de mensaje (puede incluir el receptor)

- En las comunicaciones personales no hay que anotar las direcciones electrónicas del emisor y el receptor

EJEMPLOS:

- SCS FAQ Editor scs-faq@man.ac.uk. “Bienvenido a soc.culture.spain!” [en línea]. 7 febrero 1997. Mensaje electrónico enviado a los lectores de news:soc.culture.spain la primera vez que publican un mensaje

Referencias bibliográficas – Ejemplos

Documentos impresos

Monografías:

CRESSY, David. *Birth, marriage, and death: ritual, religion, and the life cycle in Tudor and Stuart England*. New York: Oxford UP, 1997

BURGESS, Anthony. *A dead man in Deptford*. New York: Carroll, 1995

- DUBROW, Heather. *Echoes of desire: English petrarchism and its counterdiscourses*. Ithaca: Cornell UP, 1995
- METCALF, John. *What is a Canadian literature?*. Guelph: Red Kite, 1988
- MITCHELL, William J. *City of bits: space, place, and the informationbahn*. Cambridge: MIT P, 1995
- NOBLES, Gregory H. *American frontiers: cultural encounters and continental conquest*. New York: Hill, 1997
- TATAR, Maria. *Off with their heads! fairy tales and the culture of childhood*. Princeton: Princeton UP, 1992
- KEPNER, Susan (ed. and trans.). *The lioness in bloom: Modern thai fiction about women*. Berkeley: U of California P, 1996
- LOPATE, Phillip (ed.). *The art of the personal essay: an anthology from the classical era to the present*. New York: Anchor-Doubleday, 1994
- SEVILLANO, Mando (comp.). *The hopi way: tales from a vanishing culture*. Flagstaff: Northland, 1986
- WELSCH, Roger L.; y Linda K. WELSCH. *Cather's kitchens: foodways in literature and life*. Lincoln: Univ. of Nebraska P, 1987
- DURANT, Will; y Ariel DURANT. *The age of Voltaire*. New York: Simon, 1965
- GILBERT, Sandra M.; y Susan GUBAR (eds.). *The female imagination and the modernist aesthetic*. New York: Gordon, 1986
- FEE, Elizabeth; y Daniel M. Fox (eds.). *AIDS: The burdens of history*. Berkeley: University of California Press, 1988
- GILMAN, Sander; et al. *Hysteria beyond Freud*. Berkeley: Univ. of California P, 1993
- QUIRK, Randolph; et al. *A comprehensive grammar of the English language*. London: Longman, 1985
- CARNEGIE FOUNDATION FOR THE ADVANCEMENT OF TEACHING. *Campus life: in search of community*. Princeton: Carnegie foundation for the advancement of teaching, 1990
- Encyclopedia of Virginia*. New York: Somerset, 1993
- A guide to our Federal lands*. Washington: Natl. Geographic Soc., 1984
- New York public library student's desk reference*. New York: Prentice, 1993
- GROSS, Harvey; y Robert McDowell. *Sound and form in modern poetry*. 2nd ed. Ann Arbor: Univ. of Michigan P, 1996
- NEWCOMB, Horace (ed.). *Television: the critical view*. 5th ed. New York: Oxford UP, 1994
- DOYLE, Arthur Conan. *The Oxford Sherlock Holmes*. Ed. Owen Dudley Edwards. New York: Oxford UP, 1993. 9 vols.
- CHURCHILL, Winston S. *A history of the English-Speaking peoples*. New York: Dodd, 1956-1958. 4 v.

MILTON, John. *Poems*. London, 1645. Facsim. ed. Oxford: Clarndon, 1924

RAMÓN Y CAJAL, R. *Reglas y consejos sobre investigación científica: los tónicos de la voluntad*. Prólogo de S. Ochoa. 12ª ed. Madrid: Espasa Calpe, 1991. 218 p. (Austral). Edición revisada del discurso de ingreso en la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, el 5-12-1987

STERNE, L. *La vida y las opiniones del caballero Tristram Shandy. Los sermones de Mr. Yorick*. Traducción y notas de J. Marías, prólogo de A. Wright. Madrid: Alfaguara, 1978. 718 p. (Clásicos Alfaguara)

CARDONA, R. *Cómo se comenta un texto fílmico*. 2a ed. Madrid: Cátedra, 1991

ESTIVALS, R. *La biliologie: introduction historique à une science de l'écrit*. París: Société de biliologie et de schématisation, 1978

ARNHEIM, R. *Art and visual perception*. Berkeley, CA: University of California Press, 1971

KASSON, John F. *Civilizing the machine: technology and Republican values in America 1776-1900*. New York: Penguin, 1976

GROSSBERG, Lawrence; Cary Nelson; y Paula A. Treichler (eds.). *Cultural studies*. New York: Routledge, 1992

EHRENREICH, Barbara; y John Ehrenreich (eds.). *The american health empire: power, profits, and politics*. New York: Vintage, 1971

DREYFUS, J.; y F. Richaudeau (dirs.). *Diccionario de la edición y de las artes gráficas*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez; Pirámide, 1990

FESTINGER, L.; H. Riecken; y S. Schachter. *When prophecy fails*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 1956

GÜELL BARCELÓ, M.; y J. Muñoz Redón. *Desconeix-te tu mateix: programa d'alfabetització emocional*. Barcelona: Edicions 62, 1998

SANTAMARÍA, A.; et al. *Diccionario de incorrecciones, particularidades y curiosidades del lenguaje*. 4a ed. Madrid: Paraninfo, 1984

ROEDER, K.; et al. *Nerve cells and insect behavior*. Cambridge, MA: Harvard University Press, 1967

HALL, Stuart; et al. *Policing the crisis*. Basingstoke: Macmillan,

BOSQUE SENDRA, J.; et al. *Prácticas de geografía de la percepción y de la actividad cotidiana*. Vilassar de Mar: Oikos-Tau, 1992

ESPAÑA. MINISTERIO DE CULTURA. CENTRO DEL LIBRO Y DE LA LECTURA. *Panorámica de la edición española de libros 1988*. Madrid: Ministerio de Cultura, 1988

GENERALITAT DE CATALUNYA. CENTRE D'INVESTIGACIÓ DE LA COMUNICACIÓ. *Directori espanyol d'investigació en comunicació*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, 1995

- INSTITUTE OF FINANCIAL EDUCATION. *Managing personal funds*. Chicago: Midwestern Publishing, 1982
- ALAN GUTTMACHER INSTITUTE. *State legislative record: 1988 fertility - related Bills and Laws as of December 31*. Washington, D.C.: Alan Guttmacher Institute, 1988
- Normas de trabajo*. Barcelona: Labor, 1992
- Diccionario ideológico de la lengua española*. Barcelona: Bibliograf, 1995
- Experimental psychology*. New York: Holt, 1938
- REAL ACADEMIA DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES. *Vocabulario científico y técnico*. 3a ed. Madrid: Espasa, 1996
- Collins English dictionary*. 3rd ed. updated. Glasgow: Harper Collins, 1994.
- ZINGARELLI, N. *Vocabolario della lingua italiana*. 12a ed. Bologna: Zanichelli, 1995
- MARTÍ i FERRER, R. *Diccionari de maquinària agrícola*. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Departament de Cultura; Cruial, 1994
- BRITISH STANDARDS INSTITUTION. *Root thesaurus*. 3rd ed. Keynes: BSI, 1988. 2 v.
- FRIGOLÉ, J.; et al. *Antropología social*. Barcelona: Proa, 1995. (Biblioteca universitaria; 28)
- CONTRERAS, L. *Ortografía y grafémica*. Madrid: Visor, 1994. (Biblioteca Gráfica de la Lengua Española; 4)

Partes de monografías

- MILTON, John. «Lycidas». En: *Poems*. London, 1645. Facsim. ed. Oxford: Clarendon, 1924. p. 57-65
- ALLENDE, Isabel. “Toad’s mouth”. En: *A hammock beneath the mangoes: stories from Latin America*. Trad. Margaret Sayers, ed. Thomas Colchie. New York: Plume, 1992. p. 83-88
- CALVINO, Italo. “Cybernetics and ghosts”. En: *The uses of literature: essays*. Trad. Patrick Creagh. San Diego: Harcourt, 1982. p. 3-27
- SASTRE, Alfonso. “Sad are the eyes of William Tell”. En: *The new wave of Spanish drama*. Ed. George Wellwarth. New York: New York UP, 1970. p. 165-321
- OWEN, T.M. “Alguns aspectes dels drets lingüístics al País de Gal·les”. En: *Drets lingüístics i drets culturals a les regions d’Europa. Actes del Simposi Internacional*. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Departament de Cultura, 1995. p. 105-108 ISBN 84-393-3296-3

PUBLICACIONES EN SERIE:

Perspectiva escolar. Barcelona: Associació de Mestres Rosa Sensat, 1975-

Ausona. Vic: Delegación Local de Prensa y Propaganda de FET y de JONS, 1942-1997

Meta: journal des traducteurs. Montreal, vol. 40, 1995, núm. 3.
ISSN 0026-0452

Terminogramme: bulletin d'information terminologique et linguistique. Québec, 1995, núm. 77 ISSN 0225-3194

Artículos en publicaciones en serie

ALONSO, Octavio. «El Centro de Información Científica y Humanística de la Universidad Nacional Autónoma de México y su contribución a la información bibliográfica latinoamericana en ciencias sociales y humanidades». *Revista española de Documentación Científica*, 1992, vol. 15 (4), num. oct-dic. p. 384-392.

AMEIJEIRAS, Cristina. «Para aprender a usar los diccionarios». *Educación y biblioteca*, 1993, vol. 5 (33), num. ene. P. 18-19

BENNET, P. "The translation unit in human and machine". *Babel*, 1994, vol. 40, núm. 1, p. 12-20

BETTANCOURT, Virginia. "Memory of Iberoamérica : rescuing 19th century Latin American newspapers 1993-1997". *IFLA Journal*, 1998, vol. 24, num. 4. p. 233-236.

BUENO MONREAL, José María. «La Biblioteca multimedia : bases para su organización y administración». *Educación y biblioteca*, 1995, vol. 59, num. jul. p. 12-19.

BUSSE, D. «La comprensibilitat de les lleis: un problema jurídic des del punt de vista lingüístic». *Revista de llengua i dret*, 1994, núm. 22, p. 7-24

CABRERA MORALES, Carlos. «El Estudio de la Lengua y las Ciencias de la Documentación». *Cuadernos de la Asociación de Diplomados y Alumnos de Biblioteconomía y Documentación*, 1990-1991, vol. 5 y 6, num. jul-jul [sic]. p. 33-39.

CARO, Carmen. «Planes para la creación del catálogo colectivo de fondo antiguo de la Asociación de Bibliotecas Nacionales Iberoamericanas (ABINIA)». *Boletín de la ANABAD* , 1991, vol. 41 (3-4), núm. Jul dic. p. 257-271

CARO, Carmen. «Un proyecto de cooperación bibliotecaria en el ámbito iberoamericano». *Revista Española de Documentación Científica*, 1992, vol. 15(4), num. oct-dic. p. 367-377.

CHÁVARRI MARTÍNEZ, E. J. SOBRÓN ORTIZ. «Bases de Datos a texto completo». *Revista General de Información y Documentación*, 1994, vol. 1, vol. [sic] 4. p. 165-1186 [sic].

CORTÉS ALONSO, Vicenta. «Doña María Moliner y las palabras». *Boletín de la ANABAD*, 1992, vol. 42 (2), num. abr-jun. P. 207-209.

CREGO CASTAÑO, Manuela, Cristina GALLEGO RUBIO. «Reflexiones sobre problemas de acceso en bibliotecas universitarias». *Boletín de la ANABAD*, 1991, vol. 41 (3-4), num. jul-dic. p. 283-291.

CRUZ PIÑOL, Mar. «Intrusos cibernéticos en la clase de español. Siglas, acortamientos y combinaciones en el español de la Internet». *Rilce*, 1998, vol. 14, num. 2, p. 16-19

«Directorios de bibliotecas, archivos, centros de información y documentación y sus bases de datos». *Revista Española de Documentación Científica*, 1995, vol. 18, num. 1. p. 57-86.

DOCAMPO, J. V. Colondrón. «Automatización de catálogos de material gráfico: la experiencia de la Biblioteca Nacional». *IFLA Publications*, 1995, vol. 74. p. 83-96.

EAVER, W. «The collectors: command performances». *Architectural Digest*, diciembre 1985, vol. 42, núm. 12, p. 126-133

REINA HERNÁNDEZ, J. «Diseño y construcción de plantas piloto». *Ingeniería química*, 1999, núm. 359, p. 215-239

VÁZQUEZ MONTALBÁN, M. «Lenin, la realidad y el deseo». *Tiempo de historia*, mayo 1980, núm. 66, p. 4-19

FREY, John R. «America and her literature reviewed by Postwar Germany». *American-German Review*, 1954, vol. 20, núm. 5, p. 4-12

STEPHENS, Donald; y George Woodcock. «The literary history of Canada: Editorial Views». *Canadian Literature*, 1965, núm. 24, p. 10

PASSON, W. «Predictive validities of the ACT, SAT, and high school grades for first semester GPA and freshman courses». *Educational and Psychological Measurement*, 1967, núm. 27, p. 1143-1144

SAWYER, J. «Measurement and prediction, clinical and statistical». *Psychological Bulletin*, 1966, vol. 3, núm. 66, p. 178-200

CHANDLER-CRISP, S. «Aerobic writing: a writing practice model». *Writing Lab Newsletter*, 1988, May, p. 9-11

Artículos en periódicos

RENDÉ i MASDEU, J. «Una llengua útil». *Avui* [Barcelona], 2 de gener de 1997, núm. 6901, p. 18

FOIX, L. «Esto es Europa». *La Vanguardia* [Barcelona], 22 de enero de 1992, núm. 39.563, p.15

MILLÁN, M.C. «Alfonso Reyes y el Ateneo de la Juventud». *El gallo ilustrado*. Suplemento cultural de *El Día* [México], 23 de diciembre de 1979, núm. 914

MONSON, M. «Urbana firm obstacle to office project». *The Campaign-Urbana News-Gazette*, 16 de septiembre de 1993, p. 1, p. 8

KAUFFMAN, S. «On films: class consciousness». *The New Republic*, 18 de octubre de 1993, p. 30

“Clinton puts ‘human face’ on health-care plan”. *The New York Times*, 16 de septiembre de 1993, p. 1

Congresos

II Jornades catalanes sobre hipertensió arterial. Barcelona 18 i 19 de desembre de 1989. Palau de Congressos. Barcelona: Jornades, DL 1990

Actes del Congr s internacional Gerber d’Orlhac i el seu temps: Catalunya i Europa a la fi del 1r mil.leni. Vic-Ripoll, 10-13 de novembre de 1998. Presentaci  i edici  Imma Ollich i Castanyer. Vic: Eumo, 1999

GAVIN, McCloud (ed.). *Restoring Sunken Vessels*. Proceeding of the maritime and shipping industry’s. Annual Conference on Ship Building, May 1990. University of Maryland. Annapolis: Annapolis Press, 1991

Ponencias en Congresos

ANGLADA, Llu s; y Margarita TALADRIZ MAS. «Pasado, presente y futuro de las bibliotecas universitarias espa olas». En : *Jornadas Bibliotecarias de Andaluc a 9es : 1996 : Granada. IX Jornadas Bibliotecarias de Andaluc a : el bibliotecario ante la revoluci n tecnol gica : Granada, 23 al 25 de mayo* .[edici n a cargo de: Francisco Javier  lvarez Garc a ... [et al.] . M laga : Asociaci n Andaluza de Bibliotecarios, DL 1996. p. 56-68

BERGH, G., A.; y J. TROTTA SEPPAENE. «Language corpora and the Internet : A joint linguistic resource». En : *International Conference on English Language Research on Computerized Corpora 18th (1997 : Chester, England). Explorations in corpus linguistics* . Amsterdam ; Atlanta, GA : Rodopi, 1998, vol. 23: Language and computers. p. 41-54.

DAVIES, R. “The P rez Gald s Editions Project : creating electronic scholarly”. En : *Teaching European Literature and Culture with Communication and Information Technologies (1998 : Oxford). Teaching*

European literature and culture with communication and information technologies : selected papers from the conference held at the University of Oxford, March 17th 1998 . Oxford : CTI Centre for Textual Studies, 1999. P. 24-26.

DÍAZ FRANCO, M.M., J.M. PÉREZ RODRÍGUEZ, F. ALONSO. «Sistema de tratamiento de imágenes aplicadas a la creación de bases de datos iconográficas e iconológicas». “. En : *Jornadas Españolas de Documentación automatizada 4es : 1994 : Gijón. Actas : IV Jornadas españolas de documentación automatizada, Documat 94 (Gijón, 6,7 y 8 de octubre 1994)* . [Oviedo] : Universidad de Oviedo. Servicio de Publicaciones, 1994. p. 23-31

DOMÍNGUEZ SÁNCHEZ, Pilar. «Conversión de registros automatizados de bibliografía española y su integración en la base de datos ARIADNA». En : *Federació Internacional d'Associacions de Bibliotecaris i de Biblioteques. Conferència General 59a : 1993 : Barcelona. IFLA Annual. 1993 : proceedings of the 59th General Conference, Barcelona, 1993. Annual Reports = Actes de la 59e [sic] Session du Conseil et de la Conférence générale, Barcelona, 1993. Rapports Annuels, München [etc.] : Saur, 1994. p. 12-18*

LÓPEZ YEPES, Alfonso. «Tecnología digital multimedia y documentación informativa». En: *Jornadas Españolas de Documentación automatizada 4es : 1994 : Gijón. Actas : IV Jornadas españolas de documentación automatizada, Documat 94 (Gijón, 6,7 y 8 de octubre 1994)* . [Oviedo] : Universidad de Oviedo. Servicio de Publicaciones, p. 34-45

MANN, Humphrey. «Hemingway reassessed». En: *The Great American Writers: Proceedings of the eleventh annual research symposium on Literature, Boston, 21-23 April 1999*. Ed. Tom Hanks. Boston: University of Mass., 1999. p. 83-99

MANSILLA, E.V. «El Potencial del Internet como fuente de información en América Latina». En: *Seminar on the Acquisition of Latin American Library Materials (41st (1996 : New York, New York). SALALM in the age of multimedia : technological challenge and social change : papers of the Forty-first Annual Meeting of the Seminar on the Acquisition of Latin American Library Materials, New York University, New York Public Library, NYU/Columbia Consortium for Latin American Studies, June 1-5, 1996*. [Austin, Texas] : SALALM Secretariat, Benson Latin American Collection, The General Libraries, The University of Texas at Austin, 1998, vol. 41. p. 163-177.

MORPURGO-TAGLIABUE, G. "Aristotelismo e Barocco". En: *Retórica e Barocco. Actas del III Congreso Internacional de Estudios Humanísticos, Venecia, 15 - 18 junio 1954*. Al cuidado de Enroco Castelli. Roma: Bocca, 1954. p. 119-196

Tesis

MATEO MIRAS, J.A. «Estudio sistemático y zoogeográfico de los lagartos ocelados *lacera lepida* daudin (1802), *lacerta pater* (lataste, 1880), *sauria lacetidae*». Tesis doctoral inédita. Universidad de Sevilla, 1988

FERNANDEZ BAÑARES, M.I. «Estudio del metabolismo del glucógeno en diferentes cepas de Scharom». Tesis doctoral inédita. Bellaterra, Facultat de Veterinaria de la Universitat Autònoma de Barcelona, 1992

ARMADA, A. «Ausencia del mar en el teatro». Tesis doctoral inédita. Universidad Central, Facultad de Letras, Madrid, 1968

CONERLY, P.P: «An edition, study and glossary of the Eutopio of Juan Fernández de Heredia» [Microforma]. University of North Carolina, 1979. (distr. University Microfilm International)

Patentes

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS. *Instalación para el precalentamiento de materias primas con destino a los procedimientos de fabricación de acero mediante conversión al oxígeno*. Inventor: M. FERNÁNDEZ LÓPEZ. Int. Cl.: C22B 1/04. Fecha de solicitud: 1986-05-27. España, patente de invención. ES 8703165 A6. 1987-04-16

SOCIÉTÉ MINIÈRE ET MÉTALLURGIQUE DE PEÑARROYA . *Procédé pour la dissolution sélective du plomb*. Inventor: BEUTIER, D. Int. Cl.: C22B 3/00; C22B 19/02. Fecha de solicitud: 1983-08-24. Demande de breveter européen EP00102299A1. 1984-03-07

Normas

ISO. *Norme internationale ISO 690-2 : (F). Information - Références bibliographiques. Partie 2: Documents électroniques, documents ou parties de documents*. Première édition. Genève : ISO, 1987, 18

ISO. *Norme internationale ISO 690 (F). Documentation - Références bibliographiques - contenu, forme et structure*. 2a ed. Genève : ISO, 1987, 11 p.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN. *Términos generales y sus definiciones relativos a la normalización y actividades relacionadas*. UNE 0-007-91. Madrid: AENOR, 1992.

Informes

Hisdayk España. *Análisis de clima laboral 1995*. Madrid: Hisdayk Corporation, 1995. (HC/CL94-/1) (disponible Archivo central Hisdayk España).

GONZÁLEZ; M. *PRQ. Auditoría de comunicación interna*. Sevilla: PRQ, 1992. (CI-01) (disponible Servicio de documentación PRQ)

Materiales audiovisuales

Músicas instrumentales en el Renacimiento [Disco 33 1/3 rpm.]. Espineta y laúd: R. Napp y N. Poli. Madrid: MCA 28019

AMARGÓS, J.A. *La febre d'or* [Disco compacto]. Barcelona: PDI, DL 1993 *The language of realism* [Cassette]. London: Routledge, 1996

MOZART, W.A. *Concierto núm. 21 en do mayor para piano y orquesta*. (K.467.).[Disco 331/3 rpm] Director: Herbert von Karajan. Orquesta de Lucerna. Pianista: D. Lipatti. [S.l.]: Columbia QC 5046

KARAJAN, H. von, dir. *Conciertos de Brandenburgo, núms. 1, 2 y 3* de Johan Sebastian Bach [Disco compacto]. Filarmónica de Berlín. Deutsche Grammophon Gesellschaft. SLPM 139005

Imatges i fets del catalans [Videocasete]. [Barcelona]: Fundació Serveis de Cultura Popular, 1983

La casa de los espíritus [Videocasete]. Madrid: Twentieth Century Fox Home Entertainment España, 1993

Weir, P.B. (prod.); y B.F. Harrison (dir.). *Levels of consciousness* [Videocasete]. Boston: Filmways, 1992

McFerrin, Bobby (vocalista). *Medice music* [Cassette]. Hollywood, CA: EMI-USA, 1990

Materiales gráficos

Monedes d'Europa [Cartel]. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Departament d'Economía i Finances. Direcció de Serveis, 1995

Bibliografía sobre referencias de recursos electrónicos, textos electrónicos, bases de datos y programas informáticos

Oxford English dictionary computer file: on compact disc. 2nd ed. [CD-ROM]. Oxford: Oxford UP, 1992

AGRICOLA [CD-ROM]. Beltsville: National Agricultural Library, 1970-1978. Dirección: SilverPlatter.

Repère: index analytique d'articles de périodiques de langue française [en línea]. Montreal: Services documentaires multimédia, 1980-. Disponible en: <http://www.bibl.ulaval.ca/repere/> [Consulta: 6 julio 1996]

PRITZKER, Thomas J. *An early fragment from Central Nepal* [en línea]. Disponible en: <http://www.ingress.com/~astanart/pritzker/pritzker.html> [Consulta: 8 junio 1995]

PELLEGRINO, Joseph. Homepage. World poetry audio [en línea], 16-12-1998. Disponible en: <http://www.english.eku.edu/pellegrino/personal.htm> [Consulta: 1 octubre 1999]

MORTIMER, Gail. *The William Faulkner Society Home Page.* [en línea]. William Faulkner Soc., 16-12- 1999. Disponible en: <http://www.utep.edu/mortimer/faulkner/mainfaulkner.htm> [Consulta: 1 octubre 1999]

NAIC Online [en línea]. National Association of Investors Corporation, 20-09-1999. Disponible en: <http://www.better-investing.org> [Consulta: 1 octubre 1999]

AREND, Dominic N. *Choices* [programa informático]. Campaign, IL: U.S. Army Corps of Engineers Research Laboratory, 1993. (CERL Report No. CH7-22510)

U.S. Department of Education (ED) [en línea]: *Home Page.* US Dept. of Education, 29-09-1999. Disponible en: <http://www.ed.gov/index.html> [Consulta: 1 octubre 1999]

American Psychological Association. *APA public policy action alert: Legislation would affect grant recipients.* [en línea]. Washington, DC: A.P.A., 15-09-1995. Disponible en: <http://www.apa.org/ppo/istook.html> [Consulta: 25 enero 1996]

ID software. *The Ultimate Doom.* [programa informático]. New York: GT Interactive software, 1995

National Consumers League. *Helping seniors targeted for telemarketing fraud* [en línea], 1997. Disponible en: <http://www.fraud.org.elderfraud/helpsen.htm> [Consulta: 2 febrero 1999]

Partes de textos electrónicos, bases de datos y programas informáticos

DANIEL, Ralph Thomas. «The history of Western music»[en línea]. En: *Britannica Online: Macropaedia*, 1995. Disponible en: <http://www.eb.com:180/cgi-bin/g:DocF=macro/5004/45/0.html> [Consulta: 14 junio 1995].

ictorian Women Writers Project [en línea]. Perry Willet (ed.). University of Indiana, 1997. Disponible en: <http://www.indiana.edu/~letrs/vwwp/> [Consulta: 26 abril 1997]

Portuguese Language Page [en línea]. University of Chicago. Disponible en: <http://humanities.uchicago.edu/romance/port/> [Consulta: 1 mayo 1997]

Federal Bureau of Investigation. "Encryption: Impact on law enforcement" [CD-ROM]. En: *SIRS database*. Washington, DC: Federal Bureau of Investigation, 1998. (SIRS Government Reporter)

SCHEIDERMAN, R. A. "Librarians can make sense of the Net" [en línea]. En: *San Antonio Business Journal*, 1998, vol.11, núm. 31, p. 58. EBSCO database (Masterfile). Disponible en: <http://www.ebsco.com> [Consulta: 27 enero1999]

KERRIGAN, D.C.; M.K. Todd; y P.O. Riley. «Knee osteoarthritis and high-heeled shoes» [en línea]. En: *The Lancet*, 1998, núm. 251, p. 1399-1401. DIALOG database (#457, The Lancet). Disponible en: <http://www.dialogweb.com> [Consulta: 27 enero 1999]

DAVIS, T. "Examining educational malpractice jurisprudence: Should a cause of action be created for student-athletes?" [en línea]. En: *Denver University Law Journal*, 1992, núm. 69, p. 57. WESTLAW on-line database (69 DENULR 57) [Consulta: 27 enero 1999]

BOWLES, M.D. "The organization man goes to college: AT&T's experiment in humanistic education, 1953-1960" [en línea]. *The Historian*, 1998, núm. 61, p.15. DIALOG on-line database (#88, IAC Business A.R.T.S., Item 04993186) [Consulta: 27 enero 1999]

Universidad Laval. Bibliothèque. *Ariane: catalogue de la Bibliothèque*, [En línea]. Disponible en: <http://arianeweb.ulaval.ca/> [Consulta: 12 marzo 2001]

Wu, A. H. y B. Jenkins. *Diagnostic ordering in clinical medicine*, (OS/Dos, versión 1.0), [Programa de ordenador]. (1990, 1 de mayo). En venta por: Health Sciences Consortium, Chapel Hill, NC (Dirección: 201, Silver Cedar Court, Zip: 27514)

The Oxford English dictionary : on compact disc. (2nd ed.), [CD-ROM]. Oxford : Oxford University Press, 1994, c. 1992.

Contribuciones en textos electrónicos, base de datos y programas informáticos

William Faulkner on the Web [en línea]. NU of Mississippi, 07-07-1999. Disponible en: <http://www.mcsr.olemiss.edu/-efjbp/faulkner/falukner.html/> [Consulta: 1 octubre 1999]

BURKA, Lauren P. "A Hypertext history of multi-user dimensions" [en línea]. *MUD History*, 1993. Disponible en: <http://www.utopia.com/talent/lpb/muddex/essay> [Consulta: 2 agosto 1996]

«Mirbeau, Octave (1848-1917). En: *Enciclopedia Microsoft Encarta 97* [CD-ROM]. [s.l.] : Microsoft Corporation, 1996.

Boudon, Raymond. «L'Objectivité des valeurs» [en línea]. En: Langlois, Simon; y Yves Martin. *L'horizon de la culture : hommage à Fernand Dumnot*, 1996. Disponible en: <http://www.bibl.ulaval.ca/doelec/pul/dumont/fdchap13.html> [Consulta 2 octubre 1997]

Publicaciones seriadas electrónicas completas /

Electronic reference formats recommended by the American Psychological Association [en línea]. Washington, DC: American Psychological Association, 22- 08-2000. Disponible en: <http://www.apa.org/journals/webref.html> [Consulta: 29 agosto 2000]

Artículos y contribuciones en publicaciones electrónicas

INADA, Kenneth. «A Buddhist response to the nature of human rights» [en línea]. *Journal of Buddhist Ethics*, 1995, núm.2, 9. Disponible en: <http://www.cac.psu.edu/jbe/twocont.html> [Consulta: 21 junio 1995]

GOODSTEIN, Carol. "Healers from the Deep" [CD-ROM]. *American Health*, 1991, sept., p. 60-64. Article 08A

Bryant, Peter J. "The Age of Mammals". *Biodiversity and Conservation.*, 28 Aug. 1999. <http://darwin.bio.uci.edu/-sustain/bio65/lec02/b65lec02.htm> [Consulta: 4 octubre 1999]

VIVIANO, Frank. "The new mafia order" [en línea]. *Mother Jones Magazine*, 1995, may-june, p. 72. Disponible en: http://www.mojons.com/MOTHER_JONES/MJ95/viviano.html [Consulta: 17 julio 1995]

HERRINGTON, T. ; y K. Anna. «Being is believing» [en línea]. *Kairos: A Journal for Teaching Writing in Webbed Environments*, 1996, 1.1. Disponible en: <http://english.ttu.edu/kairos/1.1> [Consulta: 24 mayo 1996]

JACOBSON, J.W.; J.A. Mulick; y A.A. Schwart. «A history of facilitated communication: Science, pseudoscience, and antiscience: Science working group on facilitated communication» [en línea]. *American Psychologist*, 1995, núm. 50, p. 750-765. Disponible en: <http://www.apa.org/journals/jacobson.html> [Consulta: 25 enero 1996]

ROSENTHAL, R. "State of New Jersey v. Margaret Kelly Michaels: An overview [Abstract] [en línea]. *Psychology, Public Policy, and Law*, 1995, núm. 1, p. 247-271. Disponible en: <http://www.apa.org/journals/ab1.html> [Consulta: 25 enero 1996].

SCHRADER, A. "Internet Censorship: Issues for teacher-librarian" [en línea]. *Teacher Librarian*, 1999, vol. 26, núm. 5, p. 8. University of Alberta Library Databases (Academic search fulltext elite, Item 1934831). Disponible en: http://www.library.ualberta.ca/library_html/databases/elite.html [Consulta: 24 noviembre 1999]

CLOSE, J. «Where are you countless lovelace? Declining female presence in computer studies contradicts general trends» [en línea]. *Teach Magazine*, 1998, March/April, p. 22. University of Alberta Library Databases (CBCA Fulltext education, Item 4118260). Disponible en: http://www.library.ualberta.ca/library_html/databases/cbca_edu.html [Consulta: 7 febrero 2000]

FOSTER, S.K.; A. Paulk; y B.R. Dastoor. «Can we really teach test-taking skills?» [en línea]. *New Horizons in Adult Education*, 1999, vol. 13, núm. 1, p. 8. Disponible en: <http://www.nova.edu/~aed/newhorizons.html> [Consulta: 7 febrero 2000]

AVERY, B. «Oil Prices likely to remain high: Non-OPEC suppliers unable to challenge cartel» [en línea]. *The Edmonton Journal*, 2000-02-9, p. 2. Disponible en: <http://www.edmontonjournal.com/> [Consulta: 9 febrero 2000]

KAWASAKI, J.L.; y M.R. Raven. «Computer-administered surveys in extension» [en línea]. *Journal of Extension*, 1995, vol. 3, núm. 33, p. 252-255. Disponible en: <http://joe.org/joe/index.html> [Consulta: 2 junio 1999]

FLANNAGAN; Roy. «Reflections on Milton and Ariosto» [en línea]. *Early Modern Literary Studies*, 1996, núm. 2, p. 16. Disponible en: <http://unixg.ubc.ca:7001/0/e-sources/emls/02-3/flanmilt.html> [Consulta: 22 febrero 1997]

Sistemas electrónicos de boletines de noticias, listas de discusión y mensajería

RRECOME. rrecome@lucppua.it.luc.edu “Top ten rules of film criticism” [en línea] 1 abril 1995. Discussions on All forms of cinema. CINEMA-L@american.edu. Via listserv@american.edu [Consulta: 1 abril 1995]

Colleen. “Climbing questions” [en línea], 20 marzo 1999. Climbing forum. Disponible en:

<http://www2.gorp.com/forums/Inex.cfm?CFApp=55 d&MessageID=18596> [Consulta: 27 mayo 1999]

Marcy, Bob. «Think They’ll find any evidence of Mallory & Irvine?» [en línea], 30 abril 1999. Mt. Everest forum. Disponible en: <http://everest.mountainzone.com/99/forum> [Consulta: 28 mayo 1999]

Holland, Norman. «Re: Colorless green ideas» [en línea], 30 mayo 1999. Psyart. Disponible en: <http://web.clas.ufl.edu/ipsa/psyart.htm> [Consulta: 1 junio 1999]

Parente, Victor. «On expectations of Clas participation» [en línea], 27 mayo 1996. philosed@sued.syr.edu [Consulta: 29 mayo 1996]

Kaipainen, Petri. «Re: Did Everest see Everest?» [en línea], 4 mayo 1999. <znews:rec.climbing> [Consulta: 2 junio 1999]

Crump, Eric. «Re: Preserving Writing» [en línea] 31 marzo 1995. Alliance for Computers and Writing. Listserv.acw-|@unicorn.acs.ttu.edu [Consulta: 31 marzo 1995]

Bruckman, A.S. «MOOSE crossing proposal» [en línea] 20 diciembre 1994. mediamoo@media.mit.edu [Consulta: 20 diciembre 1994]

Heilke, J. «Re: Webfolios» [en línea] 3 mayo 1996. acw-l@ttacs.ttu.edu. Disponible en: <http://www.ttu.edu/list/acw-l/9605> [Consulta: 31 diciembre 1996]

Merrian, Joanne. «Spinoff: Monsterpiece Theatre» [en línea] 30 abril 1994. Shaksper: The global electronic Sakespeare Conference. Disponible en: <http://www.arts.ubc.ca/english/iemls/shak/>

MONSTERP_SPINOFF.txt
[Consulta: 27 agosto 1997]

Seabrook, Richard H.C. seabrook@clark.net «Community and Progress» [en línea], 22 enero 1994. cybermind@jefferson.village.virginia.edu. Vía listserv@jefferson.village.edu [Consulta: 22 enero 1994]

Slade, Robert. re@maths.bath.ac.uk. «UNIX Made Easy» [en línea], 26 marzo 1996. <alt.books.reviews> [Consulta: 31 marzo 1996]

Caron, Rosaire. «Bibliographic records with french headings». *Library Cataloging and Authorities Group* [En línea], 7 de septiembre, 1994. Dirección de correo electrónico: autocat@ubvm.bitnet [Consulta: 7 septiembre 1994]

Mensajes electrónicos

DAY, Martha. “Review of film — Bad Lieutenant” [en línea] . Mensaje electrónico a Xia Li [Consulta: 30 julio 1995]

Kleppinger, Eugene. “How to cite information from th Web” [en línea]. Mensaje electrónico a Andrew Harnack [Consulta: 10 enero 1999]

Bourgault, Thérèse. “Production d’étiquettes” [en línea], 9 enero 1995. [Correo electrónico de Rosaire Caron]. Dirección de correo electrónico: rosaire.caron@bibl.ulaval.ca

Archdeacon, D. «Update on Latvia» [en línea], 30 octubre 1992). *Life in the Baltics* [D. Emerson reenvía correo electrónico a R. Leer enviado originariamente por M. Saule, el 27 de octubre de 1993]. Dirección de correo electrónico: ncrane@uvmvm.uvm.edu

Bibliografía

American Psychological Association. *Electronic reference formats recommended by the American Psychological Association* [en línea]. APA, Disponible en: <http://www.apa.org/journals/webref.html> [Consulta: 12 marzo 2001]

ARROYO, Carlos y Francisco José Garrido. “Referencias bibliográficas”. *Libro de estilo universitario*. Madrid : Acento, 1997. p. 534 – 548 ISBN 84-483-0216-8

BOUTHAT, Chantal. «Zoom sur: Les citations et les références bibliographiques». [en línea]. *Biblio-clip*, nº 27, janvier-août 2000. Disponible en: http://www.bibliotheques.uqam.ca/Ancien_Web/Publications/Clip/zoom/19.pdf

[Consulta: 12 marzo 2001]

CARON, Rosaire. «Comment citer un document électronique?». En: *Université Laval. Bibliothèque*. Bibliothèque de l’Université Laval [en línea]. 22 enero 2001. Disponible en: <http://www.bibl.ulaval.ca/doelec/citedoce.html> [Consulta: 12 marzo 2001]

The Chicago manual of style. 14 th ed. Chicago ; London : University of Chicago Press, 1993 ISBN: 0-226-10389-7

CRANE, Nancy. *Bibliographic formats for citng electronic information* [en línea]. University of Vermont, 29 octubre 1997. Disponible en: <http://www.uvm.edu/~ncrane/estyles/> [Consulta: 25 noviembre 1999]

DELANEY, Robert. *Citation style for research papers*. [en línea]. Long Island University, Disponible en: <http://www.liunet.edu/cwis/cwp/library/workshop/citation.htm> [Consulta: 12 marzo 2001]

ESTIVILL, Assumpció; y Cristobal Urbano. «Cómo citar recursos electrónicos». En: Universitat de Barcelona. Facultat de Biblioteconomia i Documentació [en línea]. 30 mayo 1997. Disponible en: <http://www.ub.es/biblio/citae-e.htm> [Consulta: 12 marzo 2001]

GALINDO, Carmen; Magdalena Galindo y Armando Torres-Michúa. "Bibliografía, hemerografía y otras fuentes". *Manual de redacción e investigación : Guía para el estudiante y el profesionalista*. México: Grijalbo, 1997 pp. 201 – 256

ISBN: 970-05-0797-1

GIBALDI, Joseph. *MLA style manual and guide to scholarly publishing*. 2nd ed., large pr. New York : Modern Language Association of America, 1999

ISBN 0-87352-977-4

GREENHILL, Anita. *Electronic references & scholarly citations of Internet sources*. [en línea] Disponible en: <http://www.spaceless.com/WWWVL/> [Consulta: 12 marzo 2001]

HARNACK, Andrew; y Eugene Kleppinger. *Online!: citation styles* [en línea]. Fecha de cop. 2000. Disponible en: <http://www.bedfordstmartins.com/online/citex.html> [Consulta: 12 marzo 2001]

HARNACK, Andrew; y Eugene Kleppinger. *Beyond the MLA Handbook: Documenting electronic sources on the Internet*. [en línea]. Eastern Kentucky University, Richmond, KY, 10 junio 1996. Disponible en: http://english.ttu.edu/kairos/1.2/inbox/mla_archive.html [Consulta: 12 marzo 2001]

International Federation of Library Associations and Institutions. *Library & information science: Citation guides for electronic documents*. [en línea]. IFLANET, 30 septiembre 1999. Disponible en: <http://www.ifla.org/I/training/citation/citing.htm> [Consulta: 12 marzo 2001]

INTERNATIONAL STANDARIZATION ORGANIZATION. *Norme internationale ISO 690: 1987-Information et documentation-Références bibliographiques-Contenu, forme et structure. Extraits au sujet des citations* [en línea]. ISO, 17 agosto 2000. Disponible en: <http://www.nlc-bnc.ca/iso/tc46sc9/standard/690-1f.htm> [Consulta: 12 marzo 2001]

INTERNATIONAL STANDARIZATION ORGANIZATION. *Extraits de la Norme internationale ISO 690-2. Information et documentation-Références bibliographiques-Partie2: Documents électroniques, documents complets ou parties de documents* [en línea]. ISO, 26 octubre 1999. Disponible en:

<http://www.nlc-bnc.ca/iso/tc46sc9/standard/690-2f.htm> [Consulta 12 marzo 2001]

LI, Xia; y Nancy Crane. *Bibliographic formats for citing electronic information* [en línea]. University of Vermont. Disponible en: <http://www.uvm.edu/~ncrane/styles/>

[Consulta: 12 marzo 2001]

MARTÍNEZ DE SOUSA, José. “Las referencias bibliográficas y las bibliografías”. *Manual de estilo de la lengua española*. Gijón : Trea, 2000. p. 75 – 97 ISBN 84-95178-61-3

MERLO VEGA, José Antonio. «Estilos de citas y referencias de documentos electrónicos». [en línea]. *Artículos*. Salamanca: Facultad de traducción y documentación. Universidad de Salamanca, 22 febrero 2001. Disponible en: <http://exlibris.usal.es/merlo/escritos/citas.htm> [Consulta: 12 marzo 2001]

Modern Language Association. *MLA style* [en línea]. 20 septiembre 2000. Disponible en: <http://www.mla.org/> [Consulta: 12 marzo 2001]

Pautes per a la redacció de referències bibliogràfiques proposades per la Biblioteca de la Universitat de Vic. [en línea]. Universitat de Vic, Biblioteca, 27 septiembre 2000. Disponible en: <http://www.uvic.es/biblioteca/recursos/pautes.html> [Consulta: 12 marzo 2001]

POSADAS UREÑA, Cristóbal (trad.). *Cómo citar recursos electrónicos: Norma ISO 690-2*. [en línea]. Universidad de Granada, 31 octubre 1997. Disponible en:

<http://www5.ulpgc.es/servidores/ipsma/>

[citar_Referencias_electronicas.html](http://www5.ulpgc.es/servidores/ipsma/citar_Referencias_electronicas.html) Consulta: 12 marzo 2001]

Publication manual of the American Psychological Association. 4th ed, 9th pr. Washington D.C. : American Psychological Association, 1997 ISBN 1-55798-241-4

SANS, Carme. “Normas sobre referencias bibliográficas”. En: *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*. [en línea]. Universidad de Barcelona, nº 129, 14 diciembre 1998. Disponible en: <http://www.ub.es/geocrit/b3w-129htm> [Consulta: 12 marzo 2001]

SANS, Carme. «Las normas ISO». En: *Geocrítica. Normas para la presentación de originales*. [en línea]. Universidad de Barcelona, 1998. Disponible en: <http://www.ub.es/geocrit/b-normes.htm> [Consulta: 12 marzo 2001]

SIMPSON, Mary. *Citing resources in print, electronic, and other formats*. [en línea]. Washington College. Library, Disponible en: <http://www.library.mwc.edu/citesource.html> [Consulta: 12 marzo 2001]

TERMCAT. *Criteris de citació bibliogràfica* [en línea]. Catalunya. TERMCAT, Centre de Terminologia , 23 enero 1998. Disponible en: http://www.termcat.es/termgia/criteris/cr_bibl.htm [Consulta: 12 marzo 2001]

Universidad de Sevilla. *Cómo elaborar referencias bibliográficas*. [en línea]. Universidad de Sevilla, Biblioteca. Disponible en: <http://bib.us.es/guias/referenciabib.asp> [Consulta: 12 marzo 2001]

Universidad de Sevilla. *Cómo interpretar citas en una bibliográficas*. [en línea]. Universidad de Sevilla, Biblioteca. Disponible en: <http://bib.us.es/guias/citas.asp> [Consulta: 12 marzo 2001]

Universitat de Barcelona. *Com citar documents electrònics* [en línea]. Universitat de Barcelona. Biblioteca, Area de Ciències Experimentals y Matemàtiques, Disponible en: <http://www.bib.ub.es/www3/3citar.htm> [Consulta: 12 marzo 2001]

University of Alberta Libraries. *Citation style guides for Internet and electronic sources* [en línea]. University of Alberta, 10 febrero 2001. Disponible en:

<<http://www.library.ualberta.ca/guides/citation/index.cfm>> [Consulta: 12 marzo 2001]

University of Southern Mississippi. Libraries. *APA style guide* [en línea]. USM Libraries, 11 julio 2000. Disponible en: <http://www.lib.usm.edu/~instruct/guides/apa.html> [Consulta: 12 marzo 2001]

University of Vermont. *APA format* [en línea]. 17 enero 2000. Disponible en: <http://www.uvm.edu/%7edhowell/Psych110/Psych110Web/APAformat.html> [Consulta: 12 marzo 2001]

University of Vermont. *Citation guides* [en línea]. Vermont University. Libraries, Disponible en: <http://bailey.uvm.edu/sage/cite.html> [Consulta: 12 marzo 2001]

WALKER, Janice R.; y Todd Taylor. *The Columbia guide to online style (CGOS)* [en línea]. Columbia University, 20 marzo 2000. Disponible en: <http://www.columbia.edu/cu/cup/cgos/index.html> [Consulta 12 marzo 2001]

Compilación Bibliográfica



La importancia social de la información*

Información es una noción difícil de definir, ha adquirido diferentes connotaciones a lo largo de la existencia del hombre y en relación con las culturas por las que este ha transitado.

La información ha florecido, su fuerza ha crecido a través de la historia. Existen algunos autores contemporáneos que la consideran como el conocimiento que se descubre mediante la observación, la reflexión de manera fortuita o mediante un esfuerzo de estudio o de investigación;1 otros, como cierto conocimiento, la totalidad de ciertos datos y hechos conocidos.²

En un sentido amplio, filosófico, la información puede definirse como el contenido de la relación entre objetos materiales en interacción, la que se manifiesta en un cambio de estado de esos objetos. Se sabe que los objetos materiales pueden dividirse en orgánicos, inorgánicos y pensantes (humanos), Mikhailov, Chernyi y Giljarevskij distinguen tres clases de información: elemental, biológica, y lógica (semántica). La información lógica es propia sólo de la sociedad humana, su contenido son ideas e imágenes, la semántica, se transmite por medio de la palabra hablada y escrita.³

Ahora bien, si algo es cierto es que en todas las épocas la información ha ocupado un lugar predominante hasta llegar a ser vital en nuestros días para la actividad del hombre. El uso y la generación de información han crecido a gran ritmo, debido al aumento significativo de las instituciones dedicadas a la investigación, al desarrollo de nuevos horizontes tecnológicos, que no sólo abarcan la tierra sino también otros espacios.

*Ileana R. Alfonso Sánchez. Especialista en Información Científico Técnica y Bibliotecología. INFOMED.

Al proceso de transmisión de la información se denomina comunicación. Otra forma de clasificar la información es como estratégica, científica y técnica. 1 La primera es necesaria para dirigir asuntos militares, para garantizar la seguridad y el bienestar de los estados. En la obtención de esta información se invierten inimaginables sumas de dinero en renglones como defensa, educación, salud y otros. Su búsqueda requiere de personas y organizaciones de la más variada índole, desde las simples hasta las más sofisticadas inteligencias; incluye a los investigadores, científicos y técnicos los cuales conscientes o no, son un factor decisivo en la búsqueda de información estratégica. El hallazgo de esta variedad de información ha conducido a programas de investigación en casi todas las áreas del conocimiento, la sociología y psicología; así como a la creación de equipos que permitan recabarla y organizarla, por ejemplo los satélites artificiales, que posibilitan la obtención de un cúmulo inmenso de información de forma rápida. De circulación restringida, casi toda se considera confidencial y en una gran parte secreta.¹

La información científica, la relativa al conocimiento exacto y razonado de las cosas, los fenómenos y leyes de la naturaleza, la sociedad y el pensamiento es la que se maneja con mayor frecuencia. Puede tener carácter formativo, manifiesto, por ejemplo, en los procesos educativos e informativos para la actualización. Por supuesto, que para mantenerla al día es decisiva una correcta difusión selectiva de la información masiva. Se dirige u orienta a un tema o áreas específicas del conocimiento. La difusión selectiva es la clave para la satisfacción de las necesidades relacionadas con este tipo de información.

Esta variedad abarca la información dirigida a la planificación y la toma de decisiones.

Algunos la denominan información gerencial, consistente esta en estadísticas, datos económicos, socio-históricos y puntuales que permitan al ejecutivo tomar un camino específico sin equívocos o con un margen mínimo de error.

Desde el punto de vista de su difusión, es menos restringida en cuanto a las limitaciones para su disseminación, aunque no se pueden dejar de mencionar otras como las que plantea Guevara F,1 por ejemplo, la de los países desarrollados respecto a los no desarrollados. Los primeros se reservan para sí el uso de determinadas bases de datos, así como también de cierto tipo de publicaciones, especialmente los informes.

La información técnica es aquella dirigida hacia la actividad industrial, como la relacionada con la selección de una tecnología, la operación de un equipo o la elaboración de un producto. Se encuentra en patentes, informes, manuales, etc. Respecto a su valor se considera directo, nunca es gratis, el usuario o cliente acepta como normal esta situación de mercadeo en este tipo de información.

Tanto la información científica como la técnica se consideran las más urgentes para los países subdesarrollados, en los cuales la preocupación es alcanzar un desarrollo adecuado que proporcione a la sociedad un cierto nivel de disfrute de progreso con justicia social.

La información científico-técnica, como información lógica, obtenida en el proceso del conocimiento que refleja las leyes del mundo objetivo, se emplea en la práctica histórico-social.³ Hace más de una década, Deutsch K, dijo: “la posesión y aplicación oportuna de información es un factor esencial en el progreso; es prerequisite indispensable para el desarrollo económico y social, así como un factor indispensable para el uso racional de recursos, de los avances científicos, tecnológicos, sociales y culturales. Es pues, un recurso vital para el avance del conocimiento” (Almada de Ascencio M. Las políticas de información en un mundo globalizado. Observaciones no publicadas).

Puede decirse entonces que, desde siempre, la información en tanto es vehículo de transmisión de conocimiento, ha constituido un factor esencial en el avance de la sociedad. El desarrollo en todas las disciplinas se caracteriza, entre otros factores, por una aceleración en la recopilación, almacenamiento, procesamiento y transmisión de información, lo que ha generado diversos efectos al constituir un elemento estratégico para el desarrollo integral de la sociedad. Se requiere, por tanto, de un personal capacitado y sensibilizado con la importancia del desarrollo de la información en la sociedad, no de un espectador en el escenario de un mundo en aras de la globalización, sino de un actor protagonista en la transformación de las políticas de información, surgidas en el seno de organismos internacionales, regionales y nacionales, gubernamentales y no gubernamentales, y en su aplicación para el beneficio del país, la región y su mejor inserción en las políticas globales.

La información es un ingrediente inseparable del desarrollo de la humanidad, entonces, ¿qué duda existe de que la humanidad se perfila hacia una sociedad de la información y una economía del desarrollo basado en el conocimiento?

Referencias bibliográficas

1. Guevara M. La información. *Cienc Inform* 1995;25(4):240-1.
2. *Philosophical dictionary*. Moscow: MIR, 1963:172.
3. Mikhailov AI, Chernyi AI, Giljarevskij RS. Informatics new name for theory of scientific information. *FID News Bull* 1967;17(7):70-4.

CONTRIBUCIONES BREVES

Algunas reflexiones sobre el concepto de información y sus implicaciones para el desarrollo de las ciencias de la información*

RESUMEN

Se reflexiona acerca de la diversidad de significados que se atribuyen al término «información» y sus posibles causas. Se trata sobre el desarrollo del sector de la información y la proyección de sus profesionales, a partir de una revisión bibliográfica realizada sobre el tema, con el objetivo de sintetizar e integrar diferentes enfoques disciplinarios, tanto teóricos como prácticos relativos a la evolución de la bibliotecología, de las ciencias de la información, así como su aplicación profesional actual y perspectiva.

Descriptor: INFORMACIÓN; BIBLIOTECOLOGÍA; BIBLIOTECOLOGÍA/perspectivas; CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN/ perspectivas

No sólo para un trabajador de la información, sino para cualquier ciudadano que se sienta parte activa de la sociedad, es importante conocer los resultados de las investigaciones que se realizan actualmente para definir a la información, aún sin una conceptualización universal por sus diferentes acepciones; así como las principales consecuencias de su desarrollo, razón por la cual se le reconoce como el objeto de estudio de un conjunto de modernas disciplinas, las ciencias de la información, como prefieren llamarlas algunos autores por su amplio carácter disciplinario. El estudio de su evolución como ciencia aplicada ha generado una fuerte polémica sobre los objetivos, funciones y perspectivas futuras de la profesión, ampliamente reflejada en la literatura.

Es por ello que, luego de una revisión bibliográfica reciente, cuyas principales fuentes pueden consultarse en el anexo de este trabajo, se ha entendido oportuno dedicar un breve espacio a la reflexión sobre estos aspectos.

*Ivis Goñi Camejo. Ingeniera Mecánica. Especialista en Información Científico-Técnica. Departamento Metodológico. Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas.

¿Qué es la información?

Múltiples trabajos se han dedicado a disertar sobre el término información y su importancia como recurso indispensable para la sociedad, cuyo desarrollo ha rebasado cualquier pronóstico realizado años atrás. El sector de la información y su industria se han convertido en un factor esencial para el accionar humano en la sociedad moderna.

La literatura especializada advierte acerca de la diversidad de definiciones que presenta el término información; un ejemplo significativo es el estudio citado por N. Angulo¹, de Hans Welish, quien analizó 1516 definiciones, cifra que demuestra la amplitud de pensamiento existente en el área con respecto a este término, así como la carencia de un consenso entre los autores para hallar una definición única, formalmente reconocida o con un enfoque generalizador. Esta diversidad de definiciones puede deberse entre otros factores a que:

- El ser humano, al desarrollar sus ideas, teorías y conceptos, está bajo la influencia de su experiencia personal en el campo del saber donde incursiona y, por tanto, presenta puntos de vista deferentes.
- Los estudios se desarrollan en un tiempo, espacio y condiciones concretas, que imponen percepciones diferentes entre los sujetos.
- Las diferencias en la intencionalidad o actitud implícita de las personas cuyos propósitos son específicos.

La investigación sobre el concepto de información se remite a la Edad Media, donde se decía que la información y, más específicamente la palabra, daba forma e impregnaba de carácter a la materia y a la mente.² De alguna manera, se manejó siempre, la idea de que la información es un «agente activo», un principio universal que especifica el significado de las cosas e indica, mediante códigos, los modelos del pensamiento humano. Este hecho condujo a pensar que la información estaba relacionada únicamente con los seres humanos. Aunque es así en cierta forma, algunos especialistas consideran que todos los seres vivos emplean información del medio para su supervivencia. La superioridad de los seres humanos radica, sin embargo, en su capacidad de generar y perfeccionar, tanto códigos como símbolos con significados que conformaron lenguajes comunes útiles para la convivencia en sociedad, a partir del establecimiento de sistemas de señales y lenguajes para la comunicación.

Uno de los fundadores de la teoría de la información, Claude E. Shannon, un ingeniero nacido en Michigan en 1916, publicó en 1948 algunos trabajos relacionados con el tratamiento de la información, a partir del ensayo de teoremas y modelos que intentaban analizar la esencia de los procesos naturales; con las preocupaciones básicas existentes con respecto al error, su control y corrección, y con la idea de que el caos es el destino de todo y la información el elemento para descifrarlo. Aunque

sus trabajos estaban dirigidos fundamentalmente a las especialidades de la telefonía y la radio, lo curioso de los resultados de sus estudios fue comprobar que la expresión matemática para la cantidad de información - llamada bit, y que se representaba por combinaciones en secuencias de ceros (0) y unos (1) - presentaba la misma forma de la ecuación del principio de entropía - estado físico y medida de desorden de un sistema -, definido por la Física. Un poco después, James Watson y Francis Crick descubrieron los principios de los códigos de ADN, que forman un sistema de información a partir de la doble espiral de ADN y la forma en que trabajan los genes.²

Al respecto Jeremy Campbell comentó que no fue hasta los años 40 del siglo XX, que se definió el término información desde una perspectiva científica,² en el contexto de la era de la comunicación electrónica.

Más adelante, la Cibernética, ciencia definida «... como la mecanización de los procesos de control intelectual...»,³ cuyo fundador fue Norbert Wiener, se encargó de «mantener el orden» en cualquier sistema natural o artificial. Estos avances dieron lugar a una nueva etapa en el desarrollo de la tecnología, en la cual muchos científicos se inspiraron en los estudios del padre de la Cibernética para hacer sus propios aportes a la teoría de la información.

La información no se ha definido sólo desde el punto de vista matemático o técnico; su conceptualización abarca enfoques filosóficos, cibernéticos y otros, basados en las denominadas ciencias de la información.

Algunos especialistas prefieren definir la información desde el punto de vista de su existencia como fenómeno «en sí», pero que, a la vez, es inseparable de la conciencia humana -información «para sí-»; otros desde su perspectiva cognitiva, al parecer está en la mente de las personas en forma de configuraciones de las cosas; y, por otro lado, existen quienes ven la información como proceso social, al emplearse de modo consciente y planificado para informar o informarse, a partir de diferentes fuentes de información las cuales, a su vez, utilizan datos, y la experiencia obtenida mediante la observación directa del entorno. Dichos enfoques concuerdan con la primera y más simple de las acepciones registradas en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española que plantea que es la «acción y efecto de informar o informarse».⁴

La información es el significado que otorgan las personas a las cosas. Los datos se perciben mediante los sentidos, estos los integran y generan la información necesaria para el conocimiento quien permite tomar decisiones para realizar las acciones cotidianas que aseguran la existencia social. El ser humano ha logrado simbolizar los datos en forma representativa, para posibilitar el conocimiento de algo concreto y creó las for-

mas de almacenar y utilizar el conocimiento representado. La información en sí misma, como la palabra, es al mismo tiempo significado y significante, este último es el soporte material o simbología que registra o encierra el significado, el contenido. Los elementos hasta aquí expuestos y los siguientes pretenden responder en alguna medida a la pregunta que encabeza el acápite siguiente.

¿Cómo es la información?

De lo expuesto, se deduce que existe una dualidad de planos de existencia de la información, uno como entidad subjetiva que se genera en la mente de las personas y otro, con una existencia objetiva, en el cual se percibe la información cuando se plasma en algún soporte o se transmite en un proceso de comunicación. Entre los diferentes planos existe una interrelación dialéctica.

La relación indisoluble que se establece entre la información, el conocimiento, el pensamiento y el lenguaje se explica a partir de comprender que la información es la forma de liberar el conocimiento que genera el pensamiento humano. Dicha liberación se produce mediante el lenguaje -oral, escrito, gesticular, etc.-, un sistema de señales y símbolos que se comunican de alguna manera.⁵

De acuerdo con esto, puede considerarse que la información transita por dos estados o momentos: el primero, cuando la mente humana asimila, procesa e interpreta, es decir, la transforma en conocimiento, el cual según Páez Urdaneta consiste en un conjunto de «estructuras informacionales que, al internalizarse, se integran a los sistemas de relacionamiento simbólico de más alto nivel y permanencia»⁶ y el segundo, cuando se registra en forma documental, que actúa como fuente de información mediante el lenguaje. Una fuente de información no es más que cualquier objeto o sujeto que genere, contenga, suministre o transfiera otra fuente de información.» (Morales Morejón M, Barquín Cuesta JP. *Informetría* [curso de posgrado]. La Habana: PROINFO/DICT; 1995.

La información condiciona la generación y la gestión del nuevo conocimiento y posibilita la formalización de este último;⁹ en esto reside el sentido pragmático de la información, es decir, en su materialización en noticias, informes de investigación, objetos u otros que permiten la generación y comunicación del conocimiento.

A modo de generalización, la siguiente definición puede sintetizar lo abordado anteriormente: «La información puede entenderse como la significación que adquieren los datos como resultado de un proceso consciente e intencional de adecuación de tres elementos: los datos del entorno, los propósitos y el contexto de aplicación, así como la estructura de conocimiento del sujeto.»¹

¿Dónde hallar la información, cómo acceder a ella y cuándo está disponible?

En un corto período de tiempo, el mundo desarrollado se ha propuesto lograr la globalización del acceso a los enormes volúmenes de información existentes en medios cada vez más complejos, con capacidades ascendentes de almacenamiento y en soportes cada vez más reducidos. La proliferación de redes de transmisión de datos e información, de bases de datos con acceso en línea, ubicadas en cualquier lugar, localizables mediante Internet, permiten el hallazgo de otras redes y centros de información de diferentes tipos en cualquier momento. Esta situación ha cambiado radicalmente la concepción de los servicios bibliotecarios, ha provocado el surgimiento de nuevas empresas y tipos de servicios de información cada vez más competentes; se ha sustituido la concepción de completa-miento físico de las colecciones impresas por la de acceso amplio y el trabajo bajo el enfoque de biblioteca virtual; la que utiliza los sistemas automatizados de acceso a bases de datos remotas, que gerencian distintos servicios especializados de información, con la participación de una serie de vehículos telemáticos y de herramientas electrónicas útiles para la recuperación de información,¹⁰ en ella la localización y el acceso se producen a partir de cualquier entidad de información en dependencia de sus recursos humanos, tecnológicos y financieros.

Aunque no es determinante, se requiere de una infraestructura tecnológica sólida y moderna. El desempeño de los recursos humanos y su capacidad de gestión es el más importante de los recursos para el logro del cumplimiento de las metas y los objetivos propuestos en las organizaciones.

Los grandes volúmenes de información que se generan cada día, su dispersión y las capacidades limitadas del ser humano para acceder, consultar, procesar y analizar la información disponible, en tiempo, espacio y condiciones específicas, determinan la permanencia del profesional de información como un agente intermediario esencial en la relación que se establece entre esta y el usuario.

¿Cómo ha evolucionado el alcance de la gestión de la información como proceso consciente y planificado?

La necesidad de comunicación entre los hombres, derivada fundamentalmente de su actividad en colectivo, generó el lenguaje. Más tarde, cuando el lenguaje escrito permitió registrar y almacenar el saber acumulado por la humanidad, surgieron las bibliotecas. La actividad informacional ha experimentado modificaciones significativas desde sus inicios. El almacenamiento, acceso y uso limitado de la información en los monasterios medievales entre los siglos III y XV,⁶ se ha sustituido por modernos enfoques de trabajo, basados en la gestión del conocimiento y la inteligencia en las organizaciones como resultado del desarrollo impetuoso de las tecnologías en general y en particular las de la información y comunicación.

Durante años, las bibliotecas tuvieron como función principal facilitar a los usuarios el acceso a los libros y otros documentos mediante diferentes sistemas de recuperación y distribución. Angulo Marcial plantea el predominio de tres aspectos en la historia de las bibliotecas: «... desarrollo y custodia de las colecciones en propiedad; la representación físico-conceptual de los documentos en fichas impresas de tamaño estándar, conforme con normas de absoluta rigidez, y el acceso a las bases de datos.»¹

Estos enfoques han caducado en los últimos tiempos, producto entre otros factores, al crecimiento alcanzado por la industria de la información, la cual «comprende no sólo el procesamiento, almacenamiento y distribución de la información, sino también la producción de las tecnologías informáticas y de los servicios telemáticos necesarios para la distribución de la información a distancia.»⁹ Este desarrollo es la base para la creación de nuevos servicios de información especializados, en la medida de las necesidades de los usuarios y clientes, con un alto valor agregado.

La posición alcanzada por el sector de la información es un factor clave para impulsar el desarrollo económico-social; como consecuencia de su acción, la forma de vida en la sociedad moderna ha cambiado de forma radical. Su crecimiento, más rápido que el de otro cualquiera de la economía, ha propiciado un mayor uso de la información en la última década, tanto como recurso, que contribuye a la competitividad de las organizaciones en su lucha por la eficiencia y la calidad de los bienes y servicios que generan, así como desde la perspectiva de su empleo por los individuos, quienes la necesitan para su educación y desarrollo en su carácter de seres sociales. Estas condiciones son evidencias irrefutables de la existencia de la sociedad de la información y orientan el futuro próximo: la sociedad del conocimiento, la cual se define como «...una forma de organización social y técnica de la producción y la gestión en la que se aprovecha la capacidad potencial de la productividad, que se deriva del fluir dinámico del conocimiento y de la información, a partir del uso de las nuevas tecnologías de la información.»¹⁰

Todo esto propicia y exige un cambio en los principios de funcionamiento y en los enfoques de trabajo de las entidades de información. No obstante, los servicios de estas organizaciones han sostenido, con frecuencia, una posición reactiva ante sus comunidades de usuarios. El grado de desarrollo adquirido, tanto en el contexto tecnológico como en el de la gestión, permiten un perfeccionamiento de la comunicación y una mayor dinámica en el desempeño organizacional, elementos claves para introducir un enfoque de trabajo de carácter empresarial -incluso para aquellas organizaciones sin fines de lucro, como es el caso de muchas bibliotecas y centros de información- y un accionar proactivo con res-

pecto a sus usuarios o clientes finales en los sistemas de información.

En este punto es importante reconocer, que el trabajador de la información es el agente intermediario entre los proveedores, las fuentes de información, los usuarios y las tecnologías, y como tal, es el principal responsable del éxito que obtengan los usuarios en el proceso de búsqueda de información. En este sentido, se convierte en el principal gestor de su propio aprendizaje en el proceso educativo-comunicativo que ocurre en la gestión del conocimiento en los marcos de las organizaciones y las comunidades (Núñez Paula IA. Bases teóricas y metodológicas en la formación de recursos humanos para la gestión de la inteligencia y el aprendizaje en las organizaciones o comunidades [tesis para optar por el grado de Master en Psicopedagogía]. La Habana: Dirección Docente y Metodológica, Universidad de La Habana, 1999).

Si se revisa la literatura especializada sobre la proyección del profesional de la información en los tiempos contemporáneos, puede hallarse una gran variedad de enfoques sobre sus principales funciones. Algunas de ellas, en atención a su responsabilidad como agente del cambio y representante del progreso de la profesión en la sociedad, son las siguientes:

- La determinación constante de las necesidades de formación e información de los usuarios/clientes, a partir de un enfoque mercadológico del trabajo, que se oriente hacia su satisfacción, mediante técnicas de investigación científica dirigida al conocimiento de la actividad, del medio, de la temática y de otras características importantes de las necesidades de los usuarios, de forma tal que puedan diseñarse productos y servicios a la medida de dichas necesidades (Núñez Paula IA. Bases teóricas metodológicas en la formación de recursos humanos para la gestión de la inteligencia y el aprendizaje en las organizaciones o comunidades [tesis para optar por el grado de Master en Psicopedagogía]. La Habana: Dirección Docente y Metodológica, Universidad de La Habana, 1999).
- El mejoramiento del alcance y de la rapidez del acceso a las fuentes y servicios en el proceso de búsqueda de información mediante la conexión abierta a redes de información y conocimiento, así como el diseño de interfaz y sistemas de recuperación más amistosos, tanto en las bases de datos y catálogos, como en otra cualquier forma de organización de la información y el conocimiento.
- La formación y el entrenamiento de los usuarios en el conocimiento de las herramientas tecnológicas para el intercambio de información, así como la creación de valores y habilidades para el aprendizaje. Esto es posible sólo a partir de la educación continua del trabajador de la información y la ejecución de investigaciones

sistemáticas dirigidas a descubrir y dominar las formas en que puede contribuir, tanto al desarrollo profesional, laboral y social de sus usuarios individuales y organizacionales como en la gestión de su conocimiento e inteligencia.

- El diseño de productos y servicios de alto valor agregado, en especial, de servicios grupales, a partir de las nuevas aplicaciones de la dinámica de grupo en los servicios de información, orientados a la satisfacción de los requerimientos de sus usuarios y clientes, mediante la explotación adecuada de las herramientas y patrones de atención profesional, desarrolladas para los fines de la gestión del conocimiento y la inteligencia organizacional.

El perfil profesional descrito anteriormente indica que su formación e imagen actual es la de un consultor especializado, en el que la vía principal para el éxito, es el trabajo conjunto en equipos multidisciplinarios; de esta manera su proyección funcional apunta, en unos casos, hacia una formación de habilidades y capacidades para ejercer entre otras tareas, la de la gestión del conocimiento corporativo y social. En otros, con una visión más amplia, se concibe al profesional de la información como un gestor de la inteligencia y el aprendizaje en las organizaciones, y así sus funciones no se limitan a la gestión y la comunicación del conocimiento, sino que contemplan el desarrollo de las capacidades de utilización del conocimiento adquirido para la solución de problemas concretos y el aprovechamiento de oportunidades que generen ventajas competitivas.

Abstract

Some reflections on the concepts of information and its implications for the development of the information sciences

Reflections on the variety of meanings given to the term “ information” and the possible causes are presented. The development of the information sector and the projection of information professionals are dealt with on the basis of a literature review carried out on this topic, with a view to synthesizing and integrating different disciplinary approaches both practical and theoretical concerning the evolution of Library Science, information sciences and their professional application at present and present and in the future.

Subject headings: INFORMATION; LIBRARY SCIENCE; LIBRARY SCIENCE/perspectives; INFORMATION SCIENCE/perspectives.

Referencias bibliográficas

1. Angulo Marcial N. Información: una nueva propuesta conceptual. *Cienc Inform* 1996; 27(4):190-5.
2. Campbell J. El hombre gramatical. Información, entropía, lenguaje y vida. México D.F: Fondo de Cultura Económica, 1989.

3. McHale J. El entorno cambiante de la información. Madrid: Tecnos, 1981.p.18.
4. Real Academia Española. Diccionario de la lengua española. Madrid: Real Academia Española, 1936. P.721.
5. Vizcaya Alonso D. Lenguaje e información. Cienc Inform 1997; 28(2):109-17.
6. Páez Urdaneta I. Gestión de la inteligencia, aprendizaje tecnológico y modernización del trabajo informacional. Retos y oportunidades. Caracas: Universidad Simón Bolívar, 1992.
7. Currás E. Caos y orden en la organización del conocimiento. Cienc Inform 1996; 27(4):239-59.
8. Galindo M, Neves A, Cunha P. Lib virtus- La biblioteca virtual. Servicio de información electrónica en la red de la Universidad Federal de Pernambuco, Brasil. En: Congreso Internacional de Información INFO/97. Memorias del Congreso Internacional de Información INFO/97, octubre 13-17; Ciudad de La Habana, Cuba. La Habana: IDICT,1997.
9. Consultoría BIOMUNDI. La industria de la información. El mundo en hechos y cifras. La Habana: IDICT, 1998,p.12.
10. Rojas Giraldo M. Política nacional de información bajo la perspectiva de la sociedad del conocimiento. En: Congreso Internacional de Información INFO/97. Memorias del Congreso Internacional de Información INFO/97, octubre 13-17; Ciudad de La Habana, Cuba. La Habana: IDICT,1997.

Ciencia y tecnología en la sociedad. Perspectiva histórico-conceptual*

RESUMEN

Se sabe que la ciencia y la tecnología se han convertido en ramas de la actividad inseparables de la vida y el progreso de la sociedad desde hace varias décadas. Ambos conceptos están hoy tan interrelacionados que han llegado a considerarse como uno solo. El estudio de sus orígenes revela, sin embargo, diferencias notables. Con el fin de formalizar de manera pragmática ambos conceptos y delimitar sus esferas de acción, se exponen sus definiciones, características e interdependencias. Tanto la ciencia como la tecnología justifican su existencia en la búsqueda y el desarrollo de productos, servicios, medios, herramientas y otras entidades, capaces de satisfacer las necesidades humanas y de la vida en general.

Descriptor: CIENCIA Y TECNOLOGÍA/historia.

La ciencia y la tecnología constituyen hoy un poderoso pilar del desarrollo cultural, social, económico y, en general, de la vida en la sociedad moderna. A tal punto llega su influencia que la vida actual se ha visto inundada en todos sus aspectos por una creciente avalancha de productos procedentes tanto de una esfera como de la otra, cuya utilización sistemática se ha impuesto como condición para el desarrollo en esta etapa histórica.

Se entiende por ciencia a aquella esfera de la actividad de la sociedad, cuyo objeto esencial es la adquisición de conocimientos acerca del mundo circundante. La ciencia está formada por cuatro componentes fundamentales:

- El factor humano, representado por los científicos y por todo el personal que colabora con los fines de la actividad científica.
- El factor social, compuesto por el conjunto de relaciones que, en el marco del trabajo, mantienen los científicos; manifestaciones de estas relaciones las constituyen las sociedades, los grupos y equipos de trabajo, los colegios invisibles, etc.
- El factor cognitivo, que aun cuando incluye los procesos necesarios para generar los conocimientos teóricos, metodológicos, prácticos u otros se manifiesta por medios informales (conferencias, intercambios de reprints, etc.) o formales (revistas científicas, manuales, etc.) de la comunicación científica, que son los que esencialmente simbolizan a este componente.

* Lic. Rubén Cañedo Andalia· Licenciado en Información Científico-Técnica y Bibliotecología. Departamento Recursos de Información. Centro Nacional de Información de Ciencias Médicas.

Las leyes (regularidades estables o probabilísticas identificadas en el comportamiento de los procesos naturales, sociales o de otra índole), constituyen una de las formas que adopta el conocimiento científico, que posee una gran significación para la sociedad porque permite transformar tanto la realidad objetiva como a sí misma de manera consciente (con conocimiento de efecto) y controlada.

- El factor material, que comprende tanto los instrumentos, los equipos u otros elementos que constituyen herramientas que los científicos utilizan directamente en el proceso cognoscitivo como las instalaciones (laboratorios, edificios, etc.) en el marco de las cuales se desarrolla este tipo de actividad.

Muchos objetos tomados en forma aislada del contexto científico contienen elementos de dos o más de los componentes mencionados. Por ejemplo, los métodos de gestión del personal científico, aun cuando su fundamento lo aportan distintas disciplinas, su aplicación se produce en el contexto social de las ciencias, es decir, en la esfera de las relaciones entre los individuos y los colectivos.

La tecnología, por su parte, constituye aquel sector de la actividad de la sociedad empeñada en la modificación del mundo circundante.

La transformación de la realidad objetiva se efectúa mediante un ciclo cerrado de cinco momentos o etapas que comprende, tanto al producto o al servicio, como a los procesos de su generación. Estas cinco fases por las que atraviesa cualquier producto o servicio son: determinación de su necesidad; diseño y desarrollo del producto, del servicio y del proceso; producción o prestación del servicio; valoración del suministrador y del cliente y análisis del perfeccionamiento del producto o servicio y del proceso.

Aunque un poco esquemáticamente, se pueden considerar las necesidades cognoscitivas del hombre como origen de la ciencia y las necesidades materiales, como la fuente del desarrollo de la tecnología. En tanto la ciencia se ocupa de conocer y comprender los objetivos y fenómenos ya existentes, la tecnología trata de crear productos y servicios que aun no existen, pero que son necesarios.¹

Las instituciones de información, por ejemplo, poseen un doble carácter, científico y tecnológico en su actividad esencial porque, a la vez que facilitan los procesos de transmisión de los conocimientos, participan activamente en el proceso de transformación del mundo mediante el desarrollo constante de productos y servicios dirigidos a influir decisivamente en los procesos sociales, materiales, etcétera.

La tecnología se desarrolló antes que la ciencia, porque respondía a la necesidad práctica e inmediata. El hombre aprendió a producir el fuego mucho antes de preguntarse sus causas e implicaciones....., a domesticar animales y construir casas sin poseer los conceptos generales de la genética ni del equilibrio o la estabilidad.¹

Si se observan los componentes esenciales que conforman la actividad tecnológica, se hallarán los cuatro elementos antes definidos como fundamentales a la hora de analizar la actividad científica. Sin embargo, esto no quiere decir que para el sector tecnológico cada componente no posea matices propios. Por ejemplo, en cuanto al componente cognoscitivo, la actividad tecnológica incorpora, con gran énfasis, la información del mercado, de las necesidades, de los precios de la competencia, de la satisfacción y otras, esenciales para la subsistencia de los productos y las empresas que desarrollan este tipo de actividad.

La ciencia y la tecnología como fuerzas productivas de la sociedad moderna

Los productos tecnológicos constituyen uno de los resultados de la actividad creativa del hombre. Ellos completan y adecuan el cuadro de la realidad a las necesidades de la sociedad. Estos productos, al contrario de lo que ocurre con los conocimientos que aporta la ciencia, poseen primero un carácter ideal y, posteriormente, adoptan una forma material específica.

Los sistemas biológicos en lo fundamental, se adaptan al medio circundante; a diferencia de éstos, la sociedad humana, con una esencia social, se manifiesta como un sistema que modifica al medio -ejerce una función transformadora sobre él- para hacerlo habitable y adaptar la naturaleza a sus necesidades.²

Se entiende por proceso de transformación de la ciencia en una fuerza productiva inmediata, a la paulatina transformación de esta en un factor necesario del proceso productivo, al influjo creciente de la ciencia sobre todos los elementos materiales de las fuerzas productivas.

Si el conocimiento representa la transformación del objeto material en ideal, el movimiento de la ciencia hacia la esfera productiva representa un proceso de transformación de lo ideal en material.

Tanto la ciencia como la tecnología se han convertido en una fuerza productiva inmediata de la sociedad moderna, es decir, en un factor necesario del proceso de producción que ejerce una creciente influencia no sólo sobre los elementos materiales -y hasta espirituales- de las fuerzas laborales, sino que alcanza también a todas las esferas de la actividad humana.

La utilización sistemática de los conocimientos científicos y de las nuevas formas materiales generadas en el sector tecnológico, se ha im-

puesto como condición para el desarrollo social. Su utilización constituye una de las tendencias que con mayor fuerza caracteriza a la sociedad moderna y ejerce en ésta un empuje cada vez más creciente.

La fusión de la ciencia con la tecnología y de ésta con la producción material en general, así como la conversión de la ciencia en fuerza productiva inmediata, son rasgos característicos del cambio cualitativo radical que actualmente se opera en las fuerzas productivas. Por ello, el progreso histórico de la ciencia y la tecnología no es más que un aspecto del desarrollo histórico del ser humano, como la principal fuerza productiva de la sociedad.

Se hace referencia no sólo a los conocimientos científicos, sino también a la ciencia en general, el proceso de conversión de ésta en fuerza productiva inmediata consiste asimismo en que los eslabones de la investigación científica pasan a ser elementos importantes de las empresas industriales, que se incluyen directamente, sin ninguna mediación, en la esfera de producción material.

Interdependencia de las esferas científica y tecnológica

Es extraño, en nuestros días, encontrar alguna actividad material de la sociedad que no requiera de la obtención de determinados conocimientos mediante la investigación como medio para lograr objetivos particulares. Todas las tecnologías están por lo tanto en proceso de generar sus propias ciencias, aunque por otra parte, también es difícil hallar cualquier pieza del conocimiento que no se escudriñe en busca de beneficio potencial en forma material. Todas las ciencias están en proceso de generar sus propias tecnologías. Este proceso está entremezclado a gran escala, desde el laboratorio y el taller, hasta el concilio de investigación y la firma industrial, así como y en cada dimensión de la interpenetración.³

Si bien en sus orígenes las esferas tecnológica y científica se desarrollaron de forma relativamente independiente, con posterioridad, dichos sectores de la actividad social adquirieron tal grado de interrelación, que la ciencia y la tecnología han llegado a considerarse como una sola esfera.

Las funciones de la ciencia y de la tecnología en la sociedad son inseparables. Estos son dos aspectos de una actividad indivisible, cuyo alcance trasciende a una variedad de instituciones sociales con una función primaria esencialmente instrumental. A la corta o a la larga, ellas justifican su existencia mediante la producción de conocimientos prácticos, productos o técnicas nuevas y humanamente relevantes, a los que se les

pueda dar algún uso, que se extienden sobre un amplio espectro ético que va desde la satisfacción de las necesidades básicas humanas de alimentos, vivienda y salud hasta las que soportan la poderosa estructura de una sociedad con el armamento bélico y las inversiones lucrativas.³

Sin embargo, esta función puede sólo ser efectiva si se genera un producto intermedio -conocimiento generalizado- que no es práctico de inmediato. Algunos científicos y tecnólogos se especializan en la producción de este tipo de conocimientos, mientras que otros se dedican principalmente a transformar aquellos en formas prácticas. Estas no son funciones separadas y, a menudo, se realizan simultáneamente por las mismas personas en la organización. Puede que no se manifiesten de igual modo a como aparecieron la ciencia y la tecnología en el pasado, pero es la forma que ahora ellas adoptan desde el punto de vista de la sociedad como un todo.³

El avance del conocimiento científico desde el surgimiento de la ciencia se basa, en gran medida, en el auge de la tecnología que amplía las posibilidades de observación, experimentación y captación, procesamiento, transmisión y utilización de la información. A tal punto llega esta influencia que son escasos los procesos científicos que no se apoyen en la multitud de herramientas tecnológicas disponibles.

De igual forma ocurre con los progresos tecnológicos los que, si bien en un principio no se apoyaban en un conocimiento verdadero del mundo circundante, en la era moderna dependen cada vez más de la búsqueda intensa de nuevos conocimientos que permitan investigar, diseñar y producir objetos materiales más adecuados a los parámetros de las necesidades sociales.

Ocurre, por lo tanto, un intercambio constante de productos entre las esferas científica y tecnológica, de manera tal que los productos de una esfera pueden convertirse en las materias primas o las herramientas necesarias de la otra para realizar su actividad.

Abstract

Science and technology in society

Science and technology have become an activity inseparable from life and from the progress of society for some decades. Both concepts are so closely interrelated that have been considered as one, but the study of their origins reveals remarkable differences. Their definitions,

characteristics and interdependence are approached aimed at formalizing both concepts pragmatically and at delimitating their spheres of action. Both, science and technology justify their existence in the search and development of products, services, means, tools and other entities that are able to meet the human needs and those of life in general.

Subject headings: SCIENCE AND TECHNOLOGY/history

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Rojo O. La tecnología y la ciencia: algunas reflexiones en el fondo, en el método y en la forma. *Acta Mex Ciencia Technol* 1987;5(20):91-3.
2. Ursul AD. El reflejo y la información. La Habana: Ciencias Sociales; 1984:122, 232.
3. Ziman J. An introduction to sciences studies. The philosophical and social aspects of science and technology. Cambridge: Cambridge University; 1987:119.

Elaboración de referencias y citas según las normas de la American Psychological Association (APA), 5ª Edición*

Citas

Las normas convencionales y éticas, y también las de la APA, señalan que todo lo que no sea propio de los investigadores debe ser citado, señalando al autor (o autores) y el año de la obra revisada, el que debe coincidir exactamente con la obra que aparece en las referencias.

Ejemplos:

Romero (1993) señala que... (idea no textual).

Romero y Arias (1994) son de opinión que... (idea no textual)

Villouta, Rodríguez y Zapata (1985) se refiere a ...(idea no textual)

La primera vez que se hace la cita deben escribirse todos los autores (si son 5 ó menos)

Las siguientes veces se nombran todos si son uno o dos y se pone el apellido del primer autor y et al. si son 3 o más.

Si son 6 o más autores, la primera y siguientes veces se pone el apellido del primer autor y et al. Ejemplo: Rosen et al. (1995) señalan que... (idea no textual).

... idea no textual (Romero, 1993).

... idea no textual (Romero & Arias, 1994).

... idea no textual (Villouta, Rodríguez & Zapata, 1985).

Segunda vez y sucesivas: ...idea no textual (Villouta et al., 1985)

Si se citan en el mismo párrafo, no se pone el año:

...idea no textual (Villouta et al.) o Villouta et al. son de opinión que
... idea no textual.

Si se citan distintas obras relativas a una idea: (Romero, 1993; Saavedra & Alamos, 1987). Se ponen en orden alfabético, considerando el apellido del primer autor. Los autores de distintas obras se separan con ;

Si se quiere dar uno o dos ejemplos: (véase, por ejemplo, Romero, 1993; Saavedra, 1987) o (e.g., Romero, 1993).

Cuando se cita a algún autor citado en otro:

Alvarez (1985 citado en Jiménez, 1990) detectó que...idea no textual.

...idea no textual (Alvarez, 1985 citado en Jiménez, 1990).

*Mauricio Badal. Elaboración de referencias y citas según las normas de la American Psychological Association (APA), 5ªed. Disponible en:www.emagister.com/elaboracion-referencias-citas-cursos-659987.htm

En las Referencias, sólo debe aparecer el autor principal y no el citado. En este caso, debe aparecer Jiménez, 1990.

Si existen dos obras citadas del mismo o mismos autores que tienen el mismo año:

(Dixon & Brown, 1990a) la primera obra citada

(Dixon & Brown, 1990b) la segunda obra citada.

Si en una misma cita, se hace referencia a dos obras del mismo autor o autores, se ponen los años de cada obra separados por coma, en orden cronológico:

(Williams & Johnson, 1987, 1991)

En el siguiente caso: una obra de Roberts, Ferguson, McDonald y Morris (1992)

y otra obra de Roberts, Rock, Levy, Merton y Jones (1992) (coincide el primer autor y las obras son del mismo año). La primera vez se nombran a todos y las siguientes se nombran así: para la primera obra: (Roberts, Ferguson et al., 1992) para la segunda: (Roberts, Rock et al., 1992).

Cuando se citan dos obras de autores con el mismo apellido (pero que son diferentes personas) del mismo año, se coloca la inicial del nombre para diferenciarlas):

Mergusen, Y. (1991)

Mergusen, S. E. (1991)

Cuando se cita la obra de una institución, la primera vez que aparece citada debe escribirse completo el nombre de la institución, seguido de la sigla en paréntesis cuadrados (si la tiene) y las siguientes veces que se cite se usa sólo la sigla. Ejemplo:

(Centro de Estudios Públicos [CEP],1995) la primera vez; (CEP, 1995) la segunda y sucesivas veces.

Si se cita una obra sin autor, el título de la obra toma el lugar del autor. La primera vez que se cita, se pone completo. Las siguientes veces, se abrevia si es largo. Ejemplo:

(Los enanitos verdes se aparecen a menudo, 2000) la primera vez. Las siguientes veces: (Los enanitos verdes, 2000).

Si la cita es textual, debe ser puesta entre comillas y señalar el número de la página de dónde se extrajo. Por ej. «La incorporación de la mujer al mercado del trabajo (...) es la acción explicativa más importante en la configuración modal de la familia chilena» (Muñoz, Reyes, Covarrubias & Osorio, 1991, p. 29). También puede ser así: Muñoz, Reyes, Covarrubias y Osorio (1991) señalan que «la incorporación de la mujer al mercado del trabajo (...) es la acción explicativa más importante en la configuración modal de la familia chilena» (p. 29). Si son dos páginas, se pone (pp. 29-30).

Cuando se omite parte del texto en la cita, el texto omitido se reemplaza con (...), como en el ejemplo anterior.

Muchas fuentes electrónicas no proveen número de páginas, a menos que sea una reproducción o material impreso. Si el número de párrafo es visible, se debe poner éste, usando el símbolo o la abreviatura parra (en castellano) o para (en inglés). Ejemplo:

Como señala Myers (2000, 5), «las emociones positivas son tanto un fin como un medio para una sociedad saludable».

Cuando no hay número de párrafos visibles, debe ponerse el subtítulo en el que aparece la cita y el número del párrafo dentro del subtítulo. Ejemplo:

Los objetivos de este estudio fueron determinar la prevalencia de tabaquismo en escolares chilenos (Ivanovic, Castro & Ivanovic, 1997, Introducción, 1).

Cuando la cita textual tiene 40 palabras o más se indenta en ambos márgenes del texto y se pone sin comillas. Ejemplo:

Hernández, Fernández y Baptista (1994), al respecto, señalan que:

Siempre es conveniente efectuar la revisión de la literatura y presentarla de una manera organizada (llámese marco teórico o marco de referencia). Nuestra investigación puede centrarse en un objetivo... (sigue la cita de 40 o más palabras)... un estudio mejor y más completo. (p. 51)

Nótese que el punto va al final de la cita y no después de la página.

Cuando se agrega algo a la cita que no corresponde al autor, debe ponerse entre paréntesis cuadrados y no redondos. Ejemplo:

«Este diseño [diseño con postprueba únicamente y grupo de control] incluye dos grupos, uno recibe el tratamiento experimental y el otro no (grupo de control)».

El paréntesis redondo corresponde a la cita; el cuadrado es agregado.

En el caso que se cite la traducción de una obra original en otro idioma y no se conoce el año de la obra original, debe ponerse el año de la traducción, así: (Aristóteles, trad. 1931). Si se conoce la fecha de la publicación original: (James, 1890/1931).

Cuando la referencia es un resumen o abstract de una fuente secundaria y el año de la publicación es diferente al año de la fuente secundaria, deben ponerse fecha del artículo original/fecha de la fuente secundaria. (Slate, 1998/2000).

Cuando se citan artículos de revistas o periódicos mensuales, debe ponerse el mes de la publicación después del año, separados por coma: (1993, Junio).

Cuando se citan artículos de revistas o periódicos diarios o semanarios, debe ponerse además el día de la publicación: (1993, Junio 28).

Si el artículo está en una revista aceptado para publicación, se pone: (Castañedo, en prensa).

Si el artículo se ha enviado a una revista para su publicación, pero aún no ha sido aceptado, se pone: (Castañedo, año del artículo no publicado).

Si el texto está en preparación para ser enviado a una revista o editorial, se pone: (Castañedo, año del artículo en preparación).

Si la obra es un manuscrito no publicado, se pone (Castañedo, año del manuscrito no publicado).

Las comunicaciones personales (cartas, memos, comunicaciones electrónicas, etc) deben citarse en el texto pero no se incluyen en las Referencias. Ejemplos:

El Prof. J. Santibáñez (comunicación personal, 18 Abril, 2001) sugiere que...

Cita no textual (J. Santibáñez, comunicación personal, 18 Abril, 2001).

Referencias

Debe ser confeccionada en estricto orden alfabético, según el apellido de los autores. Si hay más de un texto de un mismo autor, se pone en orden cronológico, desde el más antiguo al más nuevo. Si aparece una obra de un autor y otra del mismo autor pero con otras personas, primero se pone el del autor solo y luego el otro. Ejemplo: Primero Jones, G. (1987) y luego Jones, G. & Coustin, L. (1985).

En el texto impreso (artículo, libro o informe) el título de la obra principal va escrito en letra cursiva, y la referencia completa tiene sangría al margen izquierdo del texto (en la quinta letra desde el margen), desde la segunda línea de la referencia, con el propósito que el apellido del autor quede destacado. Además, el texto queda impreso o escrito con justificación completa. Ejemplo:

Alexander, P.C., Moore, S. & Alexander, E.R. (1991). What is transmitted in the intergeneration transmission of violence? *Journal of Marriage and the Family*, 53, 657-668.

Para efectos de enviar un manuscrito para publicación, la APA pide que se utilice doble espacio en el texto y las referencias (no espacio simple ni 1,5) y que la justificación no sea completa sino que al margen izquierdo. Respecto de las referencias, su norma es que las segunda y siguientes líneas de la referencia vayan tabuladas (a la quinta letra). Ejemplo:

Alexander, P.C. Moore, S. & Alexander, E.R. (1991). What is transmitted in the intergeneration transmission of violence? *Journal of Marriage and the Family*, 53, 657-668.

Sin embargo, aun cuando se sigan las normas APA, algunas revistas solicitan un formato diferente.

Sólo por motivos de espacio, en los restantes ejemplos se usará espacio simple y se hará justificación completa (tal como queda el texto impreso).

Algunos ejemplos de referencias

Libro completo

Se pone el apellido del autor, una coma, un espacio, la inicial o iniciales del nombre seguidas de un punto (espacio entre puntos), espacio, año entre paréntesis, punto, espacio, título del libro (en letra cursiva y sólo con mayúscula la primera letra; excepciones: la primera letra después de dos puntos de un título en inglés, nombres de instrumentos, congresos o seminarios y nombres propios), punto, espacio, ciudad (en caso de USA: ciudad, estado abreviado; ejemplo: Boston, MA), dos puntos, espacio, editorial y punto.

En caso de dos autores se separan por &. En caso de más de dos autores, se separan los nombres con coma y entre el penúltimo y último se pone &. Deben ser nombrados todos los autores, cuando son menos de 7 autores.

Jiménez, G. F. (1990). *Introducción al Psicodiagnóstico de Rorschach y láminas proyectivas*. Salamanca: Amarú Ediciones.

Undurraga, C., Maureira, F., Santibañez, E & Zuleta, J. (1990). *Investigación en educación popular*. Santiago: CIDE.

Cuando los autores son 7 ó más, se escriben los primeros 6 y luego se pone et al. Ejemplo:

Alvarado, R., Lavanderos, R., Neves, H., Wood, P., Guerrero, A., Vera, A. et al. (1993). Un modelo de intervención psicosocial con madres adolescentes. En R. M. Olave & L. Zambrano (Comp.), *Psicología comunitaria y salud mental en Chile* (pp. 213-221). Santiago: Editorial Universidad Diego Portales.

Cuando la ciudad de la editorial no es muy conocida o cuando hay ciudades que tienen el mismo nombre, se agrega el país, después de la ciudad, separados por una coma. Ejemplo:

Davydov, V. V. (1972). *De introductie van het begrip grootheid in de eerste klas van de basis school*. Groningen, Holanda: Wolters-Noordhoff.

La APA exige que los títulos de obras (no la revista de publicación de esa obra) que no estén en el idioma de la revista a la cual se envía el artículo sean traducidos, entre paréntesis cuadrados, al idioma de la revista. Del ejemplo anterior:

Davydov, V. V. (1972). *De introductie van het begrip grootheid in de eerste klas van de basisschool* [La introducción del concepto de cantidad en el primer grado de la escuela básica]. Groningen, Holanda: Wolters-Noordhoff.

Si la obra no tiene autor, el título se coloca en el lugar del autor. Para efectos del orden alfabético, la primera palabra importante del título es la que manda (no considerar los artículos).

Ejemplo:

The insanity defense. (s.f.). Extraído el 22 enero 2002 de http://www.psych.org/public_info/insanity.cfm

Para efectos del orden en las referencias, hay que considerar el término «insanity» (y no «The»). Si el texto no tiene fecha, se pone s.f. (n.d. en inglés).

Libro completo con edición diferente de la primera

Se pone la edición entre paréntesis después del título, dejando sólo un espacio y en letra normal. Se abrevia ed.

Nichols, M. & Schwatz, R. (1991). *Family therapy: Concepts and methods* (2ª ed.). Boston, MA: Allyn and Bacon.

Libro completo con reimpresión

Se pone el año cuando el autor escribió el libro/el año de reimpresión. Se pone la reimpresión entre paréntesis después del título, dejando sólo un espacio y en letra normal. No se abrevia.

Rorschach, H. (1921/1970). *Psicodiagnóstico* (7ª Reimpresión). Buenos Aires: Paidós.

Capítulo de libro

El título del capítulo va en letra normal y en primer lugar. Después del punto se pone En, espacio, inicial del nombre de los autores, editores, compiladores, espacio, apellido, coma, entre paréntesis si son editores o compiladores (se abrevia Ed. si es un editor, Eds. si es más de uno, Comp. si es o son compiladores, Trad. si son traductores), espacio, coma, espacio, título del libro (en letra cursiva), espacio, páginas del libro en las que aparece el capítulo entre paréntesis (se abrevia pp. para páginas y p. para una página, separadas por guión cuando es más de una página). Si la editorial es igual a los Eds., Compiladores, o autor se pone al final: ciudad: Autor (es), Compiladores, Editor(es).

Garrison, C., Schoenbach, V. & Kaplan, B. (1985). Depressive symptoms in early adolescence. En A. Dean (Ed.), *Depression in multidisciplinary perspective* (pp. 60-82). New York, NY: Brunner/Mazel.

Shinn, M. (1990). *Mixing and matching: Levels of conceptualization, measurement, and statistical analysis in community research*. En P. Tolan, C. Keys, F. Chertok & L. Jason (Eds.), *Researching community psychology: Issues of theory, research, and methods* (pp. 111-126). Washington, DC: American Psychological Association.

Lerner, P. & Lerner, H. (1980/1981). Rorschach assessment of primitive defenses in borderline personality structure. En J. Kwawe, H. Lerner, P. Lerner & A. Sugarman. (Eds.), *Borderline phenomena and the Rorschach Test* (2ª Reimpresión, pp. 257-274). New York, NY: University Press Inc.

Tsukame, A. (1990). La droga y la doble exclusión juvenil popular. En CIDE, CIEPLAN, INCH, PSIPIRQUE & SUR (Comp.), *Los jóvenes de Chile hoy* (pp. 155-169). Santiago: Compiladores.

Artículo en Revista

El título del artículo va en letra normal y en primer lugar, espacio, nombre de la revista en letra cursiva, coma en letra cursiva, número de la revista en letra cursiva y números arábigos, coma en letra cursiva, páginas separadas por guión en letra normal y punto. La primera letra de las palabras principales (excepto artículos, preposiciones, conjunciones) del título de la revista es mayúscula.

Sprey, J. (1988). Current theorizing on the family: An appraisal. *Journal of Marriage and the Family*, 50, 875-890.

Ambrosini, P. J., Metz, C., Bianchi, M. D., Rabinovich, H. & Undie, A. (1991). Concurrent validity and psychometric properties of the Beck Depression Inventory in outpatients adolescents. *Journal of the American Academy of Child and Adolescent Psychiatry*, 30, 51-57.

Cuando el número de la revista consta de más de un volumen y sólo cuando todos los volúmenes comienzan con la página 1, se pone: número de la revista en letra cursiva y números arábigos, paréntesis, volumen de la revista en letra normal, paréntesis, coma en letra normal, páginas separadas por guión en letra normal y punto.

Castro, R. (1994). Estrategias en salud reproductiva del adolescente en Chile. *Revista de la Sociedad Chilena de Obstetricia y Ginecología Infantil y de la Adolescencia*, 1(2), 38-45.

Si la paginación de un número con varios volúmenes es consecutiva, no se pone entre paréntesis el número del volumen.

Walker, L. (1989). Psychology and violence against women. *American Psychologist*, 44, 695-702.

Cuando la revista no tiene número, sino que sólo se expresa un mes, una estación del año o es una publicación especial, en vez del número se pone el mes en cursiva, coma en cursiva, páginas en letra normal, o publicación especial.

Thompson, L. & Walker, A. (1982). The dyad as the unit of analysis: Conceptual and methodological issues. *Journal of Marriage and the Family*, November, 889-900.

Paredes, A., Micheli, C. G. & Vargas, R. (1995). Manual de Rorschach clínico. *Revista de Psiquiatría Clínica, Suplemento Especial*.

Artículo en prensa o enviado para su publicación

Si un artículo está en prensa, es porque ya ha sido aceptado por la revista para su publicación, que puede ser en fecha muy próxima. En este caso, en vez del año se pone (en prensa), y no se pone ni el volumen ni páginas de la revista, pero sí el título de la misma.

Bourgeois, E. (en prensa). Evaluer la transformation de structures de connaissances propositionnelles chez les adultes en formation. *Questions méthodologiques pour la recherche. Psychologie*.

Si el artículo ha sido enviado a una revista, pero aún está en revisión y todavía no ha sido aceptado para ser publicado, se pone al final Manuscrito enviado para publicación y no se pone el nombre de la revista. El año corresponde al del artículo.

Becher, R. (2002). Parents and schools. Manuscrito enviado para publicación.

Si el artículo está en preparación para ser enviado a una revista, pero aún no ha sido enviado, se pone al final Manuscrito en preparación. El año corresponde al del artículo que leyó. Si corresponde, se señala la Universidad o la Institución a la que pertenece el autor.

Ramírez, V. (2001). La educación de los niños y la división sexual de roles en la familia. Manuscrito en preparación. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile, Escuela de Psicología.

Resumen (Abstract) de Artículos

Cuando la referencia es un resumen o abstract de la fuente original, debe ponerse la palabra Resumen o Abstract entre paréntesis cuadrados después del título:

Chalon, S., Delion-Vancassel, S., Belzung, C., Guilloteau, D., Leguisquet, A. M., Besnard, J. C. et al. (1998). Dietary fish oil affects monoaminergic neurotransmission and behavior in rats [Abstract]. *The Journal of Nutrition*, 128, 2512-2519.

Cuando la referencia es un resumen o abstract de una fuente secundaria, debe citarse la fuente secundaria y la fecha de extracción:

Slate, J.R. (1998) Sex differences in WISC-III IQs: Time for separate norms? *Journal of Psychology*, 132, 677-679. Abstract extraído el 31 de enero, 2000 de la base de datos de PsycINFO: 1996-1998, 2000, Abstract 1998-11886-010.

Artículo en el periódico o revista de circulación masiva

Se pone el día y mes después del año, separados por una coma, punto, el título del artículo en letra normal, punto, el nombre del periódico o revista en letra cursiva, coma en letra cursiva, espacio, p. y el número de la página. Si son más de una página y son seguidas, se pone pp. A1-A2. Si no son seguidas, se separan por coma. Ej.: pp. A1, A4.

Artaza, J. (1995, Abril 13). Juventud y vocación. *El Mercurio*, p. C1.

Si el artículo no tiene autor, el título reemplaza al autor.

El temor en los niños. (2002, Enero 19). *Las Ultimas Noticias*, p. 14.

Para efectos del orden alfabético, se considera «temor» y no «El».

Si las páginas fueran discontinuadas, se separan con una coma. Ej.: pp. 14, 25.

Si se trata de una carta al editor de un periódico, se pone después del título Carta al editor entre paréntesis cuadrados.

Argentina desde adentro [Carta al editor]. (2002, Enero 19). *Las Ultimas Noticias*, p. 14.

Informes o estudios seriados

Se pone la serie y número entre paréntesis después del estudio específico o después de Estudios si es una serie. Cuando el editor es el mismo que el autor, después de los dos puntos que siguen a la ciudad se pone autor o autores, según lo que corresponda.

Centro Latinoamericano de Demografía (1991). Recursos humanos en salud: Bolivia y Ecuador (LC/DEM/R. 165, Serie A. N° 259). Santiago: Autor.

Libro o informe de alguna institución

La institución no se abrevia ni se usan siglas. Después del nombre de la institución va un punto. Si es un Ministerio, como todos tienen nombres parecidos, primero se pone el país, coma, espacio, nombre del ministerio.

Chile, Comisión Nacional para la Modernización de la Educación. (1994). Informe para su Excelencia el Presidente de la República, don Eduardo Frei Ruiz-Tagle. Santiago: Autor.

Chile, Ministerio del Interior, Ministerio de Hacienda, Oficina de Planificación Nacional & Secretaría de Desarrollo y Asistencia Social. (1989). Informe de análisis situación sector educación en administración municipal. Santiago: Autores.

American Psychiatric Association. (1994). Diagnostic and statistical manual of mental disorders (4ª ed.). Washington, DC: Autor.

Organización Mundial de la Salud. (1989). Trastornos mentales y del comportamiento. En Organización Mundial de la Salud (Ed.), Décima revisión internacional de la clasificación internacional de enfermedades (Versión española del Borrador para Estudios de Campo N° 4). Madrid: Editor.

Diccionarios o enciclopedias

El nombre del autor o editor (Ed. entre paréntesis cuando es editor). Después del título del diccionario o enciclopedia y después de un espacio se pone entre paréntesis la edición si no es la primera, coma y el volumen consultado.

Cuando es un diccionario o enciclopedia con un equipo editorial extenso, se pone sólo al editor principal, seguido por et al.

Sadie, S. (Ed.). (1980). The new Grove dictionary of music and musicians (6ª ed., Vol 15). Londres: Macmillan.

Informes técnicos o de investigaciones de universidades o centros de investigación.

Después del título del informe se pone el nombre del proyecto entre paréntesis (si existe). Al final la ciudad, coma, espacio, país, dos puntos, espacio, Universidad, coma, espacio, Departamento, Facultad o Escuela, espacio, y punto.

Milicic, N., Alcalay, L. & Torretti, A. (1992). Diseño de un programa para favorecer la identidad femenina en alumnas de 7º y 8º año de educación general básica (Proyecto FONDECYT 1992/0799). Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile, Escuela de Psicología.

Cousiño, C. & Valenzuela, E. (1994). Politización y monetarización en América Latina. Cuadernos del Instituto de Sociología. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile.

Ravazzola, M. C. (1992). La violencia familiar: una dimensión ética de su tratamiento (Publicación interna). Montevideo: Red de Salud Mental y Mujeres.

Si el informe aparece reproducido en alguna base de datos, debe señalarse esa base.

Mead, J. V. (1992). Looking at old photographs: Investigating the teacher tales that novice teachers bring with them (Report N° NCRTL-RR-92-4). East Lansing, MI: National Center for Research on Teacher Learning. (ERIC Document Reproduction Service N° ED346082).

Ponencias o conferencias en simposio, congreso, reuniones, etc.

Si la contribución está publicada en un libro con editor se debe señalar la publicación. El título del simposio, congreso o reunión debe ir con mayúsculas.

Deci, E. L. & Ryan, R. M. (1991). A motivational approach to self: Integration in personality. En R. Dienstbier (Ed.), Nebraska Symposium on Motivation: Vol. 38. Perspectives on motivation (pp. 237-288). Lincoln: University of Nebraska Press..

Si la contribución no está publicada, se pone el mes en el que tuvo lugar el evento, separado de una coma después del año. Después del título de la ponencia o conferencia se pone Ponencia presentada en, el nombre completo del congreso con las palabras principales en mayúscula, coma, espacio, ciudad, coma, espacio, país, punto. Si fue poster se pone Poster presentado en...

Hoffman, L. & Goolishian, H. (1989, junio). Cybernetic and the post modern movement: A dialogue. Ponencia presentada en el Primer Congreso Mundial de Terapia Familiar, Dublin, Irlanda.

Ravazzola, C. (1993, abril). La perspectiva del género en psicoterapia. Trabajo presentado en el Seminario realizado en la Escuela de Psicología de la Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile.

Zegers, B. (1995, agosto). El Test de Rorschach como orientador de la terapia. Ponencia presentada al Curso Internacional de Psiquiatría y Psicología Infantil, Unidad de Psiquiatría Infantil del Hospital Luis Calvo Mackenna, Santiago, Chile.

Si es un trabajo presentado en un Simposio o en una Mesa Redonda, debe señalarse el título del mismo y el nombre del Coordinador.

Cumsille, P. & Graham, J. (2001, julio). Modelaje de curvas de crecimiento en la evaluación de programas de prevención de consumo de al-

cohol y drogas. En P. Cumsille (Coordinador), *Methodological strategies for the study of psychological processes: Applications to the study of alcohol and drug use*. Simposio realizado en XXVIII Congreso Interamericano de Psicología, Santiago, Chile.

Tesis de grado o post-grado

Tesis para optar al título de..., Escuela o Departamento, Universidad, ciudad, país.

Alamos, F. (1992). *Maltrato infantil en la familia: tratamiento y prevención*. Memoria para optar al Título de Psicólogo, Escuela de Psicología, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile.

Venegas, P. (1993). *Conflits socio cognitifs et changement de représentations en formation d'adultes: une étude de cas*. Tesis de Doctorado para la obtención del título de Doctor en Psicología, Faculté de Psychologie et des Sciences de l' Education, Université Catholique de Louvain, Louvain, Francia.

Cuando se trata de una disertación doctoral que está publicada, debe señalarse la universidad y año de la disertación, así como el volumen y páginas de la obra donde está publicada.

Ross, D. F. (1990). *Unconscious transference and mistaken identity: When a witness misidentifies a familiar but innocent person from a lineup* (Disertación doctoral, Cornell University, 1990). *Dissertation Abstracts International*, 51, 417.

Cuando la disertación doctoral no está publicada, debe señalarse que no está publicada, la universidad, ciudad y país y año de la disertación.

Wilfley, D. E. (1989). *Interpersonal analyses of bulimia: Normal weight and obese*. Disertación doctoral no publicada, University of Missouri, Columbia, Estados Unidos.

Si la tesis de magister no está publicada, debe señalarse:

Cumsille, P. (1992). *Family adaptability, family cohesion, social support, and adolescent depression: Analysis of a sample of families attending an outpatient clinic*. Tesis de Magister no publicada, University of Maryland, College Park, Maryland, Washington, DC, Estados Unidos.

Manuscrito no publicado

Después del título se pone Manuscrito no publicado.

Bringiotti, M. I. & Barbich, A. (1992). *Adaptación y validación del Child Abuse Potential Inventory - CAP*. Versión preliminar para la Argentina. Manuscrito no publicado.

Si los autores pertenecen a alguna institución o universidad, se señala ésta, la ciudad y el país.

Langdon, C. & Gazmuri, C. (1991). *Un modelo psicosocial integral y sistémico de prevención del abuso de drogas y alcohol*. Informe de Estudios Ancora. Manuscrito no publicado, Ancora, Santiago, Chile.

Ramírez, V. (2001). Estudio piloto para la estandarización de la tercera versión del Test de Inteligencia de Wechsler (WISC-III) para la población infanto-juvenil de Chile. Informe de investigación (Proyecto DIPUC 2000/31CE). Manuscrito no publicado, Pontificia Universidad Católica de Chile, Santiago, Chile.

Medios audiovisuales

Estos pueden ser películas, programas de TV, video o cualquier otro medio audiovisual.

En general, se debe señalar al productor o director, o ambos, poner en paréntesis cuadrados el tipo de medio y la ciudad de origen (en el caso de las películas, se pone el país de origen) Ejemplos:

Scorsese, M. (Productor) & Lonergan, K. (Escritor/Director). (2000). You can count on me [Película]. Estados Unidos: Paramount Pictures.

Medios electrónicos en Internet

Si es un artículo que es un duplicado de una versión impresa en una revista, se utiliza el mismo formato para artículo de revista, poniendo entre paréntesis cuadrados [Versión electrónica] después del título del artículo:

Maller, S. J. (2001). Differential item functioning in the WISC-III: Item parameters for boys and girls in the national standardization sample [Versión electrónica]. *Educational and Psychological Measurement*, 61, 793-817.

Si el artículo en línea pareciera ser algo distinto de la versión impresa en una revista, después de las páginas de la revista, se pone la fecha de la extracción y la dirección:

Hudson, J. L. & Rapee, M. R. (2001). Parent-child interactions and anxiety disorders: An observational study. *Behaviour Research and Therapy*, 39, 1411-1427. Extraído el 23 Enero, 2002, de <http://www.sibuc.puc.cl/sibuc/index.html>

Si el artículo aparece sólo en una revista de Internet:

Biglan, A. & Smolkowski, K. (2002, Enero 15). The role of the community psychologist in the 21st century. *Prevention & Treatment*, 5, Artículo2. Extraído el 31 Enero, 2002 de <http://journals.apa.org/prevention/volume5/pre0050002a.html>

Cuando se trata de un capítulo o sección de un documento de Internet de un sitio Web de una universidad:

Se debe identificar la organización y luego la dirección exacta donde se encuentra el documento. En vez de páginas del capítulo leído, se anota el número del capítulo.

Jencks, C. & Phillips, M. (1999). Aptitude or achievement: Why do test scores predict educational attainments and earnings? En S. E. Mayer

& P. E. Peterson (Eds.) *Earning and learning: How schools matter* (cap. 2). Extraído el 31 Enero, 2002 del sitio Web de Columbia University: <http://www.columbia.edu/cu/lweb/indiv/ets/offsite.html#finding> y luego <http://brookings.nap.edu/books/0815755295/html/15.html#pagetop>

Si es un abstract o resumen obtenido de una fuente secundaria:

Krane, E. & Tannock, R. (2001). WISC-III third factor indexes learning problems but not attention deficit/hyperactivity disorder. *Journal of Attention Disorders*, 5(2), 69-78. Resumen extraído el 31 Enero, 2002, de la base de datos de PsycINFO.

Ejercicios

En cada una de las siguientes referencias, encuentre los errores y corríjalos:

Aberastury, A. & Knobel, M. *La adolescencia normal*. Buenos Aires: Paidós (1971).

Apt, L. & Bellak, L. (1978). *Psicología proyectiva*. Paidós.

Bellak, (1990). *TAT, CAT y SAT, uso clínico* (2ª ed.). México: Ediciones Manual Moderno.

Bellak, L. et al. (1981). *Test de Apercepción Infantil con Figuras Animales (CAT-A)*.

Blos, Peter. (1989). *La transición adolescente*. Buenos Aires: Amorrortu.

Bohm, E. (1988). *Manual de psicodiagnóstico de Rorschach*. Madrid.

Bourgés, S. *Tests para el psicodiagnóstico infantil*. Madrid: Cincel-Kapelusz.

Bravo, L. (1996). *Psicología de las dificultades de aprendizaje escolar*. Santiago: Editorial Universitaria.

Figari, P. & Levit, D. (1991). *Descripción de cuentos de animales creados por niños escolares normales*. Memoria para optar al título de psicólogo. Universidad Gabriela Mistral: Santiago.

Frank de Verthelyi, R., Celener de Nijamkin, G. & Fernández, N. E. (1976). *Una aproximación normativa al test de Relaciones Objetales*. En Frank, R., *El Test de Relaciones Objetales de H. Phillipson*. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

Isay, R. (1991). *The second separation stage of adolescence*. En *The course of life*. Vol. IV. Adolescence (pp. 453-467). Madison, CT: International Universities Press, Inc.

Latuf, V. & Slimming, C. (1995). *Descripción y comparación de cuentos de animales en jóvenes normales y con patología psiquiátrica*. Memoria no publicada, Universidad Gabriela Mistral, Santiago, Chile.

Noshpitz, J. (1991). *Disturbances in early adolescent development*. En S. Greenspan & G. Pollock (Eds.), (pp. 119-180). Madison, CT: International Universities Press, Inc.

Siquier de Ocampo, M. L., García Arzeno, M. E. & col. (1976). Las técnicas proyectivas y el proceso psicodiagnóstico. Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.

Sklansky, M. (1991). The pubescent years: Eleven to fourteen. En S. Greenspan & G. Pollock (Eds.), *The course of life. Vol. IV. Adolescence* (pp. 63-97).

Cheng & Holyoak (1985). Pragmatic reasoning schemas. *Cognitive Psychology*, 17, 391-416.

Cosmides, L. & Tooby, J. (1992). Cognitive adaptations for social exchange. En Barkow, Cosmides & Tooby (Eds.), *The adapted mind: Evolutionary psychology and the generation of culture* (pp. 117-182). New York, NY: Oxford University Press.

Grice, H. P. (1975). Logic and conversation. En P. Cole & J. L. Morgan (Eds.), *Syntax and semantics, Vol. III: Speech acts* (pp. 41-58). New York, NY: Academic Press.

López, Alejandro. (1993). Categorías e inducción. *Apuntes de Ingeniería*, pp. 39-51.

López, A. y otros E. E. (1992). The development of category-based induction. *Child Development*, 63.

McDonald, J., Samuels, M. & Rispoli, J. A hypothesis-assessment model of categorical argument strength. *Cognition*, (1996), 59, 199-217.

Osherson, D., Smith, E. E., Wilkie, O., López, A. & Shafir, E. (1990). *Psychological Review*, 97, 185-200. Category-based induction.

Osherson, D. N., Stern, J., Wilkie, O., Stob, M. & Smith, E. E. (1991). Default probability. *Cognitive*

Smith, E. E., López, A. & Osherson, D. (1992). Category membership, similarity, and naive induction. En A. Healy, S. Kosslyn & R. Shiffrin (Eds.), *Essays in honor of W. K. Estes, Vol. 2* (pp. 181-206).